

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

**GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION**



IND I C E

INTRODUCCIÓN	3
I. MARCO DE REFERENCIA	4
1.1 Marco Legal	4
1.2 Perspectivas Macroeconómicas	4
1.3 La Reforma Social: Estrategias para la Reducción de la Pobreza	6
1.4 Avances en la Mejora de la Calidad del Gasto: Presupuesto por Resultados para el Año Fiscal 2011.	7
II. DIAGNÓSTICO	9
2.1 Ubicación Geográfica.	9
2.2 Características de Poblacionales.	10
2.3 Características Sociales.	18
2.4 Fuerza Laboral y Actividades Económicas.	28
2.5 Servicios Básicos en la Provincia Constitucional del Callao.	32
2.6 Situación Ambiental en la Provincia Constitucional del Callao.	36
2.7 Síntesis de Principales Indicadores.	43
2.8 Diagnóstico FODA.	44
III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	46
3.1 Misión Institucional.	46
3.2 Visión de Ciudad.	46
3.3 Objetivos Estratégicos.	46
3.4 Objetivos Estratégicos Generales.	47
3.5 Políticas Municipales.	48
3.6 Principios de la Gestión Municipal.	49
3.6 Escala de Prioridades 2011.	50
IV. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS.	54
VI. ESTRUCTURA FUNCIONAL 2011.	115
VII. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.	123
VIII. PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011.	131
IX. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2011.	132



INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao para el año fiscal 2011, constituye un instrumento de gestión institucional de corto plazo que plasma las perspectivas del Gobierno Local Provincial del Callao, teniendo como punto de partida de su planteamiento, el *Mejorar la Calidad de Vida de los Ciudadanos del Callao*.

El Plan Operativo Institucional 2011, guarda relación y es complementario con El Plan de Desarrollo Institucional – PDI de la Provincia Constitucional del Callao, el cual ofrece la perspectiva de mediano plazo de los objetivos, actividades, programas, proyectos y sus correspondientes acciones para el periodo 2010 - 2014.

En ese sentido, el Plan Operativo constituye un instrumento de gestión institucional para la gestión, donde se han identificado objetivos, estrategias, políticas y principios en la búsqueda del adecuado cumplimiento de nuestra misión institucional, detallando todas las acciones operativas y organizando esta información en metas anuales y mensuales, con la finalidad de servir de guía para la ejecución del presupuesto en el ámbito de las competencias municipales. De esta manera el Plan y Presupuesto debidamente articulados, deben orientar las expectativas de la colectividad en las perspectivas de lograr consolidar el desarrollo de la Provincia del Callao.

Para la elaboración del presente documento de gestión, se ha tenido en cuenta las disposiciones que norman el ámbito de los procesos de planeamiento estratégico y presupuestario respectivamente, como es el caso del Artículo 71º numeral 71.3 de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que señala "El Plan Operativo Institucional refleja las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal, precisando las tareas necesarias para su cumplimiento, así como la oportunidad para su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica".

El Plan Operativo Institucional, en su marco de referencia incorpora en el análisis estratégico socio económico de la Provincia Constitucional del Callao, las perspectivas Macroeconómicas (Metas Económicas y Sociales al 2011), Reforma Social y Estrategias de Lucha Contra la Pobreza para este periodo; incluyendo de esta manera a dos programas estratégicos: "Programa Articulado Nutricional" y "Acceso a Servicios Sociales Básicos y a Oportunidades de Mercado", los cuales se enmarcan en el Plan de Incentivos a la Gestión Municipal y el Programa de Modernización Municipal, los cuales tienen como finalidad promover condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a: a) Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos; b) Generar las condiciones favorables al clima de negocios a través de la mejora en la provisión de servicios públicos, infraestructura básica y simplificación de trámites, entre otros; c) Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto, y d) Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.

La Municipalidad para el presente ejercicio 2011, cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura que asciende a S/.180,507,996.00 nuevos soles, en términos nominales han sido asignados a los diferentes Órganos Municipales, de acuerdo a una escala de prioridades para el cumplimiento de sus fines y metas físicas, propuestas. Asimismo, el Plan de Inversiones 2011, comprende un total de siete (07) Proyectos de Inversión, cuyo monto total asciende a S/.17,841,172.00 nuevos soles, distribuidos en las siguientes Funciones: Medio Ambiente S/.5,854,423.00 Nuevos Soles, Transporte y Vías Urbanas S/.11,286,749.00 Nuevos Soles y Turismo S/.700,000.00 nuevos soles.

Finalmente, el Plan Operativo introduce un cambio en la forma de hacer presupuesto, privilegiando el énfasis de resultados y productos por cada órgano municipal, articulado a los objetivos institucionales, con indicadores de gestión para la medición del cumplimiento de los productos y el impacto en la comunidad, a través de resultados.

I. MARCO DE REFERENCIA.

1.1 MARCO LEGAL:

- Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”.
- Decreto Legislativo N° 1088 “Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN”.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, “Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) “.
- Ley N° 27293 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública”, modificada por las Leyes N° 28522 y 28802.
- Directiva N° 001-2009-EF/68.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01 y sus modificatorias por Resoluciones Directorales Nos. 003-2009-EF/68.01 y 004-2009-EF/68.01.
- Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”.
- Directiva N° 003-2010-EF/76.01 “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público”, aprobado con Resolución Directoral N° 014-2010-EF-76.01
- Resolución Directoral N° 014-2010-EF/76.01, Art. 5° Disponer la Programación y Formulación del año fiscal 2011 se sujeta a la Directiva N° 003-2010-EF/76.01 “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público”.
- Ley N° 29332 “Ley que Crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – PI”, modificado por Decreto de Urgencia N° 119-2009.
- El Decreto Supremo N° 003-2010-EF, que aprueba los procedimientos para la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal - PI, a que se refiere el artículo 1° de la Ley N° 29332, modificado por Decreto de Urgencia N° 119-2009, así como las metas que deben cumplir las municipalidades provinciales y distritales del país para acceder al PI.

1.2 PERSPECTIVAS MACROECONOMICAS:

Para el periodo 2006 – 2011, se han establecido metas concretas de política economía y social a lograr, siendo el mas importante la reducción de la pobreza hasta el 30% en el año 2011; asimismo los esfuerzos se orientan a generar las condiciones de sostenibilidad de este periodo de crecimiento, bajo los parámetros de una política económica prudente y ordenada, de promoción a la inversión privada, incremento de la productividad y la competitividad de la economía e inclusión de todos los estratos sociales a la actividad económica.

Políticas Macroeconómicas de Corto Plazo:

- Mejorar el impacto de la crisis internacional sobre la economía local y salvaguardar los logros alcanzados en materia de reducción de la tasa de pobreza que cayó de 48.7% en el. 2005 a 36.25% en el 2008, con este objetivo el Ministerio de Economía y

Finanzas, ejecutó el Plan de Estímulo Económico (PEE), el cual asciende a 3.4% del PBI para el bienio 2009-2010 y busca atender prioritariamente aquellos sectores que son los más afectados por la crisis.

- Mantener un clima apropiado para una inversión privada alta y sostenible en el tiempo, para ello se ha puesto en marcha el Plan de Mejora del Clima de negocios periodo julio 2009 - julio 2011, conteniendo un conjunto de reformas a fin de atraer más inversión e impulsar el desarrollo empresarial.
- Mejorar la calidad del gasto público y la gestión de las políticas públicas priorizando las actividades y proyectos que tengan mayor rentabilidad social y cuyo objetivo central sea mejorar la calidad de vida de los más pobres en tanto estos consigan su total inclusión en la dinámica regular del crecimiento económico.

A continuación el siguiente cuadro muestra el avance registrado para la consecución de las metas establecidas para cada política establecida:

CUADRO Nº 1.2.1
Objetivos Económicos y Sociales de la Administración 2006-2011

Variable	Línea de Base*	Avance 1/	% de avance	Meta
1 PBI (millones de US\$)	79 446	127 153	90,8%	140 000
2 Inversión Privada (millones de US\$)	48 772	85 048	85,0%	100 000
3 Inversión Pública (millones de US\$)	9 557	18 380	61,3%	30 000
4 Pobreza (%)	48,7%	34,8%	74,3%	30,0%
5 Pobreza Urbana (%)	36,8%	21,1%	93,4%	20,0%
6 Pobreza Rural (%)	70,9%	60,3%	40,9%	45,0%
7 Desnutrición Crónica (%) ^a	22,9%	18,3%	66,7%	16,0%
8 Empleo informal (%)	53,0%	n.d.	n.d.	35,0%
9 Número de empleos creados ^b	0	1 844 968	123,0%	1 500 000
10 Inflación (Var. % anual) ^c	1,8%	1,8%		Convergencia a la meta del BCRP (1%-3%)
11 Deuda Externa (% del PBI) ^d	31,3%	15,3%	87,4%	13,0%
12 RIN (millones de US\$) ^e	14 638	38 635	128,8%	30 000

Fuente: BCRP, MEF, Extracto del Mensaje a la Nación del Presidente de la República (28/07/2007). 1/ Avance al cierre de 2009 en el caso del PBI, pobreza, pobreza urbana, pobreza rural. En el caso de la inversión privada, inversión pública, deuda externa los datos están actualizados al 1T2010. *Línea de base: Año 2005 en el caso del PBI, pobreza urbana, pobreza rural, empleos creados. Inversión privada y pública, la línea base corresponde al acumulado del año 2000-2005. ^aLínea de Base: ENDES 2005. ^bAvance correspondiente a los primeros tres años y medio de gobierno: periodo julio 2006-diciembre 2009. ^cLínea de Base correspondiente a la inflación anual del periodo julio 2005-junio 2006. Avance al mes de julio de 2010. ^dLínea de base: 2T2006. Avance al 1T2010. ^eLínea de base: julio 2006. Avance al 31/07/2010.

Crecimiento Económico:

En el mediano plazo (2012-2013), prevalecerá un entorno internacional incierto y los socios comerciales del país crecerán alrededor de 1,2 puntos por debajo de su promedio 2003-2007 (4,7%). De no materializarse una recaída de la economía mundial y en un escenario de mayor protagonismo de los países emergentes, fuertes demandantes de commodities, el Perú podrá crecer a tasas sostenidas en torno del 6% de la mano de importantes proyectos de inversión privada.

El crecimiento del Perú no puede aislarse de la evolución de la economía mundial. Al realizar un análisis de los factores que explican la variabilidad del crecimiento del Perú se observa que alrededor del 50% de ésta es explicada por el desempeño de la economía mundial (crecimiento del PBI mundial y los términos de intercambio), mientras que factores internos (la propia dinámica del PBI, el gasto privado y público) explicarían el 50% restante.

A pesar de un entorno internacional incierto, las perspectivas de crecimiento para el Perú en el mediano plazo son positivas. En los próximos años, el gasto privado, y en especial la inversión privada, será el principal motor del crecimiento. Los principales proyectos de inversión se concentran en los sectores minería e hidrocarburos, infraestructura e industrial.

Bajo este escenario de crecimiento, el PBI alcanzaría los S/. 524 mil millones en el 2013. Por su parte, el PBI per cápita del Perú ascenderá a US\$ 6 134 en el 2013 (2,7 veces el nivel del 2003 cuando ascendió a US\$ 2 263). Este crecimiento irá de la mano con una mayor reducción de la pobreza y una mejor distribución de los ingresos (el indicador de Gini pasó de 0,54 a 0,47 entre el 2003 y 2009) gracias al crecimiento del empleo. Cabe resaltar que una de las características de este último es que no sólo se ha concentrado en Lima sino que ha logrado incluir al resto de ciudades en su dinámica.

1.3 LA REFORMA SOCIAL: ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA:

Las estrategias de lucha contra la pobreza en el Perú, fueron rediseñadas con el objeto de implementar políticas más inclusivas que garanticen una vida digna de la población afectada por indicadores adversos como desnutrición, analfabetismo, acceso inadecuado a servicios de salud, educación y saneamiento, entre otros; este diseño tiene también el objetivo de generar oportunidades económicas que se traduzcan en un instrumento para la productividad y competitividad, y consecuentemente en mayores ingresos.

A continuación se presentan las principales iniciativas para conseguir la ambiciosa meta de tener un nivel de pobreza de 30% al 2011, y de continuar con su reducción en los siguientes años:

Mejora de la Calidad del Gasto Social:

En la lucha contra la pobreza mejorar la calidad del gasto social es un pilar fundamental, implicando un conjunto de acciones que incorporen el seguimiento, monitoreo y evaluación del mismo. Un instrumento esencial corresponde al sistema de Presupuesto por Resultados, el cual busca optimizar la gestión del gasto público mediante una asignación orientada al logro de resultados e impactos en el bienestar de la población, en particular, de los pobres y excluidos.

La programación estratégica se inició a través de los pliegos Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales y el RENIEC, en torno a 11 actividades a favor de la infancia, iniciando el enfoque de una gestión presupuestaria centrada en Resultados.

La transición hacia el esquema de Presupuesto por Resultados desencadenará otros procesos como el seguimiento y evaluación de indicadores y sus metas, la transparencia y rendición de cuentas, la asistencia técnica y la generación de incentivos orientados a una modernización de la gestión del Estado. En el marco de esta transición, es fundamental la correcta identificación de la población beneficiaria, siendo la implementación del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) un mecanismo para que los programas sociales seleccionen a sus beneficiarios, dados los altos índices de filtración y subcobertura que diluyen los beneficios de los diversos actualmente existentes.

Mejora en la Gestión de los Programas Sociales:

Otra estrategia para reducir efectivamente la pobreza, se basa en mejorar el funcionamiento de los Programas Sociales, haciendo más eficiente la gestión de los mismos, enmendando los problemas de focalización, duplicidad de funciones y yuxtaposiciones en la intervención de los programas sociales, por lo que el gobierno efectuó un inventario de los programas que tiene algún tipo de intervención focalizada y viene implementando un Plan de Reforma de los Programas Sociales plasmado en el DS 029-2007-PCM, siendo este proceso liderado por la Comisión Intersectorial de Asuntos Sociales (CIAS). Esta reforma se enmarcó en el ordenamiento del gasto social con el objetivo de identificar las líneas de intervención a la que pertenecen y verificar si están inscritas en el eje de Desarrollo de Capacidades, en el de Generación de Oportunidades Económicas o el de Protección a poblaciones vulnerables.

La estrategia ha definido 880 distritos con indicadores críticos como su ámbito de intervención y uno de sus elementos técnicos más destacados es la construcción del registro de beneficiarios de los diferentes programas que intervienen en esos distritos, para tener una real dimensión de las brechas de atención.

Reformas Estructurales Complementarias:

Junto con los dos puntos antes mencionados, la presente Administración reconoce que las iniciativas de lucha contra la pobreza requieren de un marco de acción que involucre a todo el sistema económico y social. En este sentido, la consecución de resultados macroeconómicos favorables y sostenibles brinda una base muy importante para poder implementar reformas complementarias orientadas a mejorar la competitividad de la economía en general: de agentes, empresas, regiones, y demás ámbitos. Algunas de las iniciativas del Gobierno, en esta materia, son las siguientes:

- **Inversión Pública**, es fundamental mejorar la calidad de la inversión pública; ejecutar un mayor número de proyectos y regular los mecanismos más eficientes de financiamiento de proyectos (Por ejemplo: APPs).
- **Reforma educativa**, en esta dirección se encuentran la nueva Ley de la Carrera de Docentes Públicos, la evaluación a los docentes y los límites a la creación de nuevos centros pedagógicos y de facultades de educación en las universidades e institutos ya existentes y el Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa.
- **Programa de Incremento de la Productividad en el Agro Nacional**, el Ministerio de Agricultura propone un plan de 6 pilares (infraestructura; modernización de irrigación y gestión del agua; investigación, desarrollo e innovación en agricultura; acceso al mercado; información agrícola; capitalización y seguro agrícola; y desarrollo rural) que sitúen al Perú como un líder de la región del Pacífico Sur, en el 2015.
- **Reforma laboral**, el programa de reforma incluye el acceso progresivo a la seguridad social y a un plan de pensiones, enfocado en áreas rurales y en microempresas; la reducción de los costos laborales no salariales (alrededor del 66% del salario actual); la flexibilización de manera que se enfrenten satisfactoriamente shocks de demanda y oferta; incrementar el empleo formal; y aumentar la competitividad de las empresas que enfrentan el reto de implementación del TLC, entre otros.
- **Plan de Competitividad Aduanera**, el Plan de Competitividad Aduanera comprende, entre otros aspectos, la implementación de un nuevo proceso de despacho; gestión integrada de la cadena logística; certificación ISO 9001 en todos los procesos de la cadena logística (público y privado); red interinstitucional de lucha contra el fraude; competencia desleal y tráfico ilícito de mercancías; centros de control integrados en las fronteras; e integración con entidades del Estado a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

1.4 AVANCES EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO: PRESUPUESTO POR RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2011:

El Presupuesto por Resultado comprende la aplicación al proceso presupuestario, de un conjunto de instrumentos metodológicos, con el propósito de orientar la toma de decisiones en función a cambios para el bienestar de ciudadano; diseñándose Programas Estratégicos relacionados con los siguientes fines:

- Enfermedades no Transmisibles, Tuberculosis - VIH y Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, cuya conducción estará a cargo del Ministerio de Salud.
- Logros de Aprendizaje en Educación Primaria y Educación Básica Alternativa, cuya conducción estará a cargo del Ministerio de Educación.

- Trabajo infantil, cuya conducción estará a cargo del Ministerio de Trabajo.
- Violencia Familiar y Sexual y Seguridad Alimentaria, cuya conducción estará a cargo del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Sostenibilidad del Medio Ambiente, cuya conducción estará a cargo del Ministerio del Ambiente.
- Ampliación de la base tributaria, cuya conducción estará a cargo de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

La programación presupuestaria estratégica, se encuentra orientada a cinco resultados fundamentales para la superación de la pobreza y la exclusión, dando origen a cinco conjuntos de intervenciones:

- ✓ **Programa Salud Materno Neonatal:**
Meta al 2011: reducir la tasa de mortalidad materna a 120 por cada 100 mil nacidos vivos y llegar a una tasa de mortalidad neonatal de 14,6% por cada mil nacidos vivos.
- ✓ **Programa Articulado Nutricional:**
Meta al 2011: reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años al 16%.
- ✓ **Programa Logros de Aprendizajes al Finalizar el III Ciclo:**
Meta al 2011: el 35% de los alumnos de 2do. Grado de primaria logren las competencias básicas en lectura y escritura, así como que el 30% de los alumnos de 2do. Grado cuenten con un desempeño suficiente en matemáticas.
- ✓ **Programa Acceso de la Población a la Identidad:**
Meta al 2011: el 72% de los peruanos cuenten con DNI.
- ✓ **Programa Acceso a Servicios Sociales Básicos y Oportunidades de Mercado:**
Meta al 2011: reducir el tiempo promedio de acceso vial a centros de salud a 35 minutos, a centros educativos a 18 minutos, y a centros de comercio a 49 minutos. Para conseguirlo, se requiere, previamente: (I) Mejorar las vías vecinales y departamentales más deterioradas; (II) Rehabilitar las menos deterioradas; y (IV) darle mantenimiento a aquellas en buen estado.

A nivel nacional del total de 15 programas en marcha para el 2011 se espera llegar al 21% de representatividad con un total de 24 programas en ejecución. Para el Año 2011 se realizará la implementación progresiva de la programación estratégica del Presupuesto por Resultados (PpR) a nivel de gobiernos locales en el marco del Plan de Incentivos a la Gestión Municipal.

II. DIAGNÓSTICO.

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la costa central del litoral peruano, al oeste de Lima, Capital del Perú, sector occidental del departamento de Lima y en el centro de la costa occidental de América del Sur; entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de Latitud Sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de Longitud Oeste; asimismo, la altitud varía de los 5 m.s.n.m. hasta los 500 m.s.n.m. en la zona este. La Capital es la Ciudad del Callao, cuya altitud referida a la Plaza Principal Grau es de 5 m.s.n.m.

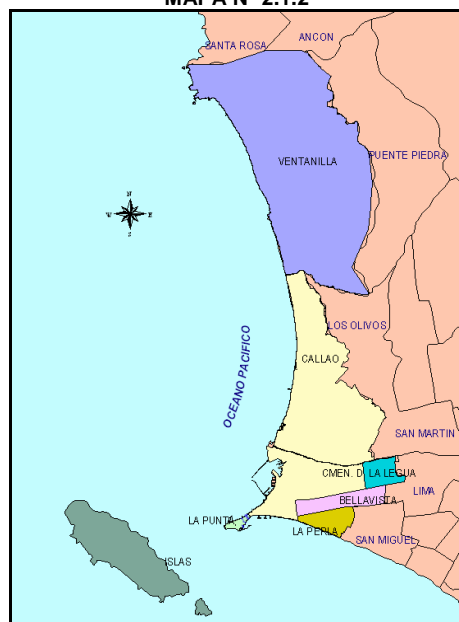
MAPA Nº 2.1.1



Sus límites geográficos son: por el norte con el distrito de Santa Rosa, por el Este con los distritos de Puente Piedra, San Martín de Porres y el Cercado de Lima; por el Sur con el distrito de San Miguel; y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Los Distritos que integran la provincia son: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla, en términos del espacio territorial los distritos de mayor importancia son Ventanilla y el Callao; Ventanilla representa el 50.02% del territorio provincial y el Callao el 31.06%, el área insular representa el 11.99% mientras que los distritos de Carmen de la Legua - Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta sólo alcanzan el 6.93%. Su ámbito territorial tiene una extensión de 146.98 Km², incluyendo el territorio de las Islas.

MAPA Nº 2.1.2



2.2 CARACTERISTICAS POBLACIONALES:

Teniendo como referencia el último Censo de Población y Vivienda, la Provincia Constitucional del Callao cuenta con un total de 876,877 habitantes, incrementándose en 37.6% respecto al año 1993 (periodo intercensal de 14 años); representando el 3.2% de la población total del país la cual es de 27, 412,157 habitantes.

La Provincia Constitucional del Callao, con una población de 876,877 habitantes, posee un significativo número de población flotante, alrededor de un millón de personas que transitan a diario desde Lima, quienes contribuyen a dinamizar la economía local provincial.

La evolución de las tendencias demográficas en la Provincia Constitucional del Callao, se encuentran estrechamente relacionadas con la dinámica poblacional de Lima Metropolitana y del país, concentrando una participación de "crecimiento intermedio", con una Tasa de Crecimiento promedio anual por departamento de 2,2%.

Los resultados del último Censo del 2007, nos permite determinar la densidad poblacional en la PCC, la cual es de 5,996 Hab./Km2, incrementándose en 1,644 Hab./Km2 respecto al Censo de 1993, siendo esta cifra asociada a la evolución demográfica de fecundidad, al proceso de urbanización (rural/urbano) y a la migración interna.

**CUADRO Nº 2.2.1
PRINCIPALES CARACTERISTICAS PROVINCIA CONSTITUCIONAL CALLAO**

Lugar	Área Km2	T.C.P.A (%)	Población	Vivienda	Densidad		Porcentaje (%)	
					Hab./Km2	Viv./Km2	Población	Vivienda
Perú	1.285.215,60	1,50	27.412.157	7.583.140	21,00	6,00	100,00	100,00
Lima	34.801,59	2,00	8.445.211	2.127.610	243,00	61,00	31,00	28,00
PCC	146,98	2,20	876.877	212.856	5.996,00	1.448,20	100,00	100,00
Callao	45,65	0,80	415.888	90.865	9.110,40	1.990,47	47,40	42,69
Bellavista	4,56	0,30	75.163	17.000	16.483,10	3.728,07	8,60	7,99
Carmen de la Legua Reynoso	2,12	0,70	41.863	8.710	19.746,70	4.108,49	4,80	4,09
La Perla	2,75	0,30	61.698	14.438	22.435,60	5.250,18	7,00	6,78
La Punta	0,75	-2,70	4.370	1.409	5.826,70	1.878,67	0,50	0,66
Ventanilla	73,52	7,80	277.895	80.434	3.779,90	1.094,04	31,70	37,79
Área Insular	17,63							

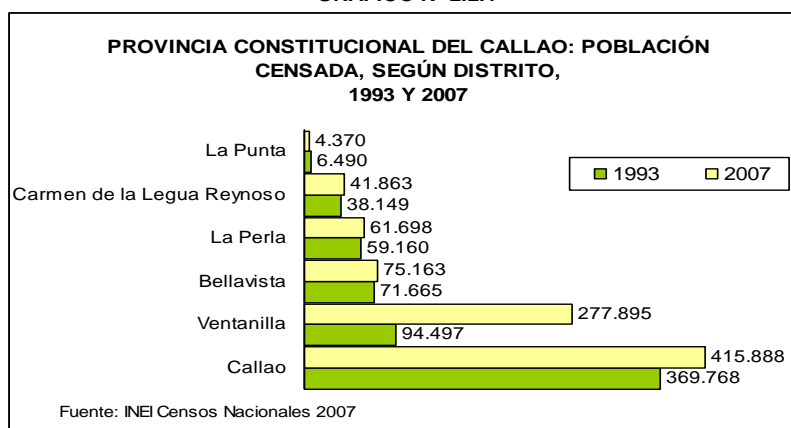
Fuente: Inei Censos Nacionales 2007.

T.C.P.A (Tasa de Crecimiento Promedio Anual).

Elaborado: Municipalidad Provincial del Callao/GGPPR.

El distrito con mayor población en la Provincia, es el Callao Cercado con **415,888 habitantes**, concentrado casi la mitad de la población (**47.4%**), seguido de Ventanilla con 277, 895 habitantes (**31.7%**); mientras el distrito con menor población en la Provincia es el distrito de La Punta con 4,370 habitantes (**0.5%**).

GRAFICO Nº 2.2.1



Elaborado: GGPPR – MPC.

Población Projectada al 2011:

Según el último Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI y la tasa de crecimiento promedio anual para población urbana a nivel de la Provincia Constitucional del Callao; se calculó la población por distritos para el año 2011; apreciándose que el distrito con mayor población continua siendo el Callao con 453,712 habitantes; seguido de Ventanilla con 303,169 habitantes, manteniéndose la misma participación de la población distrital.

CUADRO Nº 2.2.2
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA 2007
Y POBLACIÓN PROYECTADA 2011

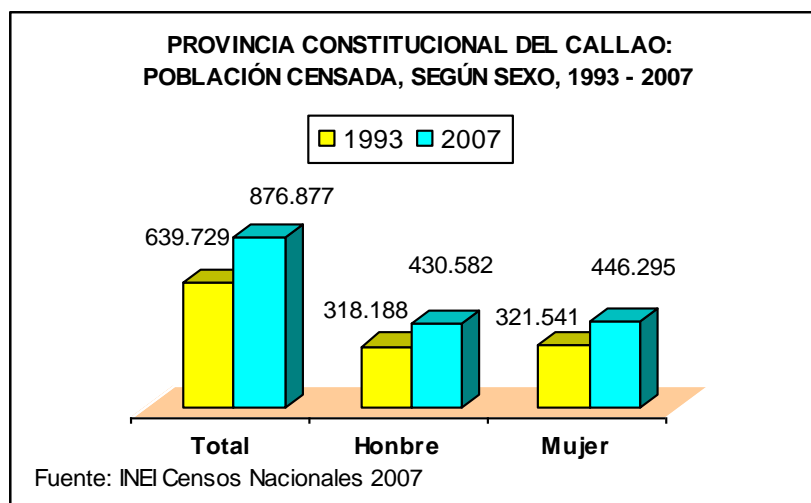
Detalle	Población 2007	Tasa Crecimiento Anual Intercensal (1993-2007)	Tasa de Participación Distrital	Población Proyectada 2011
Total Provincia	876.877	2,2	1,00	956.626
Callao	415.888	0,8	0,47	453.712
Bellavista	75.163	0,3	0,09	81.999
Carmen de la Legua Reynoso	41.863	0,7	0,05	45.670
La Perla	61.698	0,3	0,07	67.309
La Punta	4.370	-2,7	0	4.767
Ventanilla	277.895	7,8	0,32	303.169

Fuente: Perfil Sociodemográfico de la Provincia Constitucional del Callao - INEI Censos 2007.
Elaborado: GGPPR – MPC.

2.2.1 Composición de la Población por sexo y grandes grupos:

La composición de la población por sexo en la Provincia Constitucional del Callao, esta conformada por 49.1% varones y 50.9% mujeres; observando un incremento en la población masculina de 35.3% y en la población femenina de 38.8%, en el período intercensal 1993 – 2007 (14 años). Asimismo, el índice de masculinidad (Nº de Hombres por cada 100 Mujeres) es de 96.5, lo que significa que el número de hombres es ligeramente inferior al número de mujeres en la provincia.

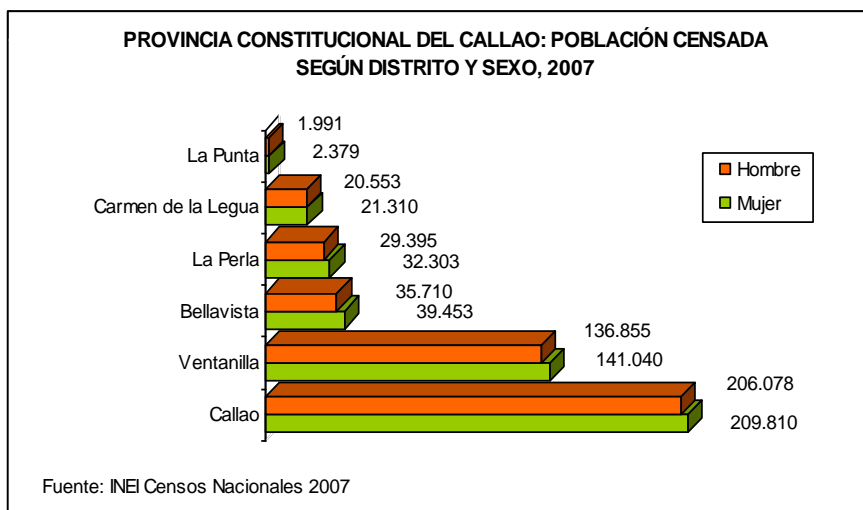
GRÁFICO Nº 2.2.1.1



Elaborado: GGPPR – MPC.

El Censo 2007, muestra un incremento del porcentaje de mujeres respecto a los hombres, por Distrito, siendo La Punta el distrito con mayor número de mujeres (2,379) 54.4%, seguido de Bellavista (39,453) 52.5% y La Perla (32,303) 52.4%; en el caso del Censo 1993, el porcentaje de hombres fue mayor respecto a las mujeres en los distritos del Callao (50.3%) y La Punta (59.5%).

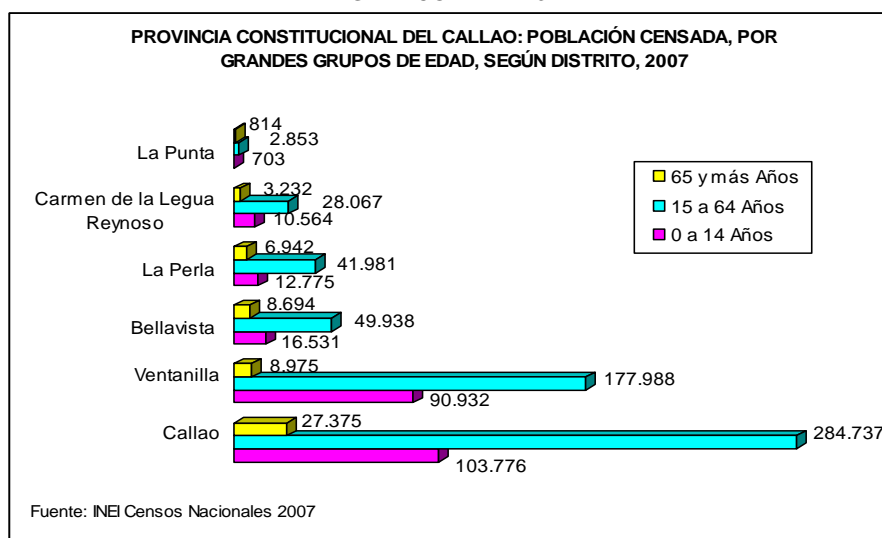
GRÁFICO Nº 2.2.1.2



Elaborado: GGPPR – MPC.

La Población de la Provincia del Callao a nivel de Grandes Grupos de Edad, muestra las siguientes características: el 26.8% de la población es menor de 15 años, porcentaje menor respecto al Censo de 1993 (30.1%); la población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo en la provincia es de 66.8%, incrementándose levemente respecto al Censo 1993, en el que fue 65.3%, incrementándose la población de 65 años a más de 4.6% a 6.4%, en el periodo intercensal.

GRÁFICO Nº 2.2.1.3



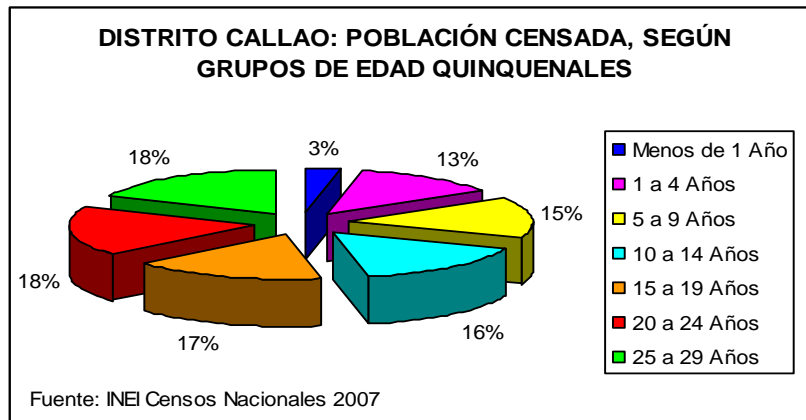
Elaborado: GGPPR – MPC.

Según distritos, la población del Callao Cercado muestra los siguientes resultados: 103,776 habitantes de 0-14 años de edad; 284,737 de 15-64 años y 27,375 de 65 años a más, ocupando el primer lugar a nivel de la provincia, seguido por el distrito de Ventanilla con 90,932 habitantes de 0-14 años de edad; 177,988 de 15-64 años y 8,975 de 65 años a más. Siendo el grupo de edad de 0 a 14 años con mayor población en los dos distritos.

La población más representativa del Distrito del Callao a nivel de Grupos Edad Quinquenales, está conformada por el rango de edad de 20 a 24 años, 40,605 habitantes (18.3%); seguido del rango 25 a 29 años, 39,493 habitantes (17.8%); asimismo, la población menos representativa son los menores de 1 año (3.1%).

La edad promedio de la población peruana durante 14 años, aumento en 3 años, en 1993 estaba en 25 años, mientras que en el 2007 se sitúa en 28 años, El Callao registra una edad mediana alta de 27 años promedio.

GRÁFICO Nº 2.2.1.4



Elaborado: GGPPR – MPC.

La razón de dependencia demográfica, revela en el país 58,5 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, entendida como la relación de la población menor de 14 años más la población mayor de 65 años entre la población en edad activa (población de 15 a 64 años de edad). Esta razón en el Callao entre los años 1993 y 2007 muestra importante disminución de 53,2 a 49,7.

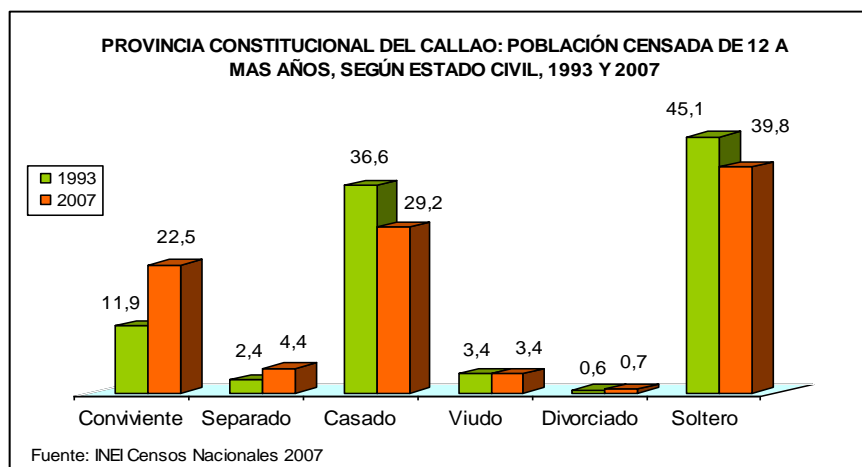
2.2.2 Estado Civil, Identidad y Migración:

Estado Civil

Respecto al Estado Civil de la población en la Provincia Constitucional del Callao, la información recogida a personas de 12 a más años de edad en los Censos Nacionales de Población, constituyen un indicador básico en la fecundidad y en la estabilidad familiar

En el último censo, en el periodo intercensal 1993 – 2007, el número de convivientes se incrementó de 57,623 (11.9%) a 155,443 (22.5%); mientras que el porcentaje de casados disminuyó de 36.6% a 29.2%; la categoría separado creció en 18,628, es decir de 11,715 en el año 1993 a 30,343 en el año 2007; la categoría Soltero disminuyó en 5.3 puntos porcentuales, de 45.1% a 39.8%.

GRÁFICO Nº 2.2.2.1



Elaborado: GGPPR – MPC.

La población de los distritos de Ventanilla y Callao, cuentan con el mayor porcentaje Convivientes en la Provincia, 31.2% y 21%, respectivamente; mientras los distritos de La Punta (40.5%) y Bellavista (38%) tienen un mayor porcentaje de Casados; en el caso de la categoría Soltero, los porcentajes son similares en los 6 distritos de la provincia, destacando el Callao y La Perla con 40.5%; mientras que, en las categorías Viudo y Divorciado, el distrito de la Punta obtiene los mayores porcentajes con 7.6% y 3.2%, respectivamente.

El Estado Civil a nivel de Provincia, tiene las siguientes características, del rango de edad de 25-29, el 42.7% son personas solteras, mientras el 36.9% se encuentran en condición de convivencia y en 16.4% en condición de casado; el rango de edad 30-34 años tiene mayor relevancia la categoría conviviente con un porcentaje 37.8% seguido de la categoría casado 29.3% y 27% en la categoría soltero.

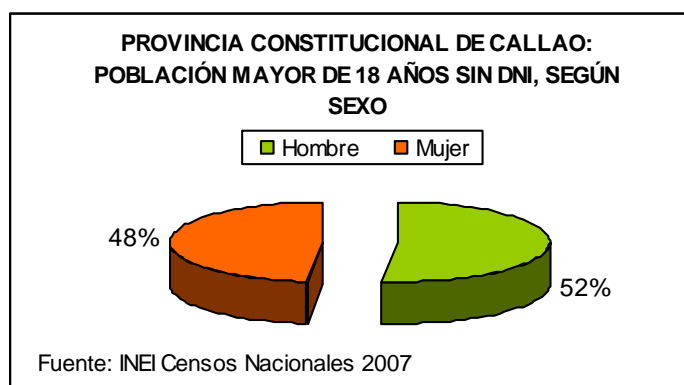
Al realizar el análisis del Estado Civil por Sexo, existen diferencias en el comportamiento de esta variable entre mujeres y hombres. Del total de mujeres de 12 a más años de edad (354,845), el 36.9% son solteras, mientras que del total de hombres (335,911) en el mismo rango de edad, el 42.9% representa a los solteros. En la categoría Separado, las mujeres representan el 5.8%, mientras que los hombres el 3%. En la categoría Viudo las mujeres representan el 5% y los hombres el 1.6%.

El factor Educativo es una variable que influye en la determinación conyugal de las personas para el año 2007, del total de personas convivientes (155,443), el 50.2% alcanzaron el nivel secundaria; el 35.1% declararon haber alcanzado el nivel superior y el 12.6% declararon haber alcanzado el nivel primaria. En la categoría casado (201,962), el mayor porcentaje se ubica en el nivel superior 49.5%, seguido del nivel secundario con 34.4%.

Identidad

En la Provincia Constitucional del Callao, existe un total de 5,896 habitantes (0.7%) que no cuentan con partida de nacimiento, de los cuales el 52% corresponde a mujeres y el 48% a hombres. Asimismo, el porcentaje de población mayor de 18 años sin DNI en la Provincia Constitucional del Callao es de 10,204 habitantes (1.2%), siendo el 48% mujeres y 52% hombres.

GRAFICO Nº 2.2.2.2



Elaborado: GGPPR – MPC.

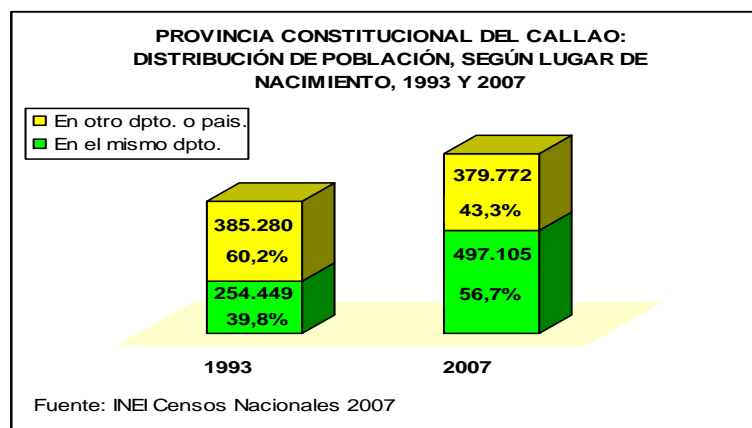
Migración

La Migración es uno de los factores que afecta la dinámica de crecimiento y la composición por sexo y edad de la población, nos permite entender los cambios sociales y económicos en los lugares de origen y destino de los migrantes en un periodo determinado.

Según los resultados del último Censo 2007 del total de residentes en la Provincia Constitucional del Callao (876,877) el 56.7% declararon haber nacido en esta provincia y el

43.3% declararon haber nacido en un lugar diferente; 377,090 provienen de otras provincias del país, mientras que 2,682 provienen del extranjero. Comparando el año 1993, los que declararon haber nacido en un lugar diferente obtuvieron mayor porcentaje (60.2%) a diferencia del año 2007.

GRAFICO Nº 2.2.2.3



La población inmigrante (residentes que nacieron en otro departamento), el 35.5% proviene del departamento de Lima, seguido de Piura (8.9%), Ancash (8.5%) y Lambayeque (5.3%) como los principales departamentos.

La población emigrante (población nacida en el Callao que se encuentra residiendo en otro departamento), es 147,115 habitantes, siendo Lima el departamento con mayor preferencia, representando el 85.6%.

Con relación a los hogares con migración internacional, en la Provincia Constitucional del Callao de los 216,252 hogares, el 15.3% tienen al menos 1 familiar residiendo en el extranjero; de este porcentaje el 10.7% tiene 1 o 2 miembros en el extranjero, 3% tiene 3 o 4 miembros en el extranjero y 1.6% tiene 5 o más familiares residiendo en el extranjero.

2.2.3 Fecundidad y Mortalidad:

Fecundidad

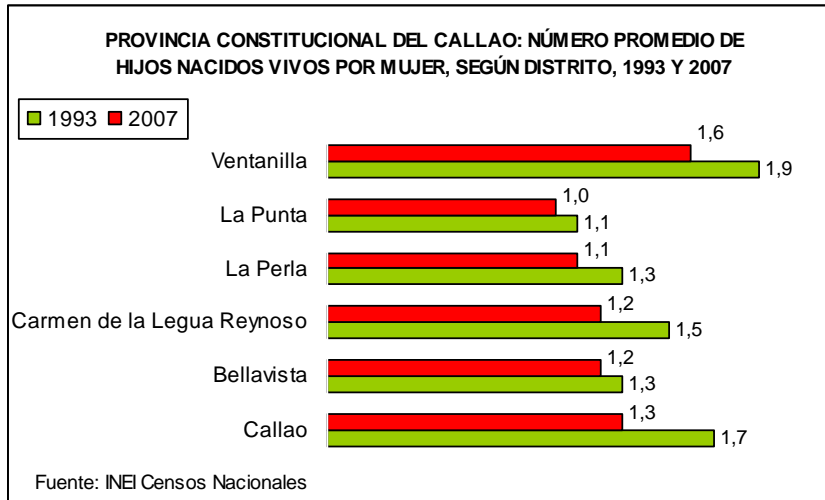
La Fecundidad es el componente positivo del crecimiento de una población, hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionada con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la mujer y a su propia pareja.

La población de mujeres en edad fértil, asciende a 249,680, que representa el 55.9% del total de mujeres en la provincia, asimismo, la cantidad de hijos nacidos vivos es de 346,726; obteniendo un promedio de hijos por mujer de 1.4, cifra menor a la obtenida en el año 1993, donde alcanzó el 1.6, lo cual significa una disminución de la fecundidad en la provincia, situación asociada al proceso de urbanización y a los mejores niveles educativos de la población femenina.

El promedio de hijos por mujer a nivel de grupos de edad es el siguiente: mujeres en el rango 15 a 24 años, menor a un hijo; 25 a 29 años, 1.1; 30 a 34 años, 1.6 y mujeres de 35 a 49 años de edad, 2 o 3 hijos.

En todos los distritos de la provincia, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer está disminuyendo en relación al año 1993. El distrito que presenta mayor el promedio de hijos por mujer es Ventanilla con 1.6, seguido del Callao con 1.3, Bellavista y Carmen de la Legua Reynoso con 1.2, cada uno, La Perla con 1.1 y La Punta con 1.0 hijo por mujer.

GRAFICO Nº 2.2.3.1



Elaborado: GGPPR – MPC.

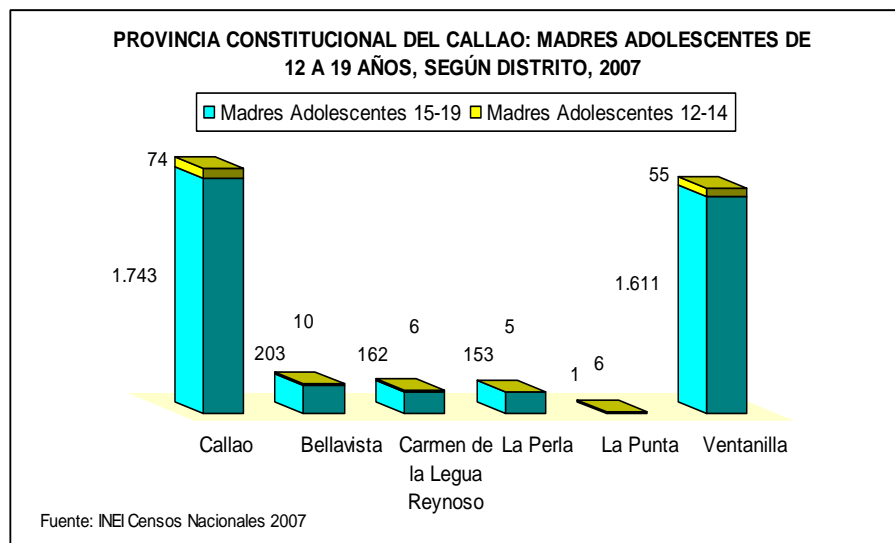
Un aspecto importante en la población femenina es la maternidad, especialmente de las mujeres solteras, que constituyen un grupo vulnerable; en la provincia existen 354,845 mujeres de 12 y más años de edad, de las cuales el 64.7% son madres; de esta cifra el 9.6% son madres solteras.

El porcentaje mayor de madres solteras, se encuentra en los rangos de edad de 12 a 14 años con 43.7% y de 15 a 19 años con 24.8% del total de madres, por categoría; por distrito la proporción de madres solteras, La Perla 11.2%, Carmen de la Legua Reynoso 10.3%, Bellavista 10.1%, Callao 9.9%, La Punta 9.4% y Ventanilla 8.6%.

Respecto a la Maternidad en Adolescentes, en la Provincia Constitucional del Callao habitan un total de 64,193 mujeres adolescentes entre 12 a 19 años de edad, de las cuales 4,029 son madres; siendo el 3.7% madres adolescentes entre 12 y 14 años y el 96.3% restante madres entre 15 a 19 años de edad.

La población de madres de 12 a 14 años se duplicó respecto a 1993, al variar de 46 a 151 madres adolescentes, sin embargo el número de madres adolescentes de 15 a 19 años se incrementó en un 59,9%.

GRAFICO Nº 2.2.3.2



Elaborado: GGPPR – MPC.

El distrito con mayor número de madres adolescentes de 12 a 19 años de edad, es el Callao con 1,817 madres adolescentes, seguido por el distrito de Ventanilla con 1,666.

Mortalidad

La Mortalidad es un importante indicador para efectuar las estimaciones y proyecciones de población y las condiciones de vida y salud; asimismo, es uno de los componentes demográficos que hace disminuir el volumen poblacional de una determinada área o región.

El distrito del Callao muestra la menor tasa bruta de mortalidad a nivel de distritos en el año 2007, con 4.04 y la más elevada el distrito de La Punta con 10.30.

CUADRO Nº 2.2.3.1
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: TASA BRUTA DE MORTALIDAD, POR DISTRITO, 2007

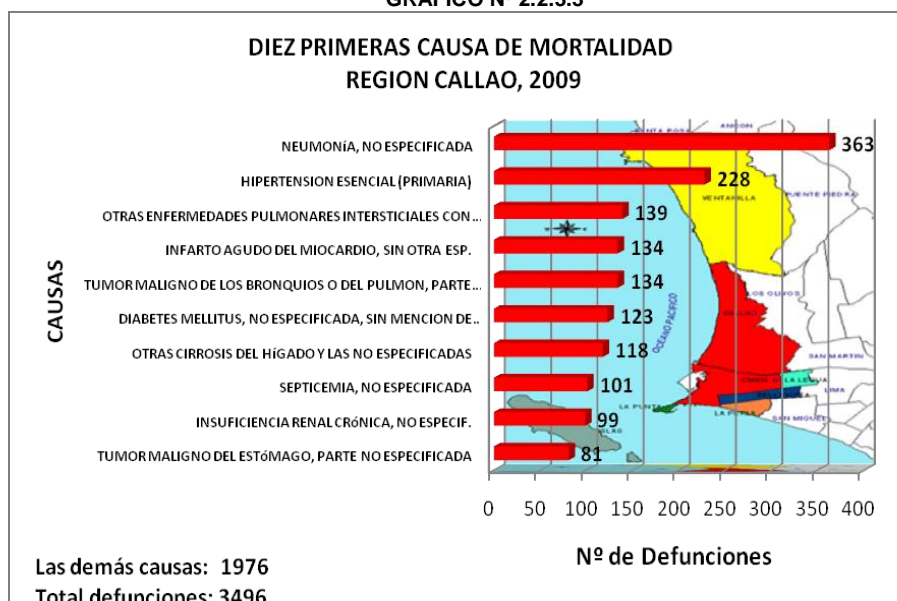
Distrito	Sexo		Total Población	Defunciones	T M x 1000 hab.
	Hombres	Mujeres			
Provincia Constitucional Callao	430,582	446,295	876,877	3,245	32.63
Callao	206,078	209,81	415,888	1,681	4.04
Bellavista	35,71	39,453	75,163	506	6.73
Carmen de La Legua Reynoso	20,553	21,31	41,863	177	4.23
La Perla	29,395	32,303	61,698	343	5.56
La Punta	1,991	2,379	4,37	45	10.30
Ventanilla	136,855	141,04	277,895	493	1.77

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007.
 Elaborado: GGPPR – MPC.

Respecto al porcentaje de hijos fallecidos por distrito, el Callao presenta el mayor número de hijos fallecidos 14,879, seguido de Ventanilla 8,926; en el caso de los demás distritos el número de hijos es menor a 8,000. Asimismo, el promedio de hijos fallecidos a nivel de provincia es de 8.5, es decir 9 hijos fallecidos por cada 100 mujeres de 12 y más años de edad.

Las Diez primeras causas de mortalidad en la Provincia Constitucional del Callao, de acuerdo a información de la Dirección Regional de Salud – DIRESA Callao, para el periodo 2009, la Neumonía (24%) es la primera causa de mortalidad, donde los niños y los ancianos son más propensos al riesgo de desarrollarla, debido a la inadecuada nutrición en la alimentación y bajas defensas; la hipertensión (15%) representa la segunda causa de mortalidad en el Callao, esta puede generarse debido a las tensiones ambientales o genéticas, o por una inadecuada alimentación (rica en sal, pobre en potasio), niveles de alcoholismo, entre otros. Otras enfermedades pulmonares intersticiales (9%); infarto agudo del miocardio (9%) y tumores malignos de bronquios o del pulmón (9%) siguen en orden de incidencia de mortalidad en el Callao.

GRAFICO Nº 2.2.3.3



2.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES:

2.3.1 Nivel de Educación en el Callao:

La Provincia Constitucional del Callao es una de las ciudades a nivel del país con mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad que ha logrado estudiar algún año de educación superior, con un 43,1% (Superior no Universitario 24.4% y Superior Universitario 18.7%), equivalente en cifras absolutas a 276,653 personas de un total de 641,596 habitantes.

Otros niveles de educación alcanzado en la provincia, el 14% de habitantes de 15 a más años de edad alcanzaron a lo más el nivel primario y el 42.9% cuentan con nivel secundaria.

Los distritos de La punta, La Perla y Bellavista alcanzaron los mayores porcentajes en el nivel de superior (incluye superior no universitaria y superior universitaria) con 63.4%, 61.4% y 59.1%, respectivamente; el distrito con menor porcentaje es Carmen de La Legua Reynoso con 34.1%.

CUADRO Nº 2.3.3.1
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 15 A MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, SEGÚN DISTRITO, 2007

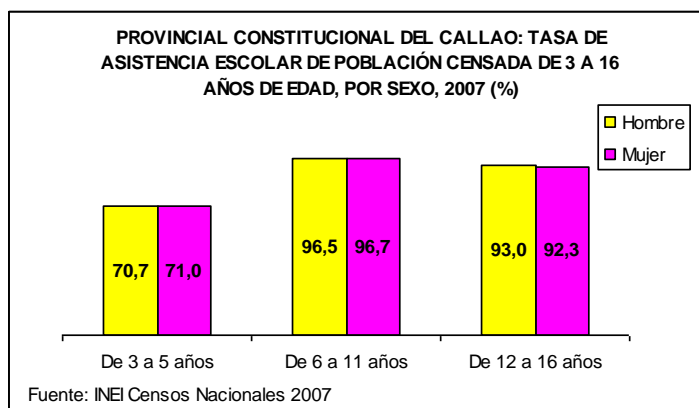
Distrito	Total	Nivel de Educación							
		A lo Más Primaria				Secundaria			
		Sub. Total	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Sub. Total	Sup. No Univer.	Sup. Univer.	
Total	641.596	14,00	9,80	0,60	11,60	42,90	43,10	24,40	18,70
Callao	312.112	13,80	2,40	0,10	11,30	43,00	43,20	24,60	18,60
Bellavista	58.632	9,30	1,00	0,10	8,20	31,60	59,10	28,20	30,90
Carmen de la Legua Reynoso	31.299	16,50	2,10	0,10	14,30	49,40	34,10	20,00	14,10
La Perla	48.923	7,90	0,90	0,10	6,90	30,70	61,40	29,80	31,60
La Punta	3.667	4,20	0,30	0,00	3,90	32,40	63,40	21,20	42,20
Ventanilla	186.963	17,20	3,10	0,20	13,90	48,60	34,20	21,20	12,00

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007.
Elaborado: GGPPR – MPC.

Asistencia Escolar

La tasa de asistencia escolar a nivel provincial de niños entre los 3 y 5 años es de 70.9% de un total de 33, 877 niños (100%); las niñas muestran una mayor tasa de asistencia escolar con 71% mientras que los niños alcanzaron un 70%; es decir que, en la provincia todavía existe un 29.1% de niños entre los 3 y 5 años no asisten a un centro de enseñanza.

GRAFICO Nº 2.3.3.1



Elaborado: GGPPR – MPC.

La población entre las edades 6 y 11 años (88 074), muestran una asistencia escolar de 96.6% para el caso del distrito del Callao, la asistencia escolar es de 96.4%, en tanto prevalece un 3.4% de niños en esta edad que no asiste a un centro de enseñanza.

Matriculas del Sistema Educativo

Las estadísticas del Ministerio de Educación para el periodo 2009, registraron un total de 229,459 matriculas en la Provincia Constitucional del Callao, de los cuales el 93% representa la modalidad Básico Regular y el 7% comprende a las modalidades Básica Alternativa (2%), Básica Especial (1%), Técnico Productiva (3%) y Superior No Universitaria (1%), respecto al tipo de gestión, el 64% corresponde a Gestión Pública mientras que el 36% representa a una Gestión Privada.

La Modalidad Básico Regular, comprende: 20% el nivel Inicial con 43,574 matriculas registradas; 46% el nivel Primaria con 97,395 matriculas; y el 34% corresponde al nivel Secundario con 72,676 matriculas; siendo el 64% del tipo de Gestión Pública y el 36% Gestión Privada. En lo que respecta al tipo de sexo por matricula realizada, el 51% representa al sexo masculino y el 49% corresponde al sexo femenino, lo cual muestra porcentajes relativamente iguales por cada genero.

CUADRO Nº 2.3.3.2
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2009

Etapa, Modalidad y Nivel Educativo	Total	Gestión		Sexo	
		Pública	Privada	Masculino	Femenino
Total	229.469	146.055	83.414	115.945	113.524
Básica Regular	213.645	136.877	76.768	108.725	104.920
Inicial	43.574	25.702	17.872	22.225	21.349
Primaria	97.395	61.542	35.853	49.618	47.777
Secundaria	72.676	49.633	23.043	36.882	35.794
Básica Alternativa 1/	4.670	3.552	1.118	2.559	2.111
Básica Especial	1.391	1.328	63	809	582
Técnico-Productiva 2/	7.533	3.133	4.400	2.967	4.566
Superior No Universitaria	2.230	1.165	1.065	885	1.345
Pedagógica	400	160	240	57	343
Tecnológica	1.830	1.005	825	828	1.002
Artística					

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: Ministerio de Educación - Estadística Básica.

Instituciones Educativas

En la Provincia Constitucional del Callao, según el Ministerio de Educación, existen un total de 1,749 Instituciones Educativas, el mayor porcentaje (95%) representa la modalidad Básica Regular con 1,661 Instituciones Educativas, mientras el 5% restante representa las modalidades: Básica Alternativa (1.7%), Básica Especial (0.7%), Técnico Productiva (1.8%) y Superior No Universitaria (0.8%), con un total de 88 Instituciones Educativas. Del total de Instituciones Educativas, el 36% corresponde a Instituciones Educativas Públicas y el 64% representa a Instituciones Educativas Privadas.

CUADRO Nº 2.3.3.3
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: I.E. Y PROGRAMAS DEL S.E. POR TIPO DE GESTIÓN, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2009

Etapa, Modalidad y Nivel Educativo	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total	1.749	626	1.123
Básica Regular	1.661	588	1.073
Inicial	868	397	471
Primaria	519	122	397
Secundaria	274	69	205
Básica Alternativa 1/	30	17	13
Básica Especial	13	10	3
Técnico-Productiva 2/	31	9	22
Superior No Universitaria	14	2	12
Pedagógica	4	1	3
Tecnológica	10	1	9
Artística			

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas y Programas, y Listado de PRONOEI.

Docentes

En la Provincia Constitucional del Callao, para el periodo 2009 el número de docentes fue de 13,611, el 92% corresponde a la modalidad Básica Regular (12,526 docentes) y el 8% representa a las modalidades: Básica Alternativa (2%), Básica Especial (2%), Técnico Productiva (28%) y Superior No Universitaria (2%). Del total de docentes en la provincia, el 48% corresponde a Instituciones Educativas Públicas y el 52% a Instituciones Educativas Privadas.

Los docentes de Modalidad Básica Regular, el 19% corresponde al Nivel Educativo Inicial; 43% al Nivel Educativo Primaria y el 38% al Nivel Educativo Secundaria; en esta modalidad, el 53% son docentes de I.E Privadas (6,586 docentes); siendo el mayor porcentaje en el Nivel Educativo Primario con 44%. Asimismo, el 47% representa a docentes de I.E Privadas (5,940 docentes), donde el Nivel Educativo con mayor porcentaje es el Secundario con 45% (2,658).

CUADRO Nº 2.3.3.4
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO
POR TIPO DE GESTIÓN, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2009

Etapa, Modalidad y Nivel Educativo	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total	13.611	6.584	7.027
Básica Regular	12.526	5.940	6.586
Inicial	2.430	838	1.592
Primaria	5.366	2.444	2.922
Secundaria	4.730	2.658	2.072
Básica Alternativa 1/	261	193	68
Básica Especial	227	211	16
Técnico-Productiva 2/	305	129	176
Superior No Universitaria	292	111	181
Pedagógica	60	25	35
Tecnológica	232	86	146
Artística			

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: Ministerio de Educación - Estadística Básica.

Analfabetismo

En la Provincia Constitucional del Callao existen un total de 10,032 personas de 15 y más años de edad que no saben leer ni escribir, lo que representa una tasa de 1.6%, para el caso específico de Callao Cercado la población en edad escolar entre 6 y 16 años, que no asiste a la escuela y es analfabeta, representa el 3.6% del total de grupo de edad.

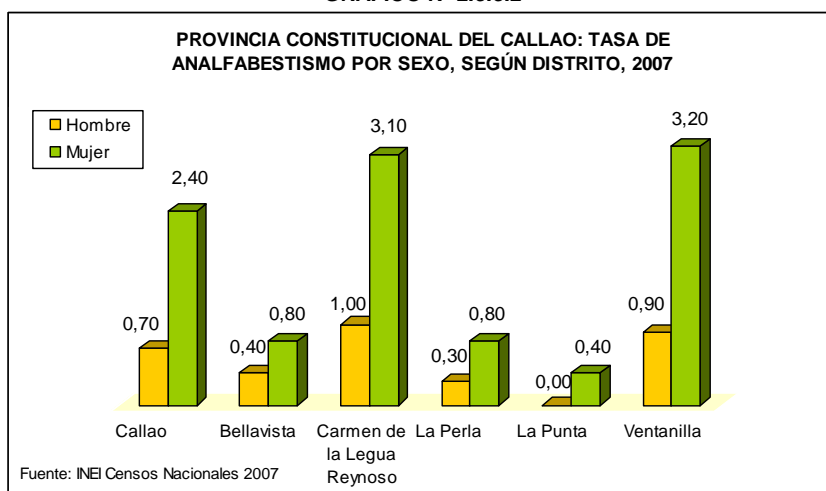
CUADRO Nº 2.3.3.5
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: TASA DE ANALFABETISMO POR DISTRITOS,
COMPARATIVO AÑOS 1993 - 2007

Distrito	Censo 1993		Censo 2007	
	Población Analfabeta	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta	Tasa de Analfabetismo
Total	13.561	3,0	10.032	1,6
Callao	8.539	3,3	4.842	1,6
Bellavista	976	1,8	372	0,6
Carmen de la Legua Reynoso	1.218	4,4	654	2,1
La Perla	731	1,6	279	0,6
La Punta	58	1,0	8	0,2
Ventanilla	2.039	3,5	3.877	2,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007.

Elaborado: GGPPR - MPC.

GRÁFICO Nº 2.3.3.2



Elaborado: GGPPR – MPC.

La incidencia de analfabetismo en el caso de las mujeres es mayor respecto a los hombres, el distrito que refleja mayor tasa de mujeres analfabetas es Ventanilla con 3.2, seguido de Carmen de La Legua Reynosa con 3.1 y el Callao con 2.4. En el caso del analfabetismo masculino, éste afecta al 1.0% de la población del distrito de Carmen de La Legua Reynosa, seguido de Ventanilla con 0.9 y Callao con 0.7.

Estas cifras sitúan a esta población en un estado de inequidad y exclusión, debido a su desintegración económica que les impide satisfacer sus necesidades básicas respecto a la salud, alimentación, vivienda, educación, democracia participativa y un trabajo digno.

2.3.2 Características de Salud:

Situación Nutricional

En Niños Menores de 5 Años, en los últimos 4 años, los dos principales problemas de salud infantil en la Provincia Constitucional del Callao de acuerdo a información de la Dirección Regional de Salud del Callao, son el sobrepeso y la desnutrición crónica, con 8.4% y 7.6% respectivamente del total de niños evaluados en el periodo 2009.

CUADRO Nº 2.3.2.1
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: EVOLUCIÓN DELESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS (2006 - 2009)

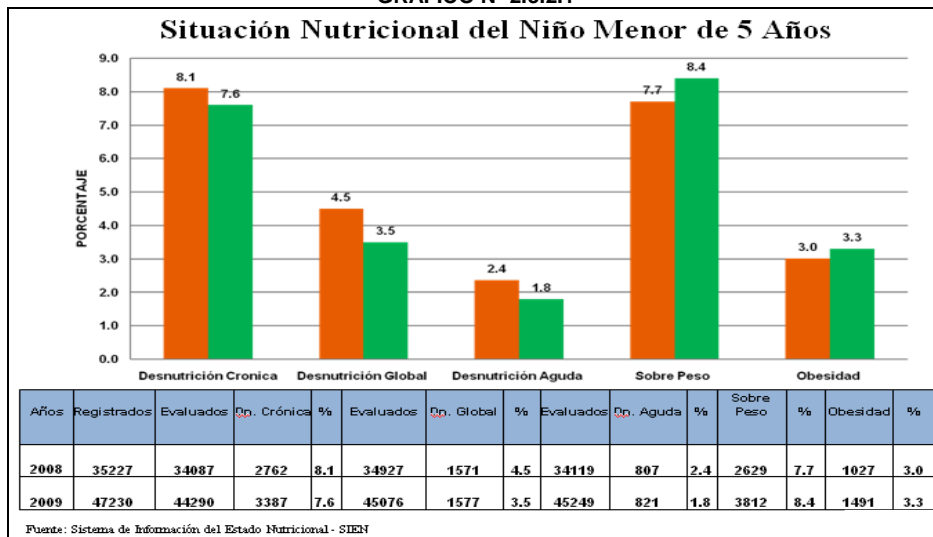
Estado Nutricional de Niños Menores de 5 años	Porcentaje (%)			
	2006	2007	2008	2009
Desnutrición Crónica	7.4	6.9	8.1	7.6
Desnutrición Global	3.7	3.1	4.5	3.5
Desnutrición Aguda	1.6	1.8	2.4	1.8
Sobrepeso	8.3	8.6	7.7	8.4
Obesidad	3.2	3.3	3.0	3.3

Fuente: Sistema de Información Nutricional – SIEN.
Elaborado: GGPPR – MPC.

En el caso de Sobrepeso en niños menores de 5 años, este factor muestra un incremento respecto al periodo 2008 de 0.7% del total de casos evaluados por la Red de Salud de DIRESA Callao.

Asimismo, la desnutrición crónica existente en el Callao, la cual es originada por la ingesta de una dieta inadecuada (deficiente en yodo, hierro y micro nutrientes) o por la existencia de una enfermedad recurrente, o la presencia de ambas; presenta una reducción del 0.5% respecto al periodo 2008, por lo que sigue siendo el segundo factor de riesgo en la nutrición de niños menores de 5 años del total de casos evaluados en el año por DIRESA Callao.

GRÁFICO Nº 2.3.2.1



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007.

En Niños de 6 a 9 Años, en la Provincia Constitucional del Callao los niños afectados por los diversos tipos de desnutrición, ven vulneradas sus capacidades potenciales de enfrentar la pobreza debido al impacto directo de la desnutrición crónica sobre su desarrollo físico y mental, según información proporcionada por FONCODES, los distritos con mayor Tasa de Desnutrición en Niños de 6 a 9 años en la provincia son: Ventanilla con 10.26%, Callao con 5.46% y Carmen de La Legua Reynoso con 4.92%.

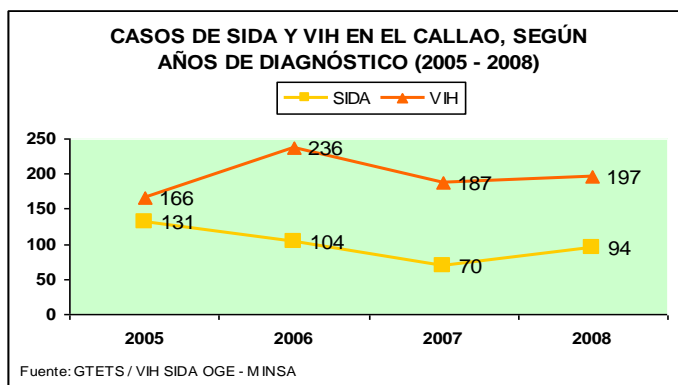
CUADRO Nº 2.3.2.2
DESNUTRICION A NIVEL PROVINCIA DEL CALLAO

Distrito	Población 2007	% Mujeres Analfabetas	Tasa Desnutrición Niños 6-9 años
Callao	415,888	2.4%	5.46%
Ventanilla	277,895	3.2%	10.26%
Bellavista	75,163	0.8%	2.51%
La Perla	61,698	0.8%	3.29%
Carmen de La Legua Reynoso.	41,863	3.1%	4.92%
La Punta	4,370	0.4%	0.97%
Total	876,877	10.78%	27.41%

Fuente: Mapa de Pobreza Distrital FONCODES 2006.
Actualizado con Censo Nacional 2007
Elaborado: GGPPR – MPC.

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida – SIDA

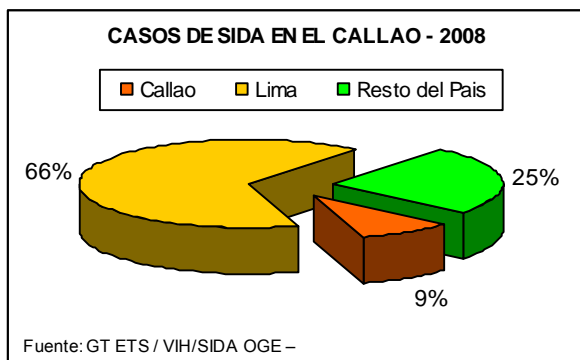
GRÁFICO Nº 2.3.2.2



El termino SIDA es una abreviatura que significa Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida.

El SIDA es una enfermedad grave que representa la etapa avanzada de la infección por el virus de Inmunodeficiencia humana (VIH). Tener la infección por el VIH no significa tener SIDA.

GRAFICO Nº 2.3.2.3



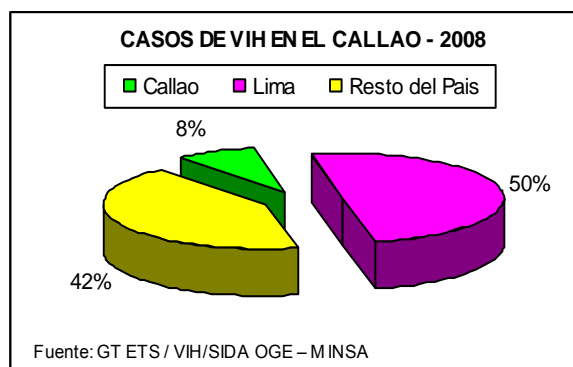
En la Provincia Constitucional del Callao durante el año 2008, se presentaron 94 casos de SIDA y de 126 de VIH; incrementándose los casos en 34.3% y 5.3%, respectivamente, respecto al año 2007. Las vías de transmisión del VIH/SIDA en el 97% de casos es vía sexual, seguida por un 2% vía vertical (madre - hijo) y de 1%, vía parenteral.

La incidencia de casos de SIDA al 2008 en el Callao refleja un 9,2% del total de casos presentados en el país, con una incidencia acumulada de 6,45 (para su calculo se tomó como referencia la población 2006, tasa por 100,000 habitantes). Mientras Lima registra el mayor caso notificado de 386 un 65.5% de casos notificados, con una incidencia acumulada de 4,66.

En el caso del VIH, el Callao refleja el 8% del total de casos presentados en el país, mientras que Lima registra el 50% de casos notificados.

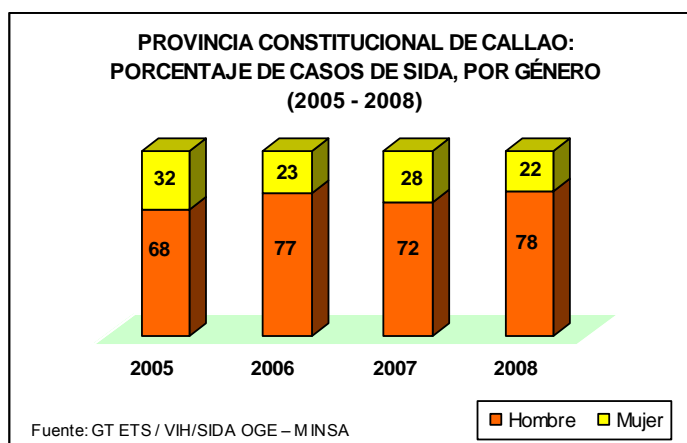
En los últimos 4 años el porcentaje de casos de SIDA presentados en la Provincia Constitucional del Callao por género, muestra mayor porcentaje de casos en el género masculino, siendo para el año 2008 de 78%, mientras que el género femenino presenta un 22%, siendo el porcentaje menor respecto al año 2007 en 6%.

GRAFICO Nº 2.3.2.4



Observando el comportamiento de los casos de SIDA en la provincia, la razón de hombre/mujer es de 3.65, es decir por cada 4 casos de SIDA en hombres existe 1 caso de SIDA en mujeres.

GRAFICO Nº 2.3.2.5



Situación de la Tuberculosis en el Callao

En cuanto a los indicadores presentados por la DIRESA Callao, respecto a Tuberculosis podemos concluir a través de ellos que aún nos encontramos en riesgo, si bien los indicadores para el periodo 2009 mejoraron respecto al año 2008, todavía se han visto

incrementados respecto a año 2007: la tasa de incidencia de 122 x 100,000 hab. en el 2007 a 136 x 100,000 hab. en el 2009 y la tasa de morbilidad 150 x 100,000 hab. en el 2007 a 165 x 100,000 hab. en el 2009, así como los casos de TBC pulmonar BK (+).

**CUADRO Nº 2.3.2.3
SITUACION DE TUBERCULOSIS EN EL CALLAO
PERÍODO 2005 AL 2008**

Indicador	2007	2008	2009
Tasa de Morbilidad	150	181	165
Tasa de Incidencia	122	137	136
TBC Pulmonar BK(+)	63	75	68

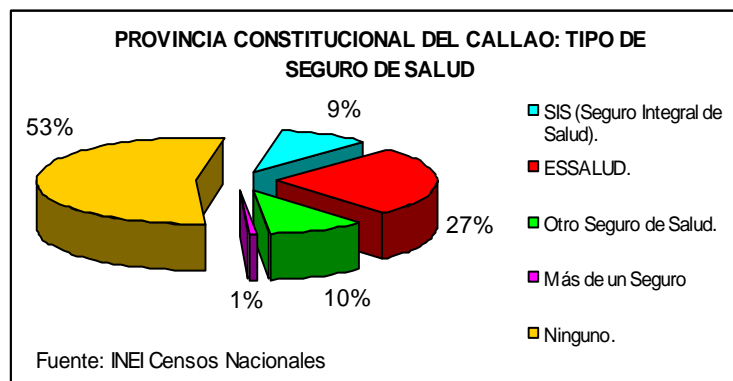
Fuente: Estrategia Sanitaria de TBC/DIRESA Callao.

Acceso a Seguro de Salud

Contar con algún seguro de salud permite a la población protegerse de una eventual enfermedad o accidente, la Provincia Constitucional del Callao presenta una proporción de cobertura de algún tipo de seguro de salud de 46.3% (406,350 personas), mientras un 53.7% (470,527 personas) de la población total no cuenta con algún seguro de salud, es decir se encuentra aun desprotegida.

De la población que cuenta con algún tipo de seguro, el 27% corresponde a ESSALUD, el 9% al Seguro Integral de Salud – SIS, el 10% otro tipo de seguro, mientras que el 1% posee más de un seguro de salud.

GRAFICO Nº 2.3.2.6



Elaborado: GGPPR – MPC.

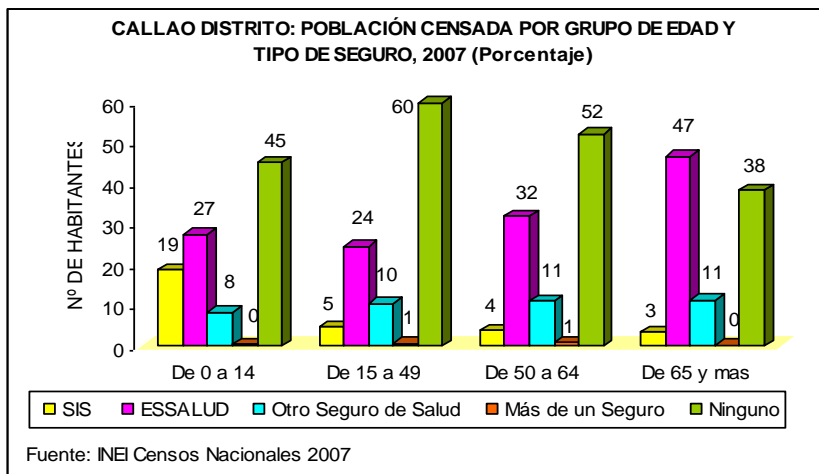
Al analizar este comportamiento por distritos, La Punta (73.4%), La Perla (59.3%) y Bellavista (58.4%) son los distritos con mayor porcentaje de población asegurada; mientras que, los distritos de Ventanilla (60.1%), Carmen de La Legua Reynoso (53.9%) y el Callao (53.7%) presentan mayores porcentajes de población sin seguro de salud.

Se aprecia que en menor porcentaje de población femenina accede a seguro de salud 45,3%, mientras en hombres llega al 47,4%, el análisis por tipo de seguro muestra que las mujeres acceden en mayor porcentaje al SIS (9,5%) que los hombres (8,9%); sin embargo el acceso a ESSALUD no se observa diferencias significativas entre mujeres (26,5%) y hombres (26,9%).

En el distrito del Callao, la población accede en mayor porcentaje al seguro de ESSALUD, en los grupos de edad de 65 a más años y 50 a 64 años con 47% y 32%, respectivamente; mientras al Seguro Integral de Salud – SIS, tienen mayor acceso el grupo de edad de 0 a 14 años, con 19% del total de población.

En la población que no posee ningún tipo de seguro, prevalecen los grupos de edad de 15 a 49 años y 50 a 64 años de edad, con mayores porcentajes de 60% y 52%, respectivamente, siendo esta la población que potencialmente es la fuerza laboral del distrito.

GRAFICO Nº 2.3.2.7



Elaborado: GGPPR – MPC.

Establecimientos de Salud

La Provincia Constitucional del Callao cuenta con un total de 76 establecimientos de salud de los cuales el 11% corresponde a hospitales y/o clínicas (8), el 87% corresponde a centros de salud (66) y el 3% representa a puestos de salud (2); siendo en la mayoría de casos de “otras Instituciones del Estado” principalmente en las categorías Centros de Salud (80%) y Puestos de Salud (100%).

A nivel de distritos y por tipo de establecimiento, el Callao representa el 52% de centros de salud de la provincia con 34 establecimientos, seguido de Ventanilla con 33% (22 establecimientos) y los demás distritos de la provincia que alcanzan el 16% del total con 10 establecimientos.

El distrito con mayor porcentaje de hospitales y/o clínicas a nivel de la provincia es Bellavista con 38% (3 establecimientos), seguido de los distritos del Callao y Ventanilla con 25% (2 establecimientos cada uno) y Carmen de la Legua Reynoso con 13% (1 establecimiento).

CUADRO Nº 2.3.2.4
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN DISTRITO Y ENTIDAD ADMINISTRADORA, 2008

Provincia	Distrito	Establecimientos de Salud por Entidad Administradora	Establecimientos de Salud			Total
			Hospital/ Clínica	Centro de Salud	Puesto de Salud	
Callao	Total Provincial		8	66	2	76
	Total		2	34	1	37
	Callao	Municipalidad.	2	2	0	4
		Otras Instituciones del Estado.	0	32	1	33
	Total		3	1	0	4
	Bellavista	Municipalidad.	0	0	0	0
		Otras Instituciones del Estado.	3	1	0	4
	Total		1	3	0	4
	Carmen de la Legua Reynoso	Municipalidad.	0	1	0	1
		Otras Instituciones del Estado.	1	2	0	3
	Total		0	4	0	4
	La Perla	Municipalidad.	0	2	0	2
		Otras Instituciones del Estado.	0	2	0	2
	Total		0	2	0	2
	La Punta	Municipalidad.	0	1	0	1
		Otras Instituciones del Estado.	0	1	0	1
	Total		2	22	1	25
Ventanilla	Municipalidad.	1	7	0	8	
	Otras Instituciones del Estado.	1	15	1	17	

Fuente: INEI - Registro Nacional de Municipalidades 2008.
Elaborado: GGPPR – MPC.

2.3.3 Defensa de la Mujer, Niño, Adolescente y Personas con Discapacidad:

Defensa de la Mujer, Niño y Adolescente

De acuerdo a información del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, a través de los 3 Centros de Emergencia Mujer – CEM, en la Provincia Constitucional del Callao en el año 2009, fueron atendidos 2,409 casos de Violencia Familiar; el CEM de Ventanilla concentró la mayor cantidad (39%) de atenciones; seguido del CEM Callao (36%) y finalmente CEM Pachacutec (25%). Asimismo, del total de casos atendidos en el año 2009, el 86% fueron casos reportados por mujeres y el 14% por varones.

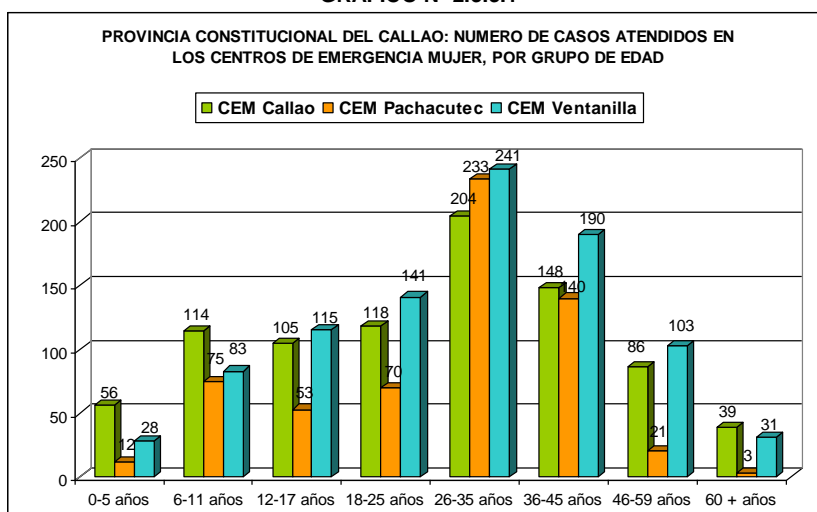
CUADRO Nº 2.3.3.1
NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS, SEGÚN SEXO

Detalle	Femenino	Masculino	Total
CEM Callao	696	174	870
CEM Pachacutec	557	50	607
CEM Ventanilla	813	119	932
Total	2.066	343	2.409

Fuente: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES,
Centros de Emergencia Mujer – CEM.
Elaborado: GGPPR – MPC.

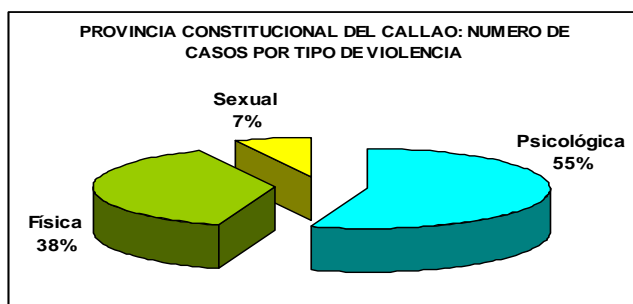
Por Grupos de Edad, se puede apreciar que los grupos más vulnerable son los siguientes: de 26 a 35 años (678 casos); de 36 a 45 años (478 casos) y de 18 a 25 años (329 casos). Asimismo, podemos observar la misma tendencia si analizamos el gráfico por CEM; solo en el caso del CEM Pachacútec el tercer grupo de edad más vulnerable a casos de violencia es el de 6 a 11 años.

GRÁFICO Nº 2.3.3.1



Fuente: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES,
Centros de Emergencia Mujer – CEM.
Elaborado: GGPPR – MPC.

GRAFICO Nº 2.3.3.2



Las estadísticas muestran que del total de casos atendidos en los CEM de la Provincia Constitucional del Callao, el 55% de personas fueron víctimas de violencia psicológica; un 38% víctimas de violencia física y el restante 7% víctimas de violencia sexual.

Los CEM Callao y Ventanilla concentraron cada uno el 39% de casos de violencia psicológica, seguido del CEM Pachacútec con 23%; el CEM Ventanilla concentra el 38% de casos de víctimas física, seguido del CEM Callao (33%) y finalmente CEM Pachacútec (30%).

En los casos por violencia sexual, el CEM Ventanilla presenta el mayor porcentaje (45%), seguido del CEM Callao (34%) y el CEM Pachacútec con (21%).

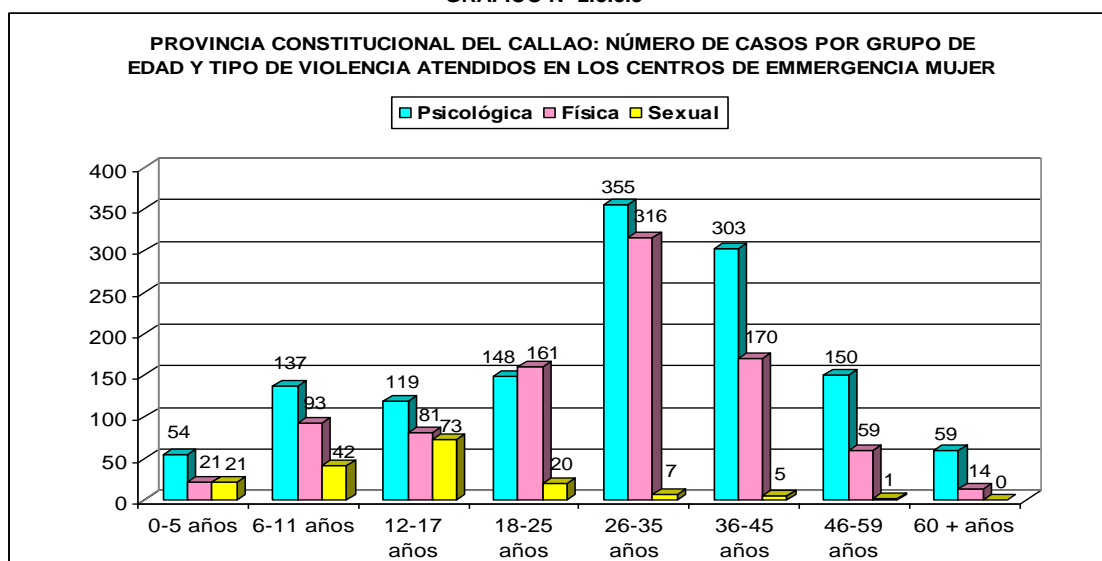
CUADRO Nº 2.3.3.2
NÚMERO DE CASOS POR MESES Y TIPO DE VIOLENCIA

Detalle	Psicológica	Física	Sexual	Total
CEM Callao	512	300	58	870
CEM Pachacútec	301	271	35	607
CEM Ventanilla	512	344	76	932
Total	1.325	915	169	2.409

Fuente: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES,
Centros de Emergencia Mujer – CEM.
Elaborado: GGPPR – MPC.

Si analizamos los casos atendidos por los CEM en la provincia, por grupo de edad y tipo de violencia, la mayor vulnerabilidad se aprecia en los grupos de edad 26 a 35 años concentrando el 27% de casos de violencia psicológica mientras el grupo de edad de 36 a 45 años el 23%. Los casos de violencia física muestran mayor incidencia en el grupo de edad de 26 a 35 años (35%), seguido del grupo de edad de 36 a 45 años (19%) y de 18 a 25 años (18%). Los casos de violencia sexual presentan mayor porcentaje en el grupo de edad 12 a 17 años (43%) y de 6 a 11 años (25%), es decir menores de edad entre niños y adolescentes.

GRÁFICO Nº 2.3.3.3



Fuente: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, Centros de Emergencia Mujer – CEM.
Elaborado: GGPPR – MPC.

Personas con Discapacidad

La Ley Nº 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, señala que la persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias evidenciadas con la pérdida significativa de alguna o algunas de sus funciones físicas, mentales o sensoriales, que impliquen la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de formas o márgenes considerados normales limitándola en el desempeño de un rol, función o ejercicio de actividades y oportunidades para participar equitativamente dentro de la sociedad.

Según el último Censo de Población y Vivienda realizado por INEI en el año 2007, en la Provincia Constitucional del Callao, existen 30,489 hogares (14.1%) que tienen al menos a un integrante del hogar con discapacidad física o mental.

CUADRO Nº 2.3.3.3
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: HOGARES CON ALGÚN MIEMBRO
POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN DISTRITO, 2007

Detalle	Total Hogares	Hogares con algún miembro con discapacidad	%
Total Provincia	216.252	30.489	14,1
Callao	98.222	15.211	15,5
Bellavista	18.137	3.062	16,9
Carmen de la Legua - Reynoso	9.834	1.354	13,8
La Perla	15.319	2.673	17,4
La Punta	1.250	150	12,0
Ventanilla	73.490	8.039	10,9

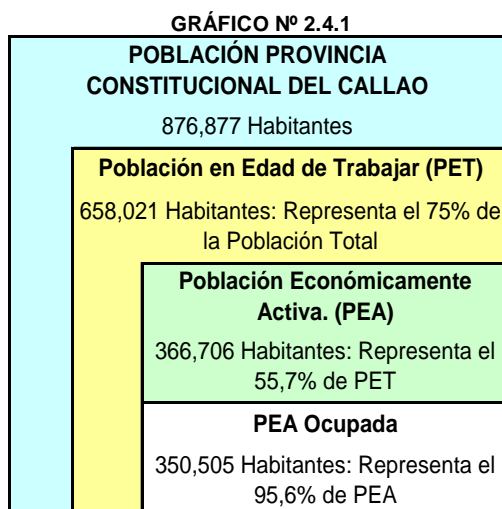
Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007, XI de Población y VI de Vivienda.
Elaborado: GGPPR – MPC.

En el Callao, más del 15% de hogares en los distritos de La Perla (17.4%), Bellavista (16.9%) y Callao (15.5%) tienen al menos a un miembro del hogar con discapacidad mientras en los distritos de Carmen de la Legua Reynoso, La Punta y Ventanilla, el 13.8%, 12% y 10.9%, respectivamente, de sus miembros presenta limitación física o mental. En los hogares chalacos, la “dificultad para ver” es la discapacidad que más afecta en la provincia con un 6,8%, seguido de “otra dificultad o limitación” (incluye discapacidad mental) de 2,9%, y con un menor porcentaje de 0,5% personas con “dificultad para hablar”.

2.4 FUERZA LABORAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

Las estadísticas muestran un incremento de 501,507 habitantes de la PET respecto al año 2006, la PEA en un número de 897,583 y de la PEA Ocupada en 886,664 habitantes. Según información del INEI – Censos Nacionales 2007, en la Provincia Constitucional del Callao, la fuerza activa de la población chalaca, se clasifica en tres condiciones:

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 658,021
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 366,706
- Población Económicamente Activa Empleada : 350,505
(PEA Ocupada).



Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda - 2007.
Elaborado: GGPPR – MPC.

Como se aprecia en el cuadro precedente, el 75% de la población del Callao, se encuentra en Edad de Trabajar, entendiéndose como tal, aquellos habitantes de 14 años a más. Un aspecto relevante en la composición de la población en edad de trabajar, es el género femenino (338,775 habitantes), el cual supera en 6.1% la población masculina (319,246 habitantes).

Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa – PEA, (grupo de personas que se encuentra participando en la actividad económica, considerando aquellos que cuenta empleo o en búsqueda del mismo; en el Callao está representado por el 55,7% de la población en edad de trabajar, según género la población económicamente activa está compuesta el 61% por hombres (224,868) y el 39% por mujeres (141,838).

En la Provincia Constitucional del Callao, la población económicamente activa ocupada, esta compuesta por 215,230 hombres y 135,275 mujeres, representando el 61.4% y 38.6% respectivamente, haciendo una comparación PEA Ocupada versus PEA, se estima un desempleo de 4.4%.

La población económicamente activa ocupada, según la oferta de mercado laboral con estructura definida, se distribuye como sigue:

- Sector Público : 7.7%
- Sector Privado : 54.9%
- Independiente : 30.3%
- Trabajo familiar no remunerado (T.F.N.R.) : 2,9%
- Resto (empleadas del hogar, practicantes y otros) : 4,2%

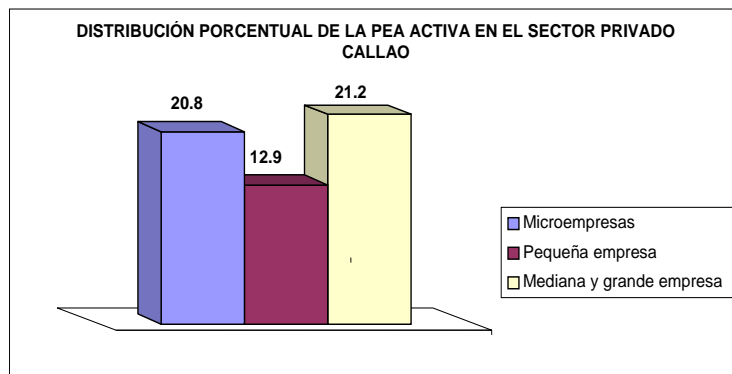
Es importante resaltar el sector de población económicamente activa, ocupada en trabajos independientes, conformada en 37.4% por mujeres y 25,7% por hombres, siendo los No profesionales / No técnicos los de mayor importancia en este grupo, la población en menor porcentaje se encuentra empleada en el sector público y finalmente quienes realizan trabajos familiares no remunerados entre otros.

Respecto a la distribución de la población económicamente activa ocupada, es el Sector Privado el de mayor importancia debido a que brinda empleo al 54.9% de la PEA, en su mayoría hombres con 63.9%, mientras el porcentaje de mujeres empleadas se estimada en 41.1%.

Respecto al mercado laboral privado, se identifican tres tipos de empresa:

- Microempresa.
- Pequeña Empresa y,
- Mediana y grande empresa.

GRÁFICO N° 2.4.2



Fuente: INEI – ENAHO 2006 y 2007, Elaboración MEF
Elaborado: GGPPR – MPC.

La Microempresa, representa el principal concentrador de la fuerza laboral femenina chalaca, seguido de la mediana y gran empresa, representando para los hombres su principal fuente de empleo, la microempresa es el segundo mercado empleador de la fuerza laboral masculina. Por otro lado la Pequeña Empresa ocupa el tercer lugar en importancia como fuente de empleo para la población de la Provincia Constitucional del Callao. Por tanto, la mediana y microempresa son la principal fuente de empleo en el Callao, siendo necesario realizar esfuerzos para fortalecer sus diferentes ramas.

Población Económicamente Activa Ocupada, según Condición Educativa

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que el 25.7 % tiene educación superior completa, el 25.5% esta capacitado para el empleo y el 20.2% tienen oficio aprendido a través del la experiencia.

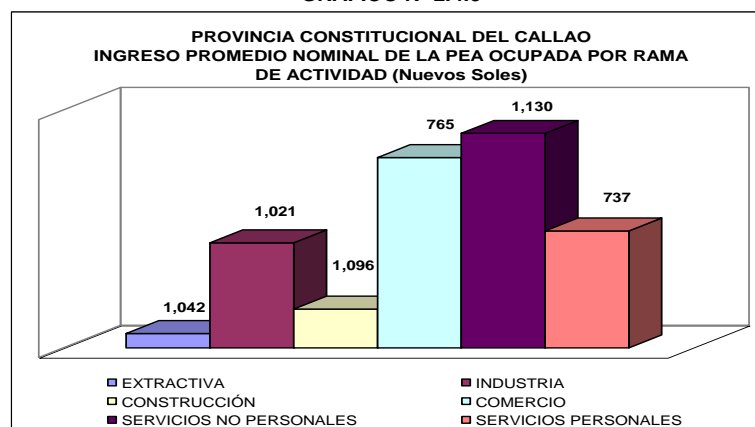
Las mujeres que integran la PEA Ocupada, son quienes en mayor porcentaje cuentan con cursos de capacitación para el empleo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa, en el caso de varones ocupados, en su mayoría tienen oficio aprendido a través del tiempo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa.

Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que los profesionales, técnico, gerente, administrador y funcionario percibe un ingreso promedio de S/.1,548 Nuevos Soles; un empleado de oficina, S/. 1,215.00 Nuevos Soles; un vendedor(a), S/.752.00 Nuevos Soles; un pescador S/.1,054.00; el artesano u operario S/.849.00 Nuevos Soles; el obrero o jornalero S/.755.00 Nuevos Soles; el conductor de vehículo S/.1,059.00 Nuevos Soles; trabajador de servicios S/.680.00 Nuevos Soles; y el trabajador del hogar S/. 476.00 Nuevos Soles.

Si bien es cierto la PEA, activa ocupada lo integran la población en edad de trabajar existe en el Callao un significativo grupo de niños que trabajan, de acuerdo al censo realizado por la ONG **Acción por los niños** existe un representativo 18% de niños trabajadores, quienes en un 37.4% destina el dinero que gana para cubrir las necesidades básicas de su hogar y un 24.41% lo utiliza para solventar gastos personales.

GRÁFICO Nº 2.4.3



Fuente: INEI – ENAHO 2006 y 2007, Elaboración MEF
Nota Datos preliminares para el 2007

La PEA ocupada, según tipo de actividad que desarrollan se puede desagregar:

- Servicios No Personales; comprenden los servicios de electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos, esta actividad económica concentra el 31.6% de la PEA ocupada, seguido

en importancia por aquellos que desarrollan actividades comerciales que tienen un ingreso promedio de 765 nuevos soles.

- Industria; es la rama de actividad desarrollada por el 15.5% de la PEA Ocupada seguida por la actividad de construcción con 5.7%, finalmente el 2.1% de población se dedica a la actividad extractiva.
- Comercio; es la principal actividad que emplea en 36.5% a mujeres, asimismo los hombres en un 39.4%, encuentran empleo en actividades no personales y/o eventuales.
- Servicios Personales; restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de enseres domésticos, actividades de fotografía; lavado y limpieza de prendas de vestir, peluquerías y pompas fúnebres, es la rama de actividad que concentra el 17.2%, de la PEA ocupada.

Oportunidades de Empleo

Según información proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en la Provincia Constitucional del Callao, los ratios: Tasas de Actividad y Tasa Ocupación, no han variado significativamente entre los años 2002 y 2008, mostrando valores promedios de 63,2% y 55,4% respectivamente; de acuerdo a lo señalado en el cuadro siguiente:

**CUADRO Nº 2.4.1
CALLAO - TASA DE ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN 2002-2008
(EN PORCENTAJES)**

Tasas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Tasa de Actividad	63,1	66,1	62,5	60,5	62,8	62,2	65,1
Tasa de Ocupación	53,8	56,2	54,2	52,6	55,9	56,0	59,3

Fuente: MTPE- Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, 2002-2008.
Elaboración: MPC/GGPPR.

La tasa de desempleo y subempleo muestra una tendencia decreciente, reduciéndose en 6 puntos porcentuales entre los años 2002 y 2008, lo cual significa que tanto la cantidad, como la calidad en el empleo han mejorado en estos últimos años; los jóvenes entre 15 y 29 años y mujeres presentan mayores tasas de desempleo, aunque la brecha entre hombres y mujeres viene reduciéndose.

**CUADRO Nº 2.4.2
CALLAO - TASA DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO 2002-2008
(EN PORCENTAJES)**

Tasas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Tasa de Desempleo	14,7	15,0	13,2	13,1	10,9	10,1	8,9
Tasa de Subempleo	42,0	47,3	44,7	39,4	42,0	37,0	35,9

Fuente: MTPE- Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, 2002-2008.
Elaboración: MPC/GGPPR.

En los años 2008 y 2007, la tasa de subempleo por ingresos muestra una reducción significativa. Sin embargo a partir del año 2008 producto de la Crisis Financiera Internacional el Gobierno Central adoptó medidas contempladas en Plan de Estimulo Económico PEE, con la finalidad de promover la inversión que genere mayores fuentes de empleo,

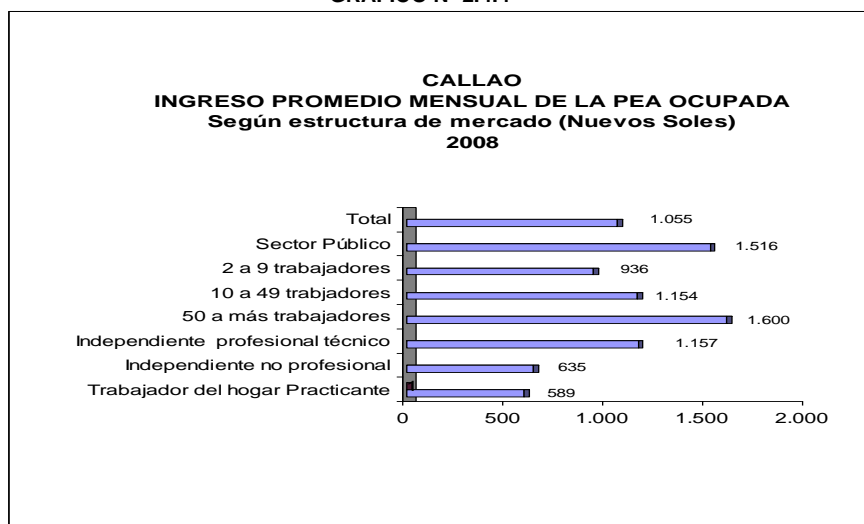
**CUADRO Nº 2.4.3
CALLAO - TASA DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO 2002-2008
(EN PORCENTAJES)**

Tasa	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Tasa Subempleo x Ingresos	28,4	35,9	37,0	31,3	32,8	29,8	27,0

Fuente: MTPE- Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, 2002-2008.

Según el ingreso promedio mensual, el mayor ingreso los registra en las empresas de 50 a más trabajadores S/. 1,600.00 Nuevos Soles, seguido del sector público S/. 1,516.00 Nuevos Soles.

GRÁFICO Nº 2.4.4



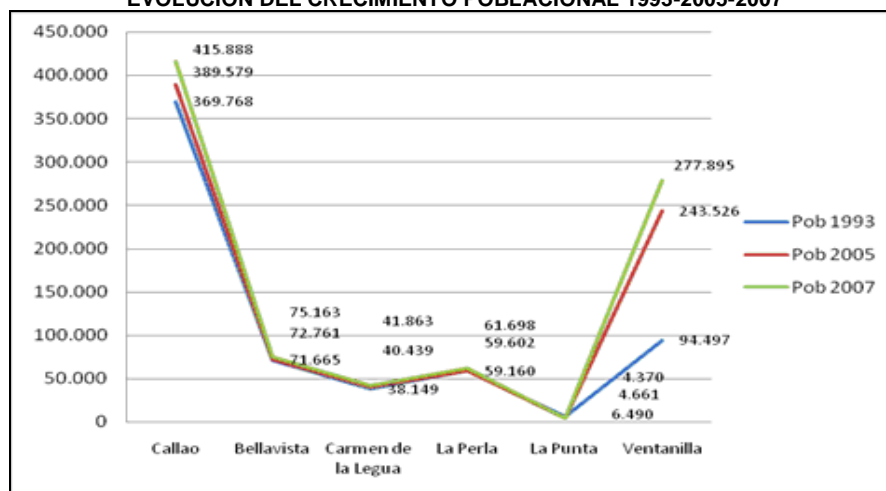
Fuente: MTPE- Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, 2002-2008.
Elaborado: GGPPR – MPC.

2.5 SERVICIOS BÁSICOS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:

En Lima y Callao más de 800,000 peruanos carecen de agua y desagüe, representando aproximadamente el 10% de la población total, el consumo de agua es de 22 metros cúbicos de agua por segundo de estos solo el 19 m³/s llega a su destino, perdiéndose en el camino 15% del recurso por la antigüedad de tuberías (50 ó 60 años).

La población de la Provincia Constitucional del Callao, en estos últimos 14 años, ha crecido en un 21%, concentrándose este crecimiento en el distrito de Ventanilla, que ha crecido en un 61% y los otros distritos entre el 5%, 1% y 1.5%, a diferencia del distritos de La Punta, que ha decrecido su población en un 39%. Pero el distrito del Callao sigue concentrando el 49% y Ventanilla el 30%. Este crecimiento poblacional acelerado y no planificado se evidenciará en la situación de la dotación de los servicios básicos, tanto el servicio de agua potable y desagüe como los servicios de energía eléctrica.

CUADRO Nº 2.5.1
EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL 1993-2005-2007



Fuente: INEI, XI Censo Nacional de Población y Vivienda 1993, 2005 y 2007
Elaboración Equipo Técnico de la ZEE y POT de la Región Callao 2008

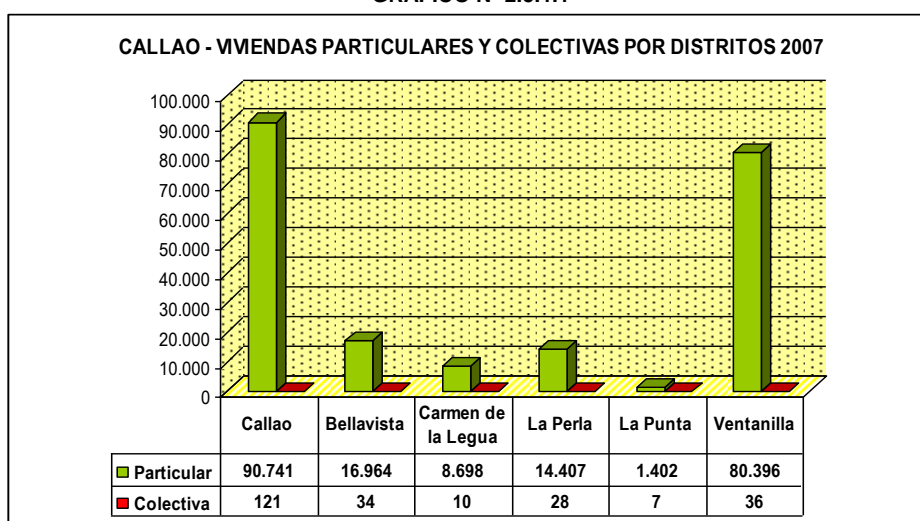
2.5.1 Vivienda:

La Provincia Constitucional del Callao con el área metropolitana de Lima, constituyen una de las principales metrópolis de la costa occidental de América del sur, con una acelerada urbanización, donde la población metropolitana representa la tercera parte de la población del país y en cuyo territorio se concentra la dirección económica y política del mismo.

El último Censo Nacional 2007 efectuado por el INEI (XI Censo de Población y VI de Vivienda), muestra que la Provincia Constitucional del Callao cuenta con 212,856 mil viviendas, de este total 212,608 son viviendas particulares y 248 son viviendas colectivas.

En la Provincia Constitucional del Callao, los distritos con mayor número de viviendas particulares son: Callao Cercado (90.741 viviendas) y Ventanilla (80,396 viviendas), el mayor número de viviendas colectivas se ubica en el Callao (124 viviendas), seguido de Ventanilla (38 viviendas) y Bellavista (36 viviendas).

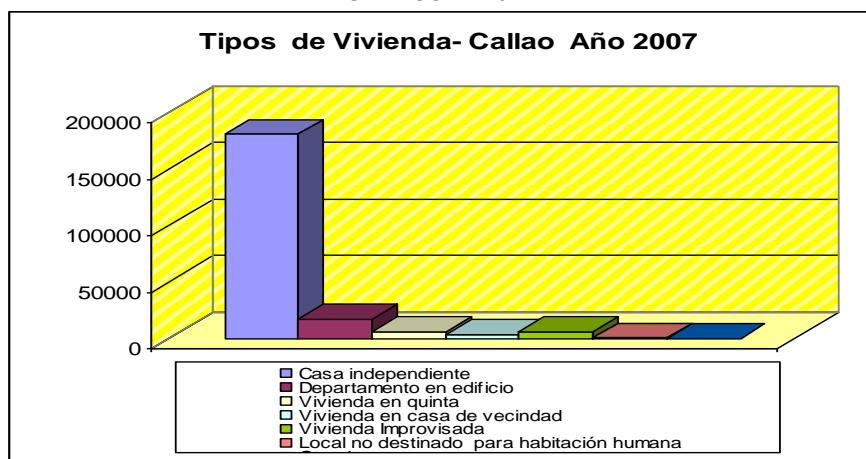
GRÁFICO Nº 2.5.1.1



Fuente: Censo Demográfico del Callao INEI 2009
Elaboración: GPPR – MPC.

A nivel Provincial, del Tipo de Vivienda Particular, 179,695 viviendas son casas independientes (84.5%); 17,020 viviendas son departamentos en edificio (8.0%); 5,750 son viviendas en quintas (2.7%); 6,057 viviendas son de tipo improvisada (2,8%) y en porcentajes menores se observan viviendas en casa de vecindad 1,7% y locales no destinados para habitación humana 0.2%.

GRÁFICO Nº 2.5.1.2



Fuente: Censo Demográfico del Callao INEI 2009.
Elaboración: GPPR – MPC.

El proceso de urbanización acelerada y modernización del Callao, ha generado que en la actualidad se perciban desequilibrios en los usos de suelos, en su infraestructura urbana y en su estructura social local.

2.5.2 Agua:

En la Provincia Constitucional del Callao, se ha logrado una cobertura del servicio de agua domiciliario del 67%, según datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007, siendo los distritos de Ventanilla y el cercado del Callao, los que tienen los que tienen mayores déficit de este servicio. Este déficit se debe principalmente, por el crecimiento acelerado del distrito de Ventanilla, que superó las proyecciones de crecimiento planificado, y el crecimiento informal del distrito cercado del Callao. A pesar de ello la Provincia Constitucional del Callao ha logrado acortar el déficit.

CUADRO Nº 2.5.2.1
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: ABASTECIMIENTO DE AGUA, POR TIPO Y SEGÚN DISTRITO

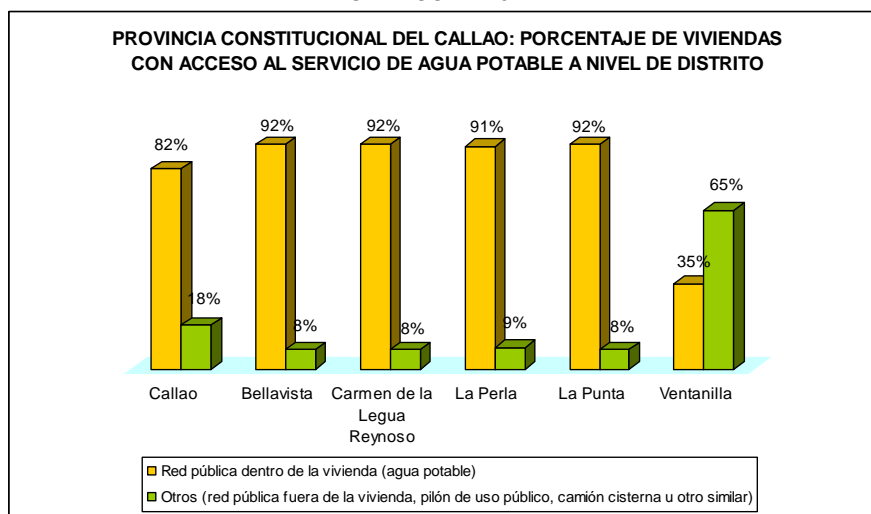
Categorías	PCC	%	Callao	Bellavista	Carmen de la Legua	La Perla	La Punta	Ventanilla
Red pública dentro de la Viv. (Agua potable).	133.785	67	71.915	15.171	7.887	12.666	1.138	25.008
Red Pública Fuera de la vivienda.	11.001	6	6.537	1.141	609	1.076	96	1.542
Pilón de uso público.	14.544	7	922	43	30	30	2	13.517
Camión-cisterna u otro similar.	32.739	16	4.853		14	19		27.853
Pozo.	2.573	1	1.849					724
Río, acequia, manantial o similar.	118	0	67					51
Vecino.	2.999	2	1.057	52	21	69		1.800
Otro.	923	0	468	37	11	27	1	379
Total	198.682	100	87.668	16.444	8.572	13.887	1.237	70.874

Fuentes: INEI XI Censo de Población y Vivienda del 2007
Elaboración: GGPPR – MPC.

El distrito de Ventanilla el segundo más poblado de la provincia, presenta el menor porcentaje de viviendas a nivel de la provincia que cuentan con el servicio de agua potable dentro de cada vivienda con 35%, siendo el mayor porcentaje en este distrito de otros tipos de abastecimiento de agua en la vivienda como es el caso de Camión cisterna u otro similar, Pilón de uso público, Vecino, entre otros.

El Cercado Callao presenta el 82% de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable en sus viviendas; los demás distritos, La Perla (91%), Carmen de la Legua (92%), Bellavista (92%) y La Punta (92%) mantienen un porcentaje similar; es decir sus viviendas tienen acceso a la Red Pública del servicio de agua potable dentro de cada vivienda.

GRAFICO Nº 2.5.2.1



Fuentes: INEI XI Censo de Población y Vivienda del 2007
Elaboración: GGPPR – MPC

2.5.3 Desagüe:

A nivel de provincia de acuerdo al cuadro siguiente, se ha logrado que el 68% de las viviendas tengan servicio de alcantarillado; mientras que el 32% restante todavía no puede acceder a este servicio. Destacando de este porcentaje la utilización de Pozo ciego o negro y/o letrina (14%); seguido de viviendas que cuentan con Pozo séptico (8%) y con 6% viviendas que utilizan la red pública de desagüe fuera de la vivienda (baños comunes).

CUADRO Nº 2.5.3.1
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: SERVICIO DE ALCANTARILLADO, POR TIPO Y SEGÚN DISTRITO

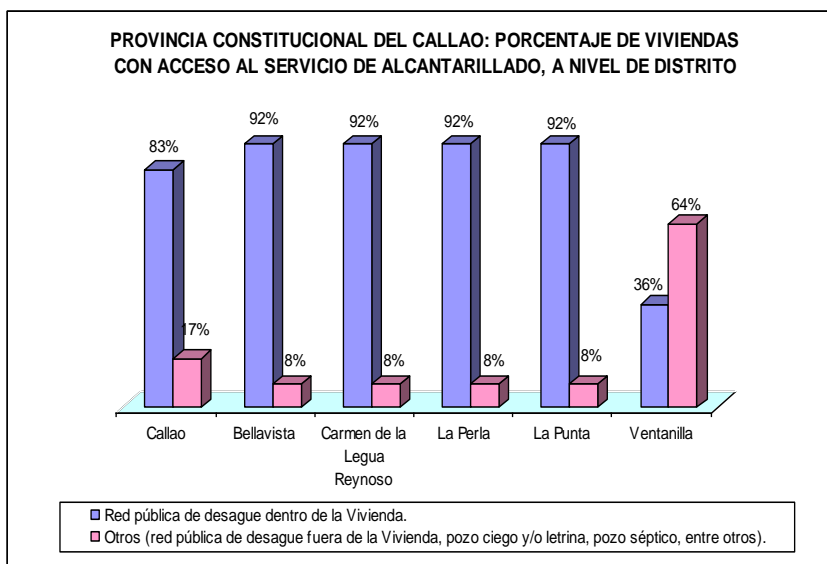
Categorías	PCC	%	Callao	Bellavista	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Red pública de desagüe dentro de la Vivienda.	135.468	68	72.997	15.207	7.858	12.808	1.133	25.465
Red pública de desagüe fuera de la Vivienda.	11.511	6	6.905	1.179	655	1.004	104	1.664
Pozo séptico.	15.546	8	1.871		20			13.655
Pozo ciego o negro / letrina.	28.002	14	2.372		16			25.614
Río, acequia o canal.	1.403	1	961		1			441
No tiene.	6.752	3	2.562	58	22	75		4.035
Total	198.682	100	87.668	16.444	8.572	13.887	1.237	70.874

Fuentes: INEI XI Censo de Población y Vivienda del 2007
 Elaboración: GGPPR – MPC.

El distrito de Ventanilla presenta el de mayor déficit de servicios, solo el 36% de viviendas tiene servicio de la red pública en su vivienda, mientras que el 64% de las viviendas restantes utilizan otro tipo de servicio higiénico, como es el caso de los pozos ciegos y/o letrinas (36%) y de viviendas con pozo aséptico (19%).

Mientras que el distrito Cercado del Callao presenta el 83% de viviendas que cuentan el servicio de alcantarillado. El déficit se ubica al norte del distrito de Cercado y en la zona industrial.

GRAFICO Nº 2.5.3.1



Fuentes: INEI XI Censo de Población y Vivienda del 2007
 Elaboración: GGPPR

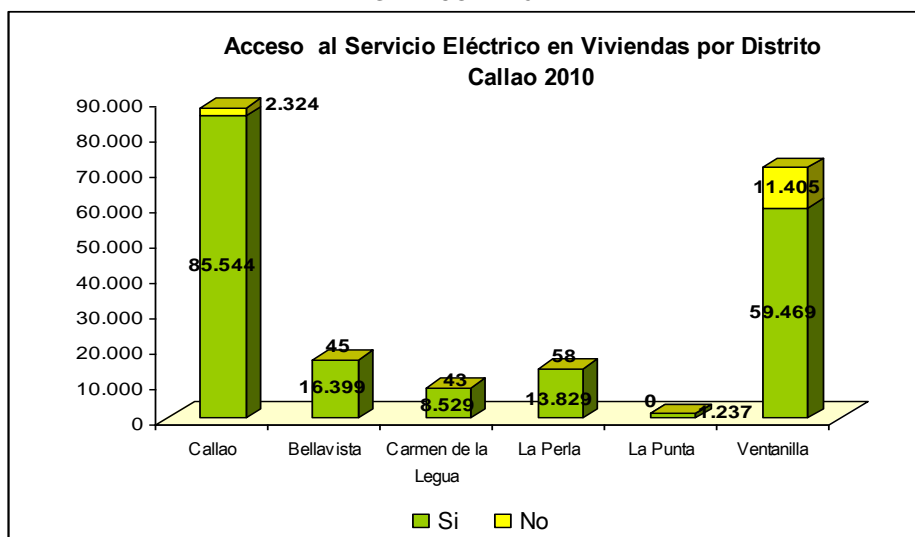
2.5.4 Energía Eléctrica:

La distribución de la energía eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao, es suministrada por EDELNOR, a través de las centrales hidroeléctricas, Matucana, Huinco, Moyobamba, Huampaní y Callahuanca ubicadas en el departamento de Lima y administradas por EDEGEL S.A. La energía producida es conducida a los centros de transformación de Barsi, Ventanilla, Oquendo ubicados en el Callao.

En la Provincia Constitucional del Callao el 99.28%, según censo poblacional del 2007, cuenta con el servicio de electricidad, y el distrito de Ventanilla tiene un 19.17% de unidades sin este servicio, seguido por el distrito de Callao, con 2.48% sin este servicio.

De acuerdo a el tipo de consumo el 44.1% es residencial, seguido por el comercial y el menor proporción es el industrial, con el 7.5%. El consumo de energía se ha incrementado en 6.8% anual, sin haberse incrementado sustancialmente el número de usuarios. El mayor número de clientes esta en el Callao con 48.4%, seguido por Ventanilla con el 28.3%, siendo la Punta el distrito con menor número de usuarios 1.1%

GRÁFICO Nº 2.5.4.1



Fuentes: INEI XI Censo de Población y Vivienda del 2007
Elaboración: GGPPR - MPC

2.6 SITUACION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:

En la zona norte del Callao, los problemas ambientales están relacionados al acelerado proceso de expansión, sin servicios, con presión urbana sobre potencialidades naturales y las áreas eriazas, esto significa bajos niveles de servicios, contaminaciones por desagües, residuos sólidos y viviendas precarias.

En la zona media, los problemas están relacionados a procesos donde se combina la expansión industrial y de vivienda, con habilitaciones informales, establecidas en condiciones precarias.

En la zona sur el deterioro está ligado al proceso de concentración de actividades portuarias y otras relacionadas a éstas como las industrias, almacenes, etc. y al proceso de consolidación de las áreas residenciales, presentando hacinamientos y tugurización.

La zona está afectada por problemas puntuales de contaminación por el manejo de minerales, presencia de áreas hacinadas, efectos de ruidos originados por las actividades del aeropuerto y soporta los riesgos ligados al litoral debido a la amenaza que representa el desborde marino.

**CUADRO Nº 2.6.1
MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE FUENTES QUE ORIGINAN LA CONTAMINACIÓN
AMBIENTAL, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2008**

Provincia	Distrito	Fuentes contaminantes						
		Emanación de Gases y Partículas de Fábricas o Refinerías	Gases de Vehículos Motorizados	Ruidos	Aguas Servidas	Acumulación y Quema Clandestina de Basura y Restrosos	Crianza de Animales Domésticos Sin Control	Otro
Callao		4	6	5	4	3	4	3
	Callao	1	1	1	1	1	1	1
	Bellavista	1	1	1	0	0	1	0
	Carmen de la Legua Reynoso	1	1	1	1	0	0	1
	La Perla	0	1	1	0	1	1	0
	La Punta	0	1	0	1	0	0	1
	Ventanilla	1	1	1	1	1	1	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2008.
Elaboración: Municipalidad Provincial del Callao.

Residuos Sólidos

En los distritos de Carmen de la Legua Reynoso y La Perla de la Provincia Constitucional del Callao, se recoge diariamente cantidades de residuos sólidos entre 10 a 50 TM, situación alarmante se presenta en los distritos del Callao y Ventanilla donde se tienen niveles que superan las 100 TM diarias. En comparación con los distritos de la Provincia de Lima, el 33% de sus distritos de la Provincia del Callao cuenta con niveles de recojo de residuos sólidos superiores a las 100 TM.

**CUADRO Nº 2.6.2
CANTIDAD PROMEDIO DE RECOJO DE BASURA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2008**

Provincia	Distrito	Cantidad Promedio Diario de Recojo de Basura (Toneladas Métricas)					
		Menos de 1 Tm	1 a menos de 3 Tm	3 a menos de 9 Tm	9 a menos de 50 Tm	50 a menos de 100 Tm	100 a más Tm
Lima		1	3	3	6	10	20
Callao		0	0	1	2	1	2
	Callao	0	0	0	0	0	1
	Bellavista	0	0	0	0	1	0
	Carmen de la Legua Reynoso	0	0	0	1	0	0
	La Perla	0	0	0	1	0	0
	La Punta	0	0	1	0	0	0
	Ventanilla	0	0	0	0	0	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2008.
Elaboración: GGPPR – MPC.

Respecto a la frecuencia del recojo de basura, los 06 distritos de la Provincia Constitucional del Callao cuentan con el servicio de recojo diario. En comparación con los distritos de la Provincia de Lima; en la Provincia del Callao se ofrece un mejor servicio de recojo de basura.

**CUADRO Nº 2.6.3
FRECUENCIA DE RECOJO DE BASURA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2008**

Provincia	Distrito	Frecuencia de recojo de basura				
		Diaria	Interdiaria	3 veces por semana	2 veces por semana	Semanal
Lima		38	5	0	0	0
Callao		6	0	0	0	0
	Callao	1	0	0	0	0
	Bellavista	1	0	0	0	0
	Carmen de la Legua Reynoso	1	0	0	0	0
	La Perla	1	0	0	0	0
	La Punta	1	0	0	0	0
	Ventanilla	1	0	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2008.
Elaboración: GGPPR – MPC.

La cobertura del servicio en los distritos de la Provincia del Callao, en su mayoría supera el 75%, en el distrito del Callao se cuenta con una cobertura en el rango de 50 a 74%. En comparación con los distritos de la Provincia de Lima la cobertura en la Provincia del Callao es mayor.

**CUADRO Nº 2.6.4
CALLAO: COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOJO DE BASURA EN EL DISTRITO,
SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2007**

Provincia	Distrito	Cobertura del servicio de recojo de basura								
		Capital de Distrito				Resto del Distrito				
		Menos de 25%	de 25% a 49%	de 50% a 74%	de 75% a 100%	Menos de 25%	de 25% a 49%	De 50% a 74%	de 75% a 100%	No se realiza
LIMA		0	0	4	39	1	3	6	33	0
CALLAO		0	0	1	5	0	0	2	4	0
	Callao	0	0	1	0	0	0	1	0	0
	Bellavista	0	0	0	1	0	0	0	1	0
	Carmen de la Legua	0	0	0	1	0	0	0	1	0
	Reynoso	0	0	0	1	0	0	0	1	0
	La Perla	0	0	0	1	0	0	0	1	0
	La Punta	0	0	0	1	0	0	0	1	0
	Ventanilla	0	0	0	1	0	0	1	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2007.
Elaboración: GGPPR – MPC.

Asimismo, el siguiente cuadro muestra que la cobertura del servicio de recojo de basura en los 06 distritos que conforman la provincia se realiza totalmente.

**CUADRO Nº 2.6.5
COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOJO DE BASURA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2008**

Provincia	Distrito	Capital del distrito		Resto del distrito	
		Cobertura Total	Cobertura Parcial	Cobertura Total	Cobertura Parcial
Lima		42	1	30	13
Callao		6	0	6	0
	Callao	1	0	1	0
	Bellavista	1	0	1	0
	Carmen de la Legua Reynoso	1	0	1	0
	La Perla	1	0	1	0
	La Punta	1	0	1	0
	Ventanilla	1	0	1	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2008.
Elaboración: GGPPR – MPC.

En relación a la formulación de instrumentos de planificación para el recojo de los residuos sólidos, en la mayoría de los distritos de la Provincia del Callao sólo se cuentan con sistemas de recojo de residuos sólidos. Los distritos del Callao y Ventanilla cuentan con Planes de Gestión integral de residuos sólidos, pero en el caso del Callao se está realizando la actualización de información de este instrumento de gestión. En relación a los distritos de la Provincia de Lima, la Provincia del Callao cuentan con menos instrumentos de gestión para planificar el manejo de este servicio.

**CUADRO Nº 2.6.6
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS,
SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2008**

Provincia	Distrito	Municipalidades que disponen de instrumentos de planificación para el recojo de residuos sólidos	Tipo de Instrumento de Gestión				
			Plan de Gestión integral de residuos sólidos	Plan municipal de residuos sólidos	Sistema de recojo de residuos sólidos	Programa de Transformación de Residuos Sólidos	Otro
Lima		43	23	19	34	0	5
Callao		6	2	1	6	0	0
	Callao	1	1	0	1	0	0
	Bellavista	1	0	0	1	0	0
	Carmen de la Legua	1	0	0	1	0	0
	Reynoso	1	0	0	1	0	0
	La Perla	1	0	0	1	0	0
	La Punta	1	0	0	1	0	0
	Ventanilla	1	1	1	1	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2008.
Elaboración: GGPPR – MPC.

Respecto a la disposición final de los residuos sólidos, los 06 distritos de la Provincia derivan los residuos sólidos a un relleno sanitario.

CUADRO Nº 2.6.7
CALLAO: DESTINO FINAL DE LA BASURA RECOLECTADA POR LAS MUNICIPALIDADES,
POR TIPO, SEGÚN DISTRITO, 2008

Provincia	Distrito	Destino de la Basura Recolectada (%)		
		Relleno Sanitario	Botadero a cielo abierto	Reciclaje
Callao	Callao	100	0	0
	Bellavista	100	0	0
	Carmen de la Legua Reynoso	100	0	0
	La Perla	100	0	0
	La Punta	100	0	0
	Ventanilla	100	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2008.
Elaboración: GGPPR – MPC.

Áreas Verdes

Según información proporcionada por el INEI, dentro de la Provincia Constitucional del Callao el distrito que cuenta con la mayor cantidad de áreas verdes es el Callao (54% del total de la Provincia) que conserva 1,124,465 m² de áreas verdes. En la Provincia el tipo de área verde con que se cuenta son los parques con 968,741 m².

CUADRO Nº 2.6.8
CALLAO: CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2007

Provincia	Distrito	Tipo de Áreas Verdes (m2)				
		Total	Plazas	Parques	Jardines y Óvalos	Bermas
Lima		21.819.398	1.694.617	13.036.271	1.778.241	5.310.269
Callao		2.086.458	79.035	968.741	245.038	793.644
	Callao	1.124.462	48.061	376.128	220.898	479.375
	Bellavista	350.192	8.100	268.192	0	73.900
	Carmen de la Legua Reynoso	43.600	2.000	10.000	14.000	17.600
	La Perla	268.981	0	181.644	3.000	84.337
	La Punta	17.993	6.324	4.997	6.672	0
	Ventanilla	281.230	14.550	127.780	468	138.432

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2007.
Elaboración: GGPPR – MPC.

En la Provincia Constitucional del Callao hay un déficit de áreas verdes de 5,928,558m², que representa la diferencia entre las áreas verdes existentes (2,086,458 m²), y las áreas verdes necesarias de 7,015,016m², considerando como óptimo 8m² por habitante, recomendado por la OMS.

Contaminación Ambiental

▪ Calidad del Aire

Los niveles de Partículas Totales en Suspensión (PTS) monitoreados por DIGESA, sobrepasan los estándares de calidad ambiental de aire establecidos por la OMS (120 mg/m³) en todas las estaciones muestreadas, mostrando valores más altos durante el período de invierno respecto al verano.

Asimismo, de acuerdo a información del INEI, se tiene que todos los distritos de la provincia cuentan con algún tipo de contaminante en el aire de su territorio. En el siguiente cuadro se aprecia la presencia de plomo en los distritos del Callao y Carmen de la Legua Reynoso.

CUADRO Nº 2.6.9
CALLAO: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE CONTAMINANTES EN EL AIRE DE
MAYOR INCIDENCIA QUE AFECTAN AL DISTRITO, POR TIPO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2007

Provincia	Distrito	Tipo de Contaminante			
		Material particularizado fino	Dióxido de azufre	Plomo	Otro
CALLAO		2	1	2	1
	Callao	0	0	1	0
	Bellavista	1	0	0	0
	Carmen de la Legua Reynoso	0	0	1	0
	La Perla	0	1	0	0
	La Punta	0	0	0	1
	Ventanilla	1	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2007.
Elaboración: GGPPR – MPC.

▪ Emisión de Ruidos

De acuerdo al muestreo realizado en los puntos de referencia R1- Muelle 10, límite con Muelle 11 y R2- Muelle 10, límite con Plaza Grau por para medir los niveles de inmisión de ruido y sus efectos potenciales; el resultado es el siguiente:

✓ Respecto al Punto1 (R1- Muelle 10, límite con Muelle 11):

Tanto en el horario diurno como en el nocturno, los niveles sonoros equivalentes sobrepasan los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA's) para ruido establecidos para dicha zona (industrial). El ruido registrado en el punto R1 corresponde a las actividades que se desarrollan fuera del área de concesión, dentro del muelle 11 (administrado por ENAPU), entre las cuales se encuentran el funcionamiento continuo de la faja transportadora de grano, el tránsito de camiones y el ruido de las sirenas de los buques

✓ Respecto al Punto2 (R2- Muelle 10, límite con Plaza Grau):

En el horario diurno, el nivel de ruido registrado está dentro de los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA's) establecidos para dicha zona (industrial), a diferencia del registrado en el horario nocturno, que sobrepasa el Estándar Nacional de Calidad Ambiental (ECA's) para ruido establecido para dicha zona (industrial). El ruido registrado correspondería a las diferentes actividades cercanas al área de concesión, considerándose, el ruido generado por la fábrica de Cogorno y el ruido de fondo del tránsito vehicular, entre otros.

Calidad del Agua

La contaminación por residuos líquidos que se extiende por todo el litoral en diferentes niveles causado por una fuerte descarga de emisores domésticos e industriales, con lo cual se genera la pérdida de ambientes naturales, producto de factores tales como el incremento focalizado de temperatura, niveles de anoxia y pérdida de potencial paisajístico.

En relación a la contaminación microbiológica, se debe principalmente a los colectores que trasladan altos volúmenes de carga microbiana tales como coliformes fecales y termotolerantes, entre otros. De acuerdo a información de la Empresa SEDAPAL, se tiene que la descarga total del Río Rímac se ha incrementado los niveles de coliformes totales (200,000), respecto al año 2006 (125,000).

**CUADRO Nº 2.6.10
DESCARGA TOTAL Y CALIDAD DE AGUA DEL RÍO RÍMAC, 2003 – 2007**

Año	Descarga total de agua	Demanda bioquímica de oxígeno	Oxígeno disuelto	Total de sólido disuelto	Plomo (Pb)	Cadmio (Cd)	Coliformes termotolerantes	Coliformes totales
	1000 m ³ /día	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	Nº /100 m/L	Nº /100 m/L
2003	2 451.240	3.220	8.500	371.420	0.074	0.002	24 000	137 000
2004	1 820.232	6.850	7.560	567.330	0.035	0.002	39 000	186 000
2005	2 133.576	4.920	8.770	452.580	0.027	0.003	31 800	128 000
2006	2 292.192	5.630	9.380	418.210	0.087	0.004	19 500	125 000
2007	2 607.480	4.570	9.510	392.330	0.045	0.002	18 750	200 000

Nota: La distancia entre la estación de medición y la desembocadura es de 20 kilómetros aproximadamente. La estación de medición se denomina bocatoma La Atarjea.

Mg/L: Miligramos por litro; **m/L=** Mililitro.

Asimismo, de acuerdo a información de IMARPE, se cuentan con puntos de descarga de los colectores donde se han realizado análisis microbiológicos y DBO5. Dentro de ellos se tiene que en el emisor del Callao se tiene presencia de 9.3×10^4 de Coliformes Totales (NMP/100mL).

▪ Contaminación por Almacenamiento de Concentrados de Minerales¹

**IMAGEN Nº 2.6.1
ZONAS EXPUESTAS AL CONCENTRADO DE MINERALES RICOS EN PLOMO EN AAHH PUERTO NUEVO**



El hallazgo de altas concentraciones de plomo en la sangre de niños en edad escolar y menores, así como de madres gestantes generadas por los concentrados de plomo almacenados en Puerto Nuevo, Callao, derivó en actividades conjuntas del MINSA, la cooperación internacional a través de USAID, A continuación se presenta una Imagen satelital del Asentamiento Humano Puerto Nuevo, expuesto a concentrados de minerales ricos en plomo (flechas rojas). Fuente: DIRESA CALLAO.

El primer censo hemático encontró: 444 niños con signos indicativos de intoxicación por plomo, muchos tenían 40 µg/dL de sangre (lo permisible, de acuerdo a la OMS, es 10 µg/dL); el 80% de los intoxicados fue por ingesta y el 20% restante por inhalación y otras vías. En el año 2001, la DISA Callao, al frente de la mesa de Trabajo del Plomo, toma a su cargo el control de la contaminación y logra reducir a menos de 10% los casos de intoxicación por plomo en niños menores de seis años, merced a la aplicación de las medidas de cierre de los depósitos de concentrados, labores de promoción de la salud en saneamiento básico y obras civiles de pavimentación y jardines, emprendidos por el municipio, la sociedad civil y las empresas mineras.

Desde el año 1999, se tiene la presencia de plomo en la población cercana al puerto del Callao; según estudios de la Dirección de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, más del 50% de la población infantil presentó valores de plomo superiores a los 19.9 microgramos

¹ Tomado de la Memoria Ministerio de Salud 2001-2006.

por decilitro de sangre, siendo 10 microgramos el límite recomendado por la OMS, registrando una alta concentración de plomo en la sangre de niños debido a la contaminación generada por el transporte, carga y descarga de minerales en el primer puerto. La relación de zonas declaradas en emergencia ambiental por contaminación con plomo por el Gobierno Regional del Callao:

**CUADRO Nº 2.6.11
CALLAO: POBLACIÓN AFECTADA POR PLOMO**

Barrio	Población	Niños
Juan Bosco	11,750	4,400
Puerto Nuevo	6,435	2,450
Chacaritas	11,700	2,670
Ciudadela Chalaca	10,390	3,430
Ciudadela Chalaca 4ta	6,274	1,960
Santa Marina 2da Etapa	5,304	1,572
Fiscal Frigorífico	4,722	1,535
Fiscal Chacaritas	5,946	1,530
Total	62,521	19,547

Fuente: Dirección de Salud del Callao, 2001.
Elaboración: GGPPR – MPC.

Cambio Climático en la Provincia Constitucional del Callao

El efecto invernadero es un fenómeno natural necesario para la vida, sin embargo las actividades humanas alteran la composición de la atmósfera mundial generando el cambio climático siendo las formas: la producción y consumo de combustibles fósiles, cambio de suelo, deforestación, proceso industriales, y algunas formas comunes de gestión de residuos orgánicos sólidos y líquidos (generación de metano y óxido nítrico). Este fenómeno consiste en el aumento de la temperatura media del planeta, deritiéndose los hielos polares y consecuentemente aumentando el nivel de las aguas.

El Callao y todo el litoral peruano, sudamericano y mundial se verá afectado por este lento pero sostenido proceso. Se tiene la expectativa de que una reducción de las emisiones de CO₂ puede desacelerar este proceso.

Entre las principales fuentes contaminantes en la provincia del Callao tenemos: el parque automotor que se ve incrementado respecto a años anteriores; empresas industriales en la provincia y botaderos informales de residuos sólidos; todo esto producto del crecimiento desordenado de la población, principalmente en los distritos del Callao y Ventanilla.

**2.7 SINTESIS DE PRINCIPALES INDICADORES:**

**CUADRO Nº 2.7.1
SÍNTESIS DE PRINCIPALES INDICADORES SOCIO ECONÓMICO
DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.**

El PBI Nacional (2003)	212,118	Millones de Nuevos Soles
Región Callao PBI (año 2003)	2.824	Millones de Nuevos Soles
Participación del Callao en el PBI	3.96	
Callao PBI per cápita (2004)	6,664	Millones de Nuevos Soles
Crecimiento del PBI al año 2007 (Lima-Callao)	10.70	%
PBI Nacional año 2007	335,730	Millones de Nuevos Soles
Participación de Lima-Callao en el PBI 2007	44.80	%
DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN		
Población a nivel de Provincia	876,877	Habitantes
- Densidad Poblacional	5,996	Habitantes/km2
- Tasa de crecimiento Anual	2.20	%
- Densidad Poblacional	8,859	Habitantes/km2
- Esperanza de Vida al nacer	71	años
Población Callao-Cercado	415,888	Habitantes
- Mujeres	51.0	%
- Hombres	49.0	%
- Población entre 0-4 años	8.5	%
- Población entre 15-29 años	28.3	%
Total de Hogares en la Provincia del Callao	216.252	
Tasa de Analfabetismo	1.60	% (10,032 personas)
• Tasa de analfabetismo femenino	2.40	%
• Tasa de analfabetismo masculino	0.7	%
Tasa de asistencia escolar de población de 3 a 5 años	70.90	%
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 11 años	96.6	%
Hogares del Callao con algún miembro con discapacidad	14.1	%
Población del Callao con acceso a seguro de salud	53.70	%
PEA		
Población en edad de trabajar	664,260	Habitantes
Población Económicamente Activa	413,342	Habitantes
Población Económicamente Activa Ocupada	371,692	Habitantes
• Sector Privado	54.9	%
• Microempresa	20.8	%
• Pequeña Empresa	21.2	%
• Mediana y Grande Empresa	12.9	%
Independiente	30.3	%
Sector Público	7.7	%
Resto (empleadas del hogar entre otros)	4.2	%
TFNR (Trabajo familiar no remunerado)	2.9	%
INGRESOS		
Ingreso Familiar per Capita	694.78	Nuevos Soles
Promedio de miembros de Familia	4	
Asignación mensual promedio c/ miembro de familia	173.00	Nuevos Soles
Asignación de gasto/ día	5.78	Nuevos soles
Inversión Municipal promedio por miembro de familia	396.6	Nuevos Soles
Nivel de cobertura seguridad ciudadana	67.0	%
Nivel de cobertura parques y jardines	62.3	%
Nivel de cobertura limpieza pública	75.3	%

2.8 DIAGNÓSTICO FODA:

DIAGNÓSTICO FODA – MPC “FORTALEZAS & DEBILIDADES”

ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Salud	Salud
	Implementación de Hospitales Chalacos y Bus Médico Municipal, destinados a brindar servicios médicos especializados a la población de escasos recursos económicos.	Altos niveles de insalubridad y poca vigilancia de la calidad sanitaria de los alimentos, medicamentos y otros insumos para el consumo humano.
	Existencia del Programa de Urgencias Médicas, utilizando Ambulancias Médicas, a fin de brindar asistencia médica y traslado de pacientes en situaciones de emergencia.	Falta de estandarización de procesos planteados en una guía de procedimientos.
	Mejora de las condiciones de accesibilidad a los servicios de salud de la Comunidad Chalaca.	Limitada captación de ingresos que permita cubrir los servicios de salud médicos.
	Convenios Institucionales de cooperación destinados a disminuir los costos de servicios de salud. (Colegio Médico del Callao y la Empresa Droguería Laboratorio Baxley Group SAC).	Insuficiente equipamiento para la atención de la demanda de salud.
	Medio Ambiente	Medio Ambiente
	Incremento de áreas verdes de uso público.	Deficiente y limitada capacidad operativa para realizar el mantenimiento y habilitación de áreas verdes (equipamiento y personal).
	Compromiso de la administración ambiental para preservar el equilibrio del medio ambiente y detener su deterioro.	Insuficiente y obsoleta maquinaria para recolección de residuos sólidos.
	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana
	Programas de Seguridad Ciudadana Implementados: Programa de Brigada Canina, Programa de Vigilancia Zonal Especial, Tolerancia Cero y Grupo Juvenil Chalaco, y Programa Vecino Vigilante "Guardia Chalaca".	Insuficiente equipamiento de telecomunicaciones, que permita actuar de manera inmediata ante actos delincuenciales.
	Comités de Vigilancia de Seguridad Ciudadana organizados mediante la participación de la comunidad.	No existe un Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana.
	Se cuenta con una flota de unidades móviles equipadas.	Poca flota de unidades móviles equipadas.
	Educación y Cultura	Educación y Cultura
	Desarrollo de eventos artísticos y culturales en el Teatro Municipal destinado al realce del arte y cultura en la Provincia.	Limitada y deficiente infraestructura de la Biblioteca Municipal.
	Progresivo mejoramiento de la infraestructura deportiva en los asentamientos humanos del Callao.	Poco apoyo logístico para la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas.
	Desarrollo Social	Desarrollo Social
	Presencia de la Municipalidad Provincial del Callao en las Organizaciones Sociales de Base, brindando asistencia social a población vulnerable, a través de los programas sociales.	Inexistencia de un sistema informático que cuente con una base de datos de los beneficiarios de los programas sociales.
	Disponibilidad de la población para mantener un fluido contacto con la población chalaca de menores recursos, lo que facilita el conocimiento de su realidad económica y social.	Ausencia de movilidad para realizar la supervisión de la preparación y distribución de los productos.
	Desarrollo de actividades destinadas al apoyo psicológico y orientación legal que busca la integración familiar y defensa de los derechos del niño y la mujer.	Inadecuada infraestructura para el almacenamiento de los productos a distribuirse en los programas sociales.
	Planeamiento Urbano	Planeamiento Urbano
	Implementación del sistema de control urbano	Ausencia de un ordenamiento urbanístico que controle el crecimiento industrial, poblacional y las zonas de expansión urbana.
	Mejoramiento del ornato y mobiliario urbano de la Provincia del Callao.	Catastro municipal incompleto y desactualizado.
	Transporte	Transporte
	Implementación del software de modelación TRANSCAD que permite un mejor control de expedientes relacionados a reclamos y multas de infracción.	Carencias de estudios referentes a la capacidad de las vías locales.
	Uso de tecnología avanzada para la detección de infracciones e imposición de multas electrónicas (semáforos inteligentes).	Plan Regulador de Rutas Interurbanas desactualizado.
	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico
	Interés municipal de promover la inversión privada y la generación del empleo.	No existe un Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local Sostenible.
	Incremento de actividades comerciales con la participación de MYPES y Promoción de la formalización de establecimientos comerciales.	Inadecuada infraestructura para el desarrollo de actividades de la Gerencia de Promoción de Desarrollo Económico Local.
	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa
	Disposición de los trabajadores municipales al desarrollo de trabajos en equipo.	Limitada captación de recursos relacionados a los servicios de limpieza, parques y jardines, serenazgo y predial.
	Articulación de los instrumentos de gestión: Planes y Presupuesto.	Poca capacitación del personal sobre instrumentos de Gestión Administrativa.



DIAGNÓSTICO FODA – MPC “OPORTUNIDADES & AMENAZAS”

ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		Salud
	Convenios Institucionales de cooperación destinados a disminuir los costos de servicios de salud.(Colegio Médico del Callao y la Empresa Droguería Laboratorio Baxley Group SAC).	Incremento de enfermedades emergente y remergentes.
	Interes del sector privado en invertir en los servicios de salud dentro de su compromiso de responsabilidad social con la comunidad.	Niveles de altos de desnutrición en el Callao.
	Marco legal vigente que permite tercerizar servicios públicos.	
	Medio Ambiente	Medio Ambiente
	Presencia de agentes del Estado (Universidad Nacional del Callao, Instituciones Educativas, CONAM, FONAM, ONG, etc.).	Poca conciencia ecológica en la preservación y cuidado del medio ambiente.
	Existencia de un marco legal orientado a la promoción y cuidado del medio ambiente.	Incremento de los niveles de contaminación ambiental en la provincia del Callao Los actos vandálicos de los pobladores en muchas ocasiones daña las áreas verdes y el mobiliario urbano. El bajo poder adquisitivo de la población incide en la recaudación de arbitrios por concepto de limpieza pública y parques y jardines.
	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana
	Convenios Institucionales de cooperación destinados a disminuir y controlar los niveles de delincuencia en el Callao (Región Callao y PNP).	Existencia de altos niveles de prostitución, delitos contra el patrimonio, robo agravado de vehículos, tráfico y consumo de drogas, pandillaje.
	No existe un Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana.	Deficiencias legales en la aplicación de sanciones por actividades ilícitas.
	Educación y Cultura	Educación y Cultura
	Convenio destinados a mejorar el nivel educativo de la población chalaca con la Dirección Regional de Educación del Callao u otros Organismos.	Poca identidad en valores artísticos y culturales.
	Aceptación de los pobladores de la zonas periféricas u otros en el desarrollo de acciones culturales y deportivas.	Bajo nivel en la de la población chalaca en la capacidad de comprensión.
	Hábito de lectura poco desarrollados en la Comunidad Chalaca.	Hábito de lectura poco desarrollados en la Comunidad Chalaca.
	Desarrollo Social	Desarrollo Social
	Transferencia de competencias y recursos del gobierno nacional.	Poca coordinación entre los Organismos encargados del proceso de transferencia de Programas Sociales.
	Interes de fuentes cooperantes en el desarrollo de programas sociales a favor de los menos favorecidos.	Inadecuada participación de los agentes vecinales responsables del desarrollo y administración de los Programas Sociales. Altos índices de violencia familiar.
	Planeamiento Urbano	Planeamiento Urbano
	Existencia de zonas que se pueden habilitar para el crecimiento ordenado de la zona urbana de la provincia.	Desconocimiento de los procedimientos por parte de los administrados incrementando el tiempo de resolución definitiva del expediente.
	Transferencia de los servicios de control de tránsito.	Existencia de zonas consideradas de alto riesgo para la población por amenazas naturales (sismos, tsunamis, entre otros) y/o provocadas por el ser humano (incendios, derrumbes, entre otros).
	Transporte	Transporte
	Convenios Interinstitucionales con la PNP relacionados al control y supervisión de los operativos de tránsito.	Existencia de vacíos legales de las normas emitidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
	Tercerización de la gestión de cobranza y depósito municipal de vehículos.	Aumento del parque automotor en deterioro del medio ambiente. Incremento del número de accidentes de tránsito.
	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico
	Apertura de mercados internacionales (TLC, APEC).	Recesión económica que afecta el ingreso de los consumidores y el mercado de las microempresas.
	Política Nacional de apoyo al sector de la MYPE.	Presencia del contrabando que perjudican la producción nacional.
	Incremento del flujo turístico del país.	Dificultades de las MYPES para acceder a créditos.
	Cooperación internacional para el financiamiento y ejecución de proyectos para las MYPES.	
	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa
	Suscripción de convenios con Instituciones públicas y privadas destinada a fortalecer las capacidades de gestión y control.	Presencia de embargos de los recursos de la corporación, limitando la capacidad de gasto programas sociales.
	Concertación con autoridades que coadyuven al desarrollo económico y social.	Reclamos y quejas viabilizados judicialmente de servidores municipales y proveedores.
	Existencias de fuentes cooperantes.	
	Transferencia de recursos por parte del Gobierno Central en el marco del proceso de descentralización.	

III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

3.1 MISIÓN INSTITUCIONAL:

Misión Institucional

"Somos una institución que trabaja en promover el desarrollo integral de la población chalaca, reduciendo las brechas sociales existentes; genera entornos favorable para las inversiones con ordenamiento territorial y seguridad ciudadana, preservando el medio ambiente y su patrimonio cultural, prestando servicios públicos eficientes".

3.2 VISIÓN DE CIUDAD:

Visión al 2011

La Provincia Constitucional del Callao cuenta con una institución Edil, modelo de Gestión Pública, basado en Resultados con participación ciudadana, flexible frente a los cambios del mundo globalizado y competitivo; las inversiones generan polos de desarrollo productivo generando empleo para el ciudadano, apoyando al empresariado local y extranjero.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivos Estratégicos

- *Transformar al Callao en una Ciudad Modelo de Gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.*
- *Mejorar la Calidad Ambiental del Callao, generando entornos saludables para la población, preservando los recursos naturales existentes.*
- *Mejorar la Calidad de Vida de la población, priorizando la Reducción de la Pobreza, el Desarrollo del Potencial Humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura.*

3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES:

Objetivos Estratégicos Generales

Desarrollo Territorial y Medio Ambiente:

- *Promover el uso racional y equilibrado del suelo urbano, organizar física y espacialmente las actividades económicas y sociales.*
- *Mejorar los sistemas de tránsito, transporte público de pasajeros y carga; así como preservar e incrementar la infraestructura vial urbana integrada al área Metropolitana.*
- *Mantener la Ciudad limpia y saludable para la población.*
- *Mitigar la contaminación de agua, suelo, aire y contaminación sonora.*

Desarrollo Económico, Promoción Turística y Seguridad Ciudadana:

- *Impulsar el desarrollo de actividades económicas, fortaleciendo las ramas de comercio, turismo, industria.*
- *Mejorar los niveles de seguridad ciudadana, cautelando la infraestructura públicos y privada.*
- *Fortalecer la institucionalidad de la provincia para la gestión integral del desarrollo con gobernabilidad y democracia.*

Desarrollo Social, Salud, Educación e Identidad:

- *Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables.*
- *Brindar oportunidades para el desarrollo social de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.*
- *Elevar los niveles educativos basados en valores e identidad cultural.*
- *Fortalecer la institucionalidad en la Provincia para la gestión integral del desarrollo con gobernabilidad y democracia.*

3.5 POLÍTICAS MUNICIPALES 2011:

Políticas Municipales 2011

La Municipalidad Provincial del Callao, para el Año Fiscal 2011 ha tomado como referencia, las Políticas Municipales del Plan de Desarrollo – PDI, las cuales están vigentes y enmarcadas en ocho políticas de Corto Plazo cuyo periodo es 2010 – 2014.

- 1. Fortalecer la inversión pública en infraestructura en el Callao, con impacto favorable en la reducción de los niveles de pobreza.*
- 2. Revalorar el patrimonio histórico, cultural y natural del Callao.*
- 3. Fomentar la inversión social y productiva, en los sectores vulnerables orientados a la reducción de las brechas sociales, mejorando el acceso a los servicios de protección social, con especial incidencia en Nutrición y Salud.*
- 4. Mejorar los niveles de convivencia y paz social en el Primer Puerto, brindando atención prioritaria a los niños y mujeres, en situación de vulnerabilidad frente a casos de violencia familiar.*
- 5. Fortalecer la Institucionalidad Municipal, en la adecuada prestación de servicios públicos locales, contribuyendo a estimular la inversión privada en la Provincia Constitucional del Callao.*
- 6. Mitigar y controlar la contaminación ambiental en el Callao, reducción de los pasivos ambientales preservando la salud de la población y protección de zonas naturales y ecológicas.*
- 7. Reducir los niveles de informalidad de la propiedad en los Asentamientos Humanos y Organizaciones Populares del Callao, propendiendo a la dotación de servicios básicos.*
- 8. Implementación de mecanismos de cooperación con los niveles de gobierno Distrital, Regional y Nacional a fin de cumplir con los objetivos y metas de gestión.*

3.6 PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:

Principios de la Gestión Municipal

La Municipalidad Provincial del Callao, fundamentara su conducta y acciones en base a los siguientes principios:

- ***Sensibilidad Social.***

Atención prioritaria para hacer prevalecer los derechos fundamentales a todas las familias de recursos limitados, sobre todo de quienes se encuentran en condiciones de extrema pobreza, que habitan en áreas marginales viviendo en condiciones de precariedad alimenticia y carencia de trabajo.

- ***Modernización y Clima de Negocios.***

La Institucional marchará en una mejora continua de sus procedimientos y procesos, en la prestación de los servicios públicos locales y dotación de infraestructura básica, generando un entorno favorable para la inversión privada y pública, preservando el medio ambiente.

- ***Generación de Empleo.***

Apoyo institucional constante para facilitar la creación de fuentes de trabajo y fortalecer las capacidades laborales locales, promoviendo la cooperación técnica, participación de la iniciativa empresarial en todos los campos del desarrollo de la provincia.

- ***Compromiso e integridad Gubernamental.***

Honestidad, racionalidad y eficiencia en la gestión municipal por resultados, con aplicaciones de sistemas de control del gasto, transparencia en la gestión, austeridad en el consumo, prioridad en la inversión. Se priorizará la atención y el respeto digno a todos los contribuyentes, usuarios, trabajadores y visitantes.

- ***Participación y Fiscalización Ciudadana.***

Reconocimiento de la población de su derecho fundamental de conocer y fiscalizar los programas de desarrollo municipal, aportar ideas, colaborar en los debates, ejecutar tareas y supervisar los proyectos y obras que lo beneficiarán.



3.7 ESCALA DE PRIORIDADES 2011:

La Municipalidad Provincial del Callao para el Año Fiscal 2011, establece la Escala de Prioridades a nivel presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PRIORIDAD	MONTO (S/.)
1	Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.	74,948,599.00
2	Desarrollo Social, Salud, Educación, Cultura e Identidad.	11,218,240.00
3	Desarrollo Económico, Promoción Turística y Seguridad Ciudadana.	9,507,520.00
TOTAL POR PRIORIDAD		95,674,359.00

Las Metas de Planeamiento y Gestión cuya competencia es transversal para el cumplimiento de la Escala de Prioridades, cuenta con una asignación global de S/. 84,833,637.00 nuevos soles en el Proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura 2011, el cual asciende a S/. 180,507,996,00 nuevos soles. A continuación el detalle de la Escala de Prioridades por Metas Presupuestarias 2011.



ESCALA DE PRIORIDADES A NIVEL DE META PRESUPUESTARIA - 2011

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS	PIA	RESPONSABLE	PPTO POR PRIORIDAD	METAS DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN				
1. DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	Transformar al Callao en una Ciudad Modelo, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.	Promover el uso racional y equilibrado del suelo urbano, organizar física y espacialmente las actividades económicas y sociales.	Meta N° 101513 Administrar la Ciudad a través de la Planificación Urbana (H. Urbanas, Zonificación, Catastro, Ornato).	Resolución	780	1.025.000	Desarrollo Urbano	74.948.599,00	Normar y Fiscalizar	Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas	Control y Auditoría	Desarrollar el Planeamiento de la Gestión	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
			Meta N° 133329 Contratación de Estudios para el Mejoramiento.	Estudio	6	10.000	Desarrollo Urbano						
			Meta N° 133330 Contratación de Obras para el Mejoramiento.	Km.	3	174.000	Desarrollo Urbano						
			Meta N° 101018 Mantenimiento de Infraestructura Construida	M2	300.000	2.710.000	Mantenimiento de la Ciudad						
		Acción		12	FINVER CALLAO S.A.								
		Mejorar los sistemas de tránsito, transporte público de pasajeros y carga; así como preservar e incrementar la infraestructura vial urbana integrada al área Metropolitana.	Meta N° 101510 Garantizar la Fluidez del Tránsito Peatonal y Vehicular.	Documento	122.036	15.380.331	Transporte Urbano						
			Meta N° 138912 Transferencia Financiera para Actividades	Transferencia Financiera	156	4.144.228	FINVER CALLAO S.A..						
			Proyecto: Construcción de la Avenida Enrique Meiggs tramo Av. Néstor Gambetta con Av. Elmer Faucett, Provincia de Callao – Callao, Código SNIP 132696.	M2	16.341	5.977.384	FINVER CALLAO S.A..						
			Proyecto: Construcción de la Av. Bocanegra tramo Av. Dominicos - límite Provincia de Callao – Callao, Código SNIP 135749.	M2	6.754	782.937	FINVER CALLAO S.A..						
			Proyecto: Rehabilitación y Mejoramiento de la Av. Vencedor AA.HH. Márquez Provincia de Callao – Callao, Código SNIP 135742.	M2	3.551	738.219	FINVER CALLAO S.A..						
	Proyecto: Rehabilitación y Mejoramiento de la prolongación de la Av. Quilca, Provincia de Callao – Callao, Código SNIP 135664.		M2	4.537	403.903	FINVER CALLAO S.A..							
	Mejorar la Calidad Ambiental del Callao, preservando los recursos naturales existentes.	Mantener la Ciudad limpia y saludable para la población.	Meta N° 101503 Efectuar la Planificación, Prevención, Educación y Control del Medio Ambiente	Acción	1.860	290.000	Control Ambiental						
			Meta N° 101507 Recolección, transporte y disposición final de Residuos Sólidos	Tonelada	306.000	25.873.271	ESLIMP-PETRAMAS						
				Documento	378		Protección del Medio Ambiente						
		Mitigar la contaminación de agua, suelo, aire y contaminación sonora.	Meta N° 101508 Mantener y conservar las Áreas Verdes	M2	1.600.000	8.200.597	Parques, Jardines y Talleres						
Proyecto: Mejoramiento Ambiental de Espacios Públicos en Zona Costera AA.HH. Daniel Alcides Carrión, Fco. Bolognesi, Tw inza, Sarita Colonia, Juan Pablo II y Villa Mercedes, Prov. Del Callao - Callao, Código SNIP 108263			M2	100	5.854.423	FINVER CALLAO S.A.							



ESCALA DE PRIORIDADES A NIVEL DE META PRESUPUESTARIA - 2011

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS	PIA	RESPONSABLE	PPTO POR PRIORIDAD	METAS DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN					
2. DESARROLLO SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA E IDENTIDAD.	Mejorar la Calidad de Vida de la población, priorizando la Reducción de la Pobreza, el Desarrollo del Potencial Humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura.	Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables.	Meta N° 101496 Brindar Asistencia Alimentaria.	Ración	16.866.000	4.099.347	Programa del Vaso de Leche	11.218.240,00	Normar y Fiscalizar	Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas	Control y Auditoría	Desarrollar el Planeamiento de la Gestión	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros	
			Meta N° 108825 Brindar Asistencia Alimentaria a Comedores.	Beneficiario	30.604	1.846.221	Programas Transferidos - Programas de Complementación Alimentaria							
			Meta N° 100371 Complementación Alimentaria - PANTBC.	Beneficiario	2.220	228.307	Programas Transferidos - PAN TBC							
			Meta N° 133456 Subsidio a Comedores.	Acción	1.452	391.125	Programas Transferidos - Subsidio a Comedores							
			Meta N° 100145 Apoyo a la Acción Comunal.	Acción	12	305.000	Programas Sociales							
				Eventos	228		Programa PAPEO							
				Ración	276.000		Programa Comedor del Pueblo.							
			Brindar oportunidades para el desarrollo social de niños, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	Meta N° 101497 Brindar Defensoría Municipal al Niño y Adolescente.	Atención	13.540	42.000							Defensa de la Mujer el Niño y el Adolescente - DEMUNA
				Meta N° 100159 Apoyo a Organizaciones de Base.	Documento	7.920	750.000							Asentamientos Humanos
		Meta N° 100218 Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado.		Acción	2.784	1.500.000	Participación Vecinal							
		Meta N° 101495 Efectuar los Registros del Estado Civil.		Documento	29.718	287.000	Registros Civiles							
		Elevar los niveles educativos basado en valores e identidad cultural.	Meta N° 138927 Promoción e Incentivo de las actividades Artísticas y Culturales.	Eventos	219	750.000	Educación, Cultura y Turismo							
				Promover la prevención y atención primaria de salud a la población de los sectores más vulnerables.	Meta N° 100299 Brindar Atención Básica de Salud	Persona Atendida	12.000							819.240
		Documento	243			Servicios Sociales y Culturales								
		Meta N° 133248 Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación.	Municipio		2	200.000	Servicios Sociales y Culturales. Programas Sociales							



ESCALA DE PRIORIDADES A NIVEL DE META PRESUPUESTARIA - 2011

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS	PIA	RESPONSABLE	PPTO POR PRIORIDAD	METAS DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN				
									Normar y Fiscalizar	Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas	Control y Auditoría	Desarrollar el Planeamiento de la Gestión	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
3. DESARROLLO ECONÓMICO, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	Transformar al Callao en una Ciudad Modelo de Gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.	Impulsar el desarrollo de actividades económicas, fortaleciendo las ramas de comercio, turismo, industria	Meta N° 101500 Fomentar el Comercio y la Defensa del Consumidor.	Licencia	2.040	700.000	Desarrollo Económico Local y Comercialización	9.507.520,00	Normar y Fiscalizar	Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas	Control y Auditoría	Desarrollar el Planeamiento de la Gestión	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
			Meta N° 101267 Promoción Turística.	Eventos	500	200.000	Educación, Cultura y Turismo						
			Proyecto: Fortalecimiento de la Gestión y Promoción del Patrimonio Cultural y Zonas Ecológicas del Callao Provincia Constitucional del Callao, Código SNIP 128450.	Persona Atendida	76.800	700.000	FINVER CALLAO S.A..						
		Meta N° 101490 Fiscalización y Cobranza Tributaria.	Acción	397.969	2.370.000	Administración Tributaria y Rentas							
		Mejorar los niveles de seguridad ciudadana, cautelando la infraestructura públicos y privada.	Meta N° 100678 Efectuar acciones de Seguridad Ciudadana.	Intervención	134.400	5.537.520	Seguridad Ciudadana						
TOTAL								95.674.359,00					

NOTA: Las Metas de Planeamiento y Gestión cuya competencia es transversal para el cumplimiento de la Escala de Prioridades, cuenta con una asignación global de S/. 84,833,637.00 nuevos soles en el Proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura 2010, el cual asciende a S/. 180,507,996,00 nuevos soles.



IV. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS, IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS E INDICADORES DE GESTIÓN.

Para el periodo 2011 se esta tomando en consideración la identificación de productos por cada Unidad Orgánica que conforma la Municipalidad Provincial del Callao, considerando como referencia la información proporcionada por las áreas para la formulación de productos e indicadores; articulado con la programación presupuestal a nivel de meta presupuestaria.

A continuación el detalle de la Articulación de Objetivos, Identificación de Productos e Indicadores de Gestión por Unidad Orgánica:



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA :

ALCALDÍA

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo integral y sostenible de la Provincia del Callao para mejorar la condición de vida del ciudadano.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Contribuir al mejoramiento de la prestación de los servicios públicos de la gestión municipal, mediante acciones de concertación y participación de la población del Callao.	Promover el desarrollo armónico del Distrito.	2.1	Representar Legalmente a la Municipalidad.	Documento	612	612	Normas y Disposiciones Municipales aprobadas por Alcaldía.	792	Nº Decretos de Alcaldía aprobados.
	Brindar una mejor prestación de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de los vecinos chalacos.						Proyectos de Ordenanza y Acuerdos propuestos al Concejo Municipal.		Nº de Resoluciones de Alcaldía aprobadas.
								432	Nº Proyectos de Ordenanza y Acuerdos aprobadas por Concejo Municipal.

RESULTADO:

Mejorar la condición de vida del ciudadano de la Provincia del Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA : META PRESUPUESTARIA: PRESUPUESTO: OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Garantizar un eficiente manejo de la Gestión Municipal, proponiendo normas que beneficien a la población chalaca.	Proponer normas para ejercer las funciones normativas y fiscalizadoras enfocadas al desarrollo de las potencialidades y oportunidades del Callao.	1.1	Legislación y Fiscalización de la Administración Municipal	Documento	216	216	Normas y Disposiciones Municipales aprobadas por Acuerdo de Concejo Municipal.	432	Nº Acuerdos de Concejo aprobados.
							Sesiones de Comisiones Ordinarias y Especiales.		120

RESULTADO:



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA GENERAL DE ASESORIA EN GESTIÓN MUNICIPAL

META PRESUPUESTARIA:

Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas.

PRESUPUESTO:

S/. 325,000.00

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la Gestión Municipal desarrollando Iniciativas que permitan el Desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Asistir al Despacho de Alcaldía en temas de Gestión Municipal.	Emitir opinión técnica sobre asuntos de Gestión Municipal.	3.0.1	Conducir la Asesoría en Gestión Municipal.	Documento	300	330	Asesorías en Asuntos de Gestión Municipal.	230	Nº de Documentos emitidos para el asesoramiento en Gestión Municipal.
							Reuniones de Coordinación con Instituciones Públicas y/o Privadas Cooperantes.	200	Nº de Instituciones Cooperantes con la MPC.

RESULTADO:

Mantener los canales de cooperación con Instituciones Públicas y/o Privadas que contribuyan con el desarrollo social y económico del Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS		
META PRESUPUESTARIA:	Normar y Fiscalizar.	PRESUPUESTO:	S/. 1,200,000.00
OBJETIVO GENERAL:	Desarrollar y Fortalecer la Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao.		

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Mejorar la imagen de la Corporación Municipal, a través de acciones de difusión y promoción de las principales actividades realizadas por la Municipalidad a favor de la población Chalaca.	Fortalecer las relaciones con los principales medios de comunicación a fin de dar a conocer las actividades que ejecuta la Municipalidad Provincial del Callao.	9.0.1	Gestionar las Relaciones Públicas Municipales.	Acción	116	116	Atención de Solicitudes de acceso a la Información Pública.	112	% de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Atendidas.
							Monitoreo de las acciones de Difusión y Protocolo realizados.	112	Nº de acciones de Monitoreo efectuados.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA:

Normar y Fiscalizar.

PRESUPUESTO:

S/. 1,200,000.00

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y Fortalecer la Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao.

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE PRENSA

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Mantener informada a la Comunidad Chalaca de los Proyectos, Actividades, Programas y Campañas Sociales desarrolladas por la MPC.	Difundir los principales logros de la Gestión Municipal.	9.1.1	Difusión y Prensa Institucional.	Acción	700	576	Boletín Municipal	2	Nº de Boletines Municipales elaborados.
							Publicidad y Diseño Grafico.	1.276	Nº de Publicaciones y Diseños Gráficos elaborados.
							Notas de Prensa	265	Nº de Notas de Prensa elaborados.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA:

Normar y Fiscalizar.

PRESUPUESTO:

S/. 1,200,000.00

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y Fortalecer la Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao.

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE PROTOCOLO

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Programar, organizar y dirigir las acciones protocolares de la Municipalidad.	Generar las condiciones adecuadas para asistir al Alcalde, Regidores y/o representantes en Actos y/o Eventos Protocolares que represente a la MPC.	9.2.1	Desarrollar el Protocolo Municipal.	Acción	183	173	Eventos Protocolares de la Alta Dirección.	255	Nº de Eventos Protocolares organizados.
							Acciones de Apoyo a U.O en Eventos Protocolares.	83	Nº de Acciones de Apoyo a U.O en Eventos Protocolares ejecutados.
							Eventos del Calendario Cívico Municipal.	18	Nº de Eventos del Calendario Cívico Municipal.

RESULTADO:

Difundir los principales logros de gestión y mantener informados a la población de las actividades que realizan las áreas que conforman la Municipalidad Provincial del Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA : SECRETARÍA GENERAL

META PRESUPUESTARIA: Normar y Fiscalizar. PRESUPUESTO: S/. 561,000.00

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo eficiente y transparente de la Gestión Municipal.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Garantizar un eficiente y oportuno soporte al Concejo Municipal y Alcaldía para el desarrollo óptimo de sus funciones municipales.	Apoyar el proceso de elaboración de normas municipales de los entes competentes por la ley para su aprobación y posterior difusión y conservación.	10.0	Conducir la Secretaría General de Concejo de la MPC.	Acción	636	636	Normas y Disposiciones Municipales difundidas y/o publicadas.	1.224	Nº de Normas y Disposiciones Municipales difundidas y/o publicadas por tipo.
		10.1	Asistir al Concejo Municipal y Alcaldía.	Documento	612	612	Proyecto de Normas y Disposiciones Municipales del Concejo Municipal elaboradas.	432	% de Proyectos de Acuerdo de Concejo aprobados.
	% de Proyectos de Ordenanza aprobadas.								
	% de Proyectos de Resolución de Concejo aprobados.								
	Proyecto de Normas y Disposiciones Municipales de Alcaldía elaboradas.						792	% de Proyectos de Decreto de Alcaldía aprobados.	
	% de Proyectos de Resolución de Alcaldía aprobados.								
	Dictámenes de Comisiones Ordinarias y Especiales.	180	% Dictámenes aprobados.						
	Fortalecer la atención a la ciudadanía en la recepción, registro, distribución y seguimiento de expedientes, logrando un buen servicio al administrado.	10.2	Conducir el Trámite Documentario	Acción	40.626	40.626	Recepción de Documentos.	81.252	Nº de Documentos y/o Expedientes registrados, derivados y atendidos en la MPC.
	Implementar acciones para un mejor control del Archivo Central, garantizando el adecuado almacenamiento de la documentación.	10.3	Conducir el Archivo Municipal.	Metro Lineal	75	75	Transferencia Documental.	50	Nº de Expedientes, correspondencia e informes.
							Eliminación de Documentos.	100	Nº de Series documentales varias.

RESULTADO: Mejorar la calidad de vida de los pobladores de la Provincia Constitucional del Callao de acuerdo a la materia, condiciones y el tiempo que establecen cada norma municipal, siendo el beneficio permanente.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA MUNICIPAL

META PRESUPUESTARIA:

Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas.

PRESUPUESTO:

S/. 185,000.00

OBJETIVO GENERAL:

Brindar de manera eficiente, eficaz y oportuna los Servicios Públicos Municipales, en coordinación con las Gerencias Generales, Órganos Desconcentrados y Descentralizados que conforman la Municipalidad Provincial del Callao.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Monitorear las acciones de carácter operacional que contribuya al cumplimiento de los Objetivos Institucionales de la MPC.	Planear, dirigir, supervisar y evaluar las actividades que efectúan los órganos que conforman la estructura orgánica municipal, a través de Directorios programados para las quincenas de cada mes.	4.0.1	Realizar acciones de Conducción y Dirección Municipal.	Acción	3.660	3.660	Documentos y/o Expedientes resueltos para el mejoramiento de la Gestión Administrativa Municipal.	48	% de Expedientes resueltos.
							Disposiciones Normativas Municipales aprobadas por la Gerencia Municipal.	72	% de Disposiciones Normativas Municipales emitidas.
	4.0.2	Evaluación de la Gestión de Procesos Corporativos.	Documento	96	96	Supervisión y Monitoreo de la Gestión Municipal.	120	Nº de Reuniones de Monitoreo realizados con las Unidades Organicas de la MPC.	
4.0.3	Dirigir y supervisar la prestación de los servicios públicos municipales en coordinación con las Gerencias Generales, órganos desconcentrados y descentralizados de la MPC.	Acción	12	12	Supervisión y Monitoreo de la Gestión Municipal en la Agencia Cono Norte.	24			

RESULTADO:

Prestar oportunamente los Servicios Públicos a los Administrados y/o Comunidad (Vecinos).



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y CONCILIACIÓN

META PRESUPUESTARIA: Normar y Fiscalizar. PRESUPUESTO: S/. 421,000.00

OBJETIVO GENERAL: Asesorar en materia Jurídica a los distintos órganos administrativos de la entidad, en el análisis e interpretación de las normas legales.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Asesorar legal y jurídicamente al Concejo Municipal, Alcaldía y a las Gerencias Generales para la dación de normas municipales y actos administrativos municipales.	Aprobar, avalar y dar trámite para la emisión de pronunciamiento legal.	8.0.1	Gestionar la Asesoría Jurídica y Conciliación.	Documento	588	588	Informes Legales de Gestión.	1.176	Nº de Informes Legales de Gestión emitidos.
		8.0.2	Brindar asesoría jurídica a la Corporación Edil.	Informe	426	426	Emisión de Contratos	240	Nº de Contratos emitidos.
Asesorar legal y jurídicamente a la Alta Dirección, en los diferentes actos administrativos municipales; así como, su pronunciamiento legal y jurídico respectivo.	Conducir el Centro de Conciliación Extra Judicial.	8.0.3	Conducir el Proceso Conciliatorio.	Documento Emitido	210	210	Actas de Conciliación.	420	Nº de Actas de Conciliación emitidas.
	Asesorar a la corporación Municipal en materia jurídica.	8.0.4	Brindar Asesoría en Asuntos Administrativos.	Informe	282	282	Informes Legales respecto a recursos de apelación.	564	Nº de Informes Legales respecto a recursos de apelación.

RESULTADO: Brindar asesoría en materia jurídica a los diferentes órganos administrativos de la MPC.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

META PRESUPUESTARIA:

Normar y Fiscalizar.

PRESUPUESTO:

S/. 204,300.00

OBJETIVO GENERAL:

Conducir adecuadamente la defensa de la Municipalidad Provincial del Callao en los diversos Procesos Judiciales, buscando la satisfacción de los intereses de la institución.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Defender legal y jurídicamente a la Municipalidad Provincial del Callao.	Defender legal y jurídicamente en los diversos procesos judiciales que se encuentre inmersa la Municipalidad Provincial del Callao.	6.0.1	Absolver Procesos Judiciales de la Municipalidad Provincial del Callao.	Expediente	190	153	Sentencias favorables a los intereses de la Municipalidad.	338	% de Procesos Judiciales sentenciados a favor de la MPC.
							Laudos favorables a la Municipalidad.	5	% de Laudos a favor de la MPC efectuados.

RESULTADO:

Contribuir con el desarrollo de acciones que ejecute la Municipalidad.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA GENERAL DE AUDITORIA INTERNA		
META PRESUPUESTARIA:	Control y Auditoría.	PRESUPUESTO:	S/. 150,000.00
OBJETIVO GENERAL:	Promover y participar en la erradicación de la corrupción, dentro de un marco institucionalizado que desarrolle y/o refuerce los mecanismos preventivos, correctivos y de sanción, e involucre a la ciudadanía en el control de los recursos públicos.		

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Mejorar el sistema de control interno de la Corporación, cumpliendo con la programación del Plan Anual de Control, así como, el correcto uso de los recursos públicos de la administración municipal, según la normatividad vigente.	Mejorar la calidad de las acciones y actividades de control.	5.0.1	Realizar acciones de control gubernamental.	Acciones de Auditoría	43	50	Acciones de Control.	2	% de Acciones de Control efectuadas.
	Institucionalizar la lucha contra la corrupción.						Actividades de Control.	91	% de Actividades de Control efectuadas.
	Fomentar la participación ciudadana en la gestión y control social.								
	Implantar acciones que aseguren la atención oportuna de las demandas de control.								

RESULTADO:	Fortalecer los sistemas de control y mejorar la gestión pública en la MPC, ayudando a regular los procedimientos administrativos y operativos en beneficio del ciudadano, que ayuden a prevenir la corrupción.
-------------------	--



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE INFORMÁTICA

META PRESUPUESTARIA: Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros. PRESUPUESTO: S/. 420,000.00

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer una imagen institucional moderna y tecnológica en todas las áreas que conforman la Municipalidad Provincial del Callao.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Ejecutar una adecuada provisión de servicios en Tecnología de Información a la MPC.	Mejorar la infraestructura, servicios de sistemas y documentación informática.	13.01	Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas.	Atención	8.400	8.400	Desarrollo de Sistemas Informáticos.	16.800	Nº de Sistemas Desarrollados.
		13.02	Mantenimiento y Soporte de usuario final.	Atención	10.100	10.100	Atención de Soporte de Hardware, Software, Telefonía y Sistemas.	20.200	Nº de atenciones realizadas de soporte.
		13.03	Mantenimiento de Infraestructura de Telecomunicaciones.	Acción	3	3			
		13.04	Soporte a la Infraestructura de Red y Servidores.	Acción	3.436	2.060	Servicios de Red.	4.120	Nº de Servicios de Redes Desarrollados.

RESULTADO: Mejorar la producción de la Municipalidad Provincial del Callao y las empresas a fines, mediante el uso intensivo de las TIC's.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

META PRESUPUESTARIA: Desarrollar el Planeamiento de la Gestión. PRESUPUESTO: S/. 310,000.00

OBJETIVO GENERAL: Construir una Organización moderna y competente, capaz de adaptarse a los cambios.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Optimizar los Sistemas de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Provincial del Callao.	Conducir y gestionar los procesos de planeamiento, presupuesto y racionalización de la MPC.	7.0.1	Gestionar el Planeamiento, Presupuesto y Racionalización en la MPC.	Documento	173	133	Los productos señalados por cada gerencia a cargo de la GGPPR.	306	Los indicadores señalados por cada gerencia a cargo de la GGPPR.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Desarrollar el Planeamiento de la Gestión.

PRESUPUESTO: S/. 310,000.00

OBJETIVO GENERAL: Construir una Organización moderna y competente, capaz de adaptarse a los cambios.

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE PLANEAMIENTO

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Conducir el Proceso de Planeamiento en la MPC.	Brindar asesoramiento en los procesos de planeamiento a las Unidades Orgánicas de la MPC.	7.1.1	Gestión del Planeamiento Municipal.	Documento	5	7	Plan Operativo Institucional 2012.	2	% de Cumplimiento del POI 2012.
							Memoria Anual de la MPC 2010.	1	Nº de Instrumentos de Gestión elaborados.
							Informe Anual de Rendición de Cuentas 2010.	1	
							Evaluación Anual de POI 2010 y I Semestre 2011.	2	% de Avance de las Metas Físicas de la Evaluación Anual de POI 2010 y I Semestre 2011.
							Monitoreo y control del cumplimiento de metas del Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos en la MPC.	2	% de Avance del Monitoreo y control del cumplimiento de metas del Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos en la MPC.
	Conducir el Proceso Participativo de la MPC.	7.1.2	Gestión del Proceso Participativo.	Documento	2	1	Informe Ejecutivo de Resultados del Proceso de Presupuesto Participativo 2012.	1	Nº de Proyectos propuestos en el Presupuesto Participativo 2012.
							Capacitaciones y Talleres de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo 2012.	3	Nº de Capacitaciones y/o Talleres de trabajo realizados. Nº de Participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo 2012.

RESULTADO: Mejoramiento continuo de las acciones efectuadas por los Órganos que conforman la MPC identificando los servicios y/o bienes entregables a la población con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA:

Desarrollar el Planeamiento de la Gestión.

PRESUPUESTO:

S/. 310,000.00

OBJETIVO GENERAL:

Construir una Organización moderna y competente, capaz de adaptarse a los cambios.

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE PRESUPUESTO

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Mejorar la Gestión Presupuestaria en la MPC.	Desarrollar el proceso presupuestario en todas sus etapas.	7.2.1	Gestión del Proceso Presupuestario.	Documento	157	117	Formulación del Presupuesto Institucional Apertura.	2	% de Cumplimiento del PIA 2012.
							Presentación de Evaluaciones Presupuestales del PIA 2010 (Anual) y I Semestre 2011 ante los órganos de Control.	2	% de Cumplimiento de presentación de Evaluaciones Presupuestales del PIA 2010 (Anual) y I Semestre 2011 ante los órganos de Control.
							Certificados de Disponibilidad Presupuestal emitidos.	78	% de la Ejecución Presupuestal del Gasto del PIA 2011 (Semestral y Anual).
							Cumplimiento de la Directiva de Ejecución y Control del PIA 2011.	4	Nº de Certificados de Disponibilidad Presupuestal emitidos en el Ejercicio Fiscal 2011.
								4	% de Cumplimiento de la Directiva de Ejecución y Control del PIA 2011.

RESULTADO:

Convertir el Presupuesto Institucional en la herramienta para la ejecución de las acciones programadas en el Plan Operativo, garantizando la eficiencia en la asignación y uso de los recursos municipales.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Desarrollar el Planeamiento de la Gestión.

PRESUPUESTO: S/. 310,000.00

OBJETIVO GENERAL: Construir una Organización moderna y competente, capaz de adaptarse a los cambios.

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE RACIONALIZACIÓN

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Conducir el proceso de Racionalización administrativa en la MPC.	Elaborar y actualizar documentos de gestión e información estadística.	7.3.1	Gestión de la Racionalización Municipal.	Documento	9	8	Elaboración y actualizaciones del ROF.	2	Nº de Instrumentos de Gestión aprobados.
							Elaboración y actualizaciones del MOF.	3	
							Elaboración y actualizaciones al MAPRO.	3	
							Elaboración y actualizaciones al TUPA.	2	
							Informe Estadístico Municipal.	2	% de cumplimiento de información estadística por parte de áreas.

RESULTADO: Simplificación de los procesos y procedimientos administrativos y operativos de la MPC, para una mejor atención al Administrado.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
META PRESUPUESTARIA:	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.	PRESUPUESTO: S/. 63,293,057.00
OBJETIVO GENERAL:	Garantizar la eficiencia en el sistema administrativo, optimizando los recursos financieros, materiales y humanos, en observancia a la normatividad vigente.	

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Elaborar Programas que contengan políticas, estrategias y acciones enfocadas al desarrollo de la Municipalidad Provincial del Callao en coordinación con las unidades orgánicas que conforman la corporación edil.	Promover la transparencia de la Gestión a través de servicios competitivos.	11.0.1	Gestión de la Administración en la MPC.	Documento	1.572	1.572	Disposiciones Normativas Municipales aprobados por la GGA.	60	% Resoluciones Administrativas aprobadas.
	Disponer los recursos económicos y financieros en cumplimiento de sus funciones programados de acuerdo al año correspondiente.	11.0.2	Gestión Financiera Administrativa.	Expediente	120	120	Elaboración de Documentos Normativos.	4	Número de Directivas elaboradas
		11.0.3	Transferencias al Fondo de Inversiones.	Transferencia Financiera	78	78	Transferencia Financieras realizadas	156	Monto de Transferencia S/. Nº de Transferencias Financieras emitidas por tipo.

RESULTADO:	Gestionar con eficiencia la administración financiera y económica de la Municipalidad Provincial del Callao.
-------------------	--



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE PERSONAL

META PRESUPUESTARIA:

Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.

PRESUPUESTO:

S/. 250,008.00

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la eficiencia en el sistema administrativo, optimizando los recursos financieros, materiales y humanos, en observancia a la normatividad vigente.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Implementar Estrategias de Gestión en Recursos Humanos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la MPC.	Atención adecuada y eficaz de los procesos técnicos de selección, evaluación, supervisión y control del Recurso Humano con que cuenta la Municipalidad; así como, adoptar mecanismos de bienestar de personal y otorgamiento de beneficios dentro del marco técnico-legal que corresponda al derecho laboral y previsional.	11.1.1	Conducir la Gestión del Personal.	Documento	738	738	Expedientes atendidos en temas de Personal.	996	Nº de Expedientes atendidos en materia de Personal (Remuneración, Escalafón y Asistencia Social).
		11.1.2	Gestión de Remuneraciones.	Planilla	48	48	Planilla de Remuneraciones elaborada.	96	Nº Planillas de Remuneraciones elaboradas
		11.1.3	Realizar pago de Pensiones.	Planilla	12	12	Planilla para Cesantes y Jubilados elaborada.	12	Nº Planillas para Cesantes y Jubilados.
							Planilla por Pensiones e Indemnizaciones Excepcionales.	12	Nº de Planillas por Pensiones e Indemnizaciones Excepcionales.
		11.1.4	Escalafón.	Documento	102	103	Registro de asistencia y permanencia de Personal de la MPC.	49	% de Asistencia del Personal de la MPC.
	11.1.5	Atención de Casos Sociales.	Atención	600	600	Casos Sociales atendidos del Personal de la MPC	1.200	Nº de Casos Sociales atendidos del Personal de la MPC.	
	Fortalecer las capacidades del Recurso Humano de la Municipalidad.	11.1.6	Realizar Capacitación al Personal.	Eventos	5	5	Programas de Bienestar y Asistencia al Personal.	10	% Personal Beneficiado del Programa de Bienestar y Asistencia Social.

RESULTADO:

Contribuir e incentivar las potencialidades en el ejercicio de las funciones asignadas a los Trabajadores de la Municipalidad del Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE CONTABILIDAD

META PRESUPUESTARIA:

Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.

PRESUPUESTO:

S/. 182,351.00

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la eficiencia en el sistema administrativo, optimizando los recursos financieros, materiales y humanos, en observancia a la normatividad vigente.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Registrar oportunamente las operaciones Contables y Financieras - Elaboración del Balance General y Balance de Ejecución del Presupuesto.	Fortalecer los sistemas administrativos con mecanismos eficientes en la administración de recursos.	11.2.1	Elaboración del Balance General.	Documento	5.538	5.538	Emisión de informes respecto a medidas correctivas y procedimientos contables	12	% de Informes emitidos respecto a medidas correctivas y procedimientos contables.
							Emisión de Pólizas Contables	6.960	Nº de Pólizas Contables emitidas.
							Emisión de EE.FF de la MPC (Análisis de Cuenta).	3.600	Nº de EE.FF de la MPC emitidos durante el ejercicio fiscal correspondiente.
	Cumplir oportunamente con la entrega de información Contable y Financiera - Estados Financieros.	11.2.2	Elaboración del Balance de Ejecución de Presupuesto.	Documento	3.668	3.668	Registro Informático - SIAF Fase Devengados.	6.652	Nº de Registro Informático SIAF Fase Devengados.
							Registro de los Ingresos SIAF - Fase Recaudados.	660	Nº de Registro de los Ingresos SIAF - Fase Recaudados.
							Conciliaciones realizadas.	12	Nº de Conciliaciones realizadas.

RESULTADO:

Presentar oportunamente los Estados Financieros respecto al Ejercicio Fiscal correspondiente de la Municipalidad Provincial del Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

META PRESUPUESTARIA:

Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.

PRESUPUESTO:

S/. 3,799,997.00

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la eficiencia en el sistema administrativo, optimizando los recursos financieros, materiales y humanos, en observancia a la normatividad vigente.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Proveer oportunamente los bienes y servicios necesarios que requieran para el funcionamiento de los diversos órganos de la Municipalidad Provincial del Callao	Garantizar la atención oportuna de la logística a las unidades orgánicas.	11.3.1	Realizar la Gestión de Abastecimiento.	Documento	6	7	Plan de Adquisiciones y Contrataciones y sus modificaciones.	1	Plan de Adquisiciones y contrataciones actualizado.
		11.3.2	Gestión y Administración de Adquisiciones Generales.	Documento	1.206	1.208	Formulación de Cuadro de Necesidades por ejercicio.	1	% de Requerimientos atendidos.
		11.3.3	Gestión y Administración de Servicios Generales.	Documento	3.001	3.000	Requerimientos de Bienes y Servicios atendidos.	12.000	Nº Ordenes de Compras emitidas. Nº Ordenes de Servicios emitidas.
		11.3.6	Proceso de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios.	Documento	190	182	Procesos de Selección Programados en el PAAC y no Programados.	372	Nº de Convocatorias de Proceso de Selección por tipo.
	Proteger y conservar los bienes de la Municipalidad.	11.3.4	Desarrollo y realización de Control Patrimonial.	Documento	240	38	Inventario de Bienes, Muebles e Inmuebles.	1	Registro Patrimonial de Infraestructura Pública.
	Realizar la actualización y control permanente de existencias en Almacenes.	11.3.5	Administración y Control de Almacenes.	Acción	540	540	Inventario de Existencias en almacenes.	1	Rotación de Inventario según Almacenes.

RESULTADO:

Atención oportuna de requerimientos de bienes y servicios solicitados por las Unidades Orgánicas, mejorando los flujos de tiempo en la atención de los mismos.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE TESORERÍA

META PRESUPUESTARIA:

Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.

PRESUPUESTO:

S/. 1,992,736.00

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la eficiencia en el sistema administrativo, optimizando los recursos financieros, materiales y humanos, en observancia a la normatividad vigente.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Administrar los ingresos y egresos logrando una moderna y más segura gestión del manejo de los recursos, alcanzando su máximo provecho para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas programadas por la Municipalidad.	Gestionar eficientemente el control de los movimientos de ingresos y egresos.	11.4.1	Realizar el Control de Ingresos y Gastos.	Documento	6	6	Reporte de Ingresos emitido.	12	Monto de Ingresos por Mes.
	Analizar, verificar y conciliar los estados bancarios eficazmente proporcionando a la comuna información real y oportuna sobre los egresos e ingresos.	11.4.2	Realizar el Control de Estados Bancarios.	Documento	48	48	Emisión de Comprobantes de Pago	8.520	Nº de Comprobantes de Pago emitidos.
	Resguardar y custodiar los valores en condiciones que aseguren su preservación.	11.4.3	Realizar el Control de Especies.	Documento	155	155	Emisión de documentos para la custodia y control de valores.	298	Gestión de Recursos Contables y Financieros.

RESULTADO:

Contribuir con el manejo y control de los recursos financieros (ingresos y egresos) logrando un servicio de calidad.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

META PRESUPUESTARIA:

Fiscalización y Cobranza Tributaria.

PRESUPUESTO:

S/. 2,370,000.00

OBJETIVO GENERAL:

Organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Provincial del Callao, promoviendo entre la ciudadanía la formación y fortalecimiento de una cultura de cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Cumplir con la Ejecución de los Ingresos Presupuestados 2011.	Planificar y controlar las actividades de gestión tributaria.	12.01	Gestión de la Administración Tributaria y Rentas en la MPC.	Documento Emitido	14	10	Disposiciones Normativas aprobadas por la Gerencia General.	2.360	% de Disposiciones Normativas aprobadas por la GG.
							Proyectos de Normas de Tributación elaboradas.	24	% de Normas de Tributación aprobadas.
							Atención de Requerimiento de Información Tributaria a Entidades.	280	Nº Requerimientos atendidos oportunamente.
							Informes Mensuales de Ingresos Tributarios.	12	Nivel de Ingresos Tributarios mensuales.
							Monitoreo y Evaluación de Gestión de las Gerencias a Cargo.	2	Nº de informes emitidos.

RESULTADO:

Fortalecimiento de la Gestión Tributaria para el 2011 vía el incremento del Nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias; proyectando el ingreso para el año 2011 en S/. 76,069,863.00.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Fiscalización y Cobranza Tributaria. **PRESUPUESTO:** S/. 2,370,000.00

OBJETIVO GENERAL: Organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Provincial del Callao, promoviendo entre la ciudadanía la formación y fortalecimiento de una cultura de cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Mantener actualizado la base de datos de contribuyentes del Distrito del Callao y de la Provincia Constitucional del Callao.	Controlar los parámetros de cálculo que influyen en la determinación de los tributos de los contribuyentes del Distrito del Callao y de la Provincia Constitucional del Callao.	12.1.1	Emisión de Datos.	Documento Emitido	80.000	8.000	Cuponeras tributarias emitidas (Predial, Arbitrios y Vehicular).	88.000	Nº de Cuponeras emitidas por tipo.
							Actualizar el Padrón Único de Contribuyentes (principales, medianos y pequeños).	88.000	Nº de Contribuyentes según clasificación. Registro de Inscripciones, bajas y otros.
	Brindar la atención correspondiente a los contribuyentes del Distrito del Callao, de acuerdo a los Servicios Prestados en Exclusividad por la Gerencia de Administración Tributaria.	12.1.2.	Atención al Público en plataforma.	Persona Atendida	17.000	18.000	Atención y Orientación a contribuyentes.	35.000	Nº de personas atendidas.
	Resolver los expedientes ingresados a la Gerencia de Administración Tributaria, según clasificación del Procedimiento Administrativo y en el plazo prescrito en el TUPA.	12.1.3.	Atención de Expedientes.	Documento	710	790	Expedientes atendidos.	1.500	% de Expedientes resueltos.

RESULTADO: Mayor conocimiento por parte del contribuyente, respecto a las obligaciones tributarias y procedimientos establecidos para realizar la declaración conforme a las nuevas características de predios y/o vehículos.
Contribuyentes registrados en la base de Datos de la Gerencia de Administración Tributaria.
Atención de expedientes oportunamente dentro de los plazos establecidos en el Código Tributario en beneficio del contribuyente y/o usuario.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Fiscalización y Cobranza Tributaria. **PRESUPUESTO:** S/. 2,370,000.00

OBJETIVO GENERAL: Organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Provincial del Callao, promoviendo entre la ciudadanía la formación y fortalecimiento de una cultura de cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE FISCALIZACIÓN

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Controlar el legal cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Incrementar la base imponible tributaria, mediante acciones de fiscalización y verificación del correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias de forma permanente y selectiva.	12.2.1	Gestionar la Fiscalización Tributaria.	Acción	5.485	5.484	Pedios Fiscalizados.	3.744	Nº de Inspecciones realizadas.
	Diseñar y/o elaborar proyectos de fiscalización, desarrollando estrategias de trabajo en los procesos de verificación, fiscalización e inspección.						Atenciones a contribuyentes por reclamos u otros.	192	Nº de Expedientes atendidos.
	Sancionar las irregularidades detectadas de los casos de omisión y/o subvaluación en los procesos de fiscalización.						Valores Tributarios emitidos.	1.542	Cantidad de Valores Tributarios emitidos.

RESULTADO: Incremento de la base imponible tributaria producto del desarrollo de acciones de fiscalización permanente promoviendo una conciencia tributaria en los contribuyentes.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: **PRESUPUESTO:**

OBJETIVO GENERAL:

Organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Provincial del Callao, promoviendo entre la ciudadanía la formación y fortalecimiento de una cultura de cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.

UNIDAD ORGÁNICA:

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR							
					I SEM.	II SEM.										
Fortalecer las acciones de recaudación de los impuestos y tasas de la MPC.	Efectuar la recaudación y captar directamente los diversos impuestos y tasas cuya administración esta a cargo de la Municipalidad Provincial del Callao.	12.3.1	Gestionar la Recaudación.	Acción	283.000	104.000	Emisión mensual de Valores Tributarios.	77.800	Nivel de Ingresos Generados.							
							Emisión de Convenios de Fraccionamiento.	540								
							Emisión de Resoluciones de Pérdida de Fraccionamiento.	500								
														Emisión mensual de cartas cobranza e informativas - avisos de pago.	102.300	Índice de Morosidad.
													Emisión y Notificación de Multas Administrativas.	866	Nº de Multas Administrativas emitidas.	
													Emisión de Informes legales y anteproyectos de resoluciones gerenciales.	2	% de Informes legales emitidos.	
													Emisión de Constancias de pago y copias certificadas de recibos.	643	Nº de Constancias de pago y copias certificadas de recibos entregadas.	

RESULTADO:



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Fiscalización y Cobranza Tributaria. **PRESUPUESTO:** S/. 2,370,000.00

OBJETIVO GENERAL: Organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Provincial del Callao, promoviendo entre la ciudadanía la formación y fortalecimiento de una cultura de cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Reducir los índices de morosidad en el Callao, generando conciencia tributaria y respeto a la autoridad municipal.	Planificar, organizar y ejecutar la ejecución coactiva de la MPC.	12.4.1	Gestionar la ejecución coactiva.	Resolución	174.400	174.400	Notificaciones de Siete días emitidos y distribuidos.	108.000	Nº de Valores remitidos a la Gerencia de Ejecución Coactiva.
							Notificaciones de Embargo emitidos y distribuidos.	240.000	Nº de Valores emitidos para notificar.
							Ejecuciones forzosas realizadas (clausura, demoliciones entre otros).	24	% de Valores cancelados.
							Atención de Expedientes Administrativos.	800	Nº de Ejecuciones Forzosas realizadas por tipo.
									Nº de Expedientes Atendidos.

RESULTADO: Mejorar la conciencia tributaria en la población del Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA GENERAL DE PARTICIPACIÓN VECINAL

META PRESUPUESTARIA:

Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado.

PRESUPUESTO :

S/. 1,500,000.00

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la institucionalización de la Provincia Constitucional del Callao como sociedad integrada y organizada, promoviendo la participación de ciudadanos, capaces de asumir responsablemente su participación en la Gestión Municipal.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Fortalecer la organización del vecino Chalaco y velar por los Derechos de las personas con discapacidad.	Promover espacios de participación de la ciudadana, integrando Municipio, Organizaciones Sociales, e Instituciones Públicas y Privadas; contribuyendo a mejorar la calidad de vida en el Callao.	15.0.1	Promoción de la Organización Vecinal en el Callao.	Acción	1.248	1.248	Acciones de apoyo social realizadas.	1.800	Nº de Personas beneficiadas con apoyo social.
	Acciones conjuntas con las OSB y JV.						48	Nº de acciones realizadas con OSB y JV.	
	Promover la participación de Jóvenes mediante la implementación de espacios de integración y desarrollo social.						Eventos Corporativos promocionados.	144	Nº de personas participantes en eventos corporativos.

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE ORGANIZACIONES VECINALES

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Fomentar la participación vecinal a través de las OSB y JV; promoviendo el desarrollo de Líderes en nuestra comunidad.	Fortalecer la formación de OSB, JV, Comité de Damas en el Callao.	15.1.1	Conducción de Juntas Vecinales y OSB.	Acción	120	120	Resoluciones emitidas para reconocimiento de OSB y JV	240	Nº de Organizaciones Sociales reconocidas.
							Formación de Líderes en el Callao.	240	Nº de Líderes formados en el Callao.

RESULTADO:

Formación de Líderes Vecinales a través de la Formación de OSB y JV construyendo una Ciudad organizada con Visión de Futuro.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado. **PRESUPUESTO :** S/. 1,500,000.00

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la institucionalización de la Provincia Constitucional del Callao como sociedad integrada y organizada, promoviendo la participación de ciudadanos, capaces de asumir responsablemente su participación en la Gestión Municipal.

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CODIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Promover la Generación de Oportunidades a favor de Personas con Discapacidad.	Coordinar acciones conjuntas con Instituciones Públicas y Privadas para el bienestar de las personas con discapacidad.	15.2.1	Promoción del Desarrollo de Capacidades.	Acción	24	24	Plan de Desarrollo de Capacidades.	1	% de cumplimiento del Plan de Desarrollo de Capacidades.
	Brindar la atención oportuna y contar con un registro de personas con discapacidad, así como de organizaciones y/o asociaciones en el Callao.	15.2.2	Atención a las Personas con Discapacidad.	Atención	300	300	Casos atendidos a PCD.	600	% de Casos atendidos a PCD.
							Acciones de Promoción a favor de las PCD.	60	Nº de eventos de promoción realizados a favor de PCD.
							Constancias expedidas a PCD.	240	Nº de Constancias expedidas a PCD.
Registro de personas con discapacidad en el Callao.	500	Nº de Personas con Discapacidad en el Callao empadronados.							

RESULTADO: Empadronamiento de población con discapacidad en el Callao, logrando generar mayores oportunidades para ellos e insertarlos en nuestra comunidad.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
META PRESUPUESTARIA:	Apoyo a Organizaciones de Base.	PRESUPUESTO : S/. 750,000.00
OBJETIVO GENERAL:	Promover, ejecutar y controlar los procesos de reconocimiento, formalización y habilitación urbana de posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares, propiciando mejores condiciones de vida de la población.	

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Impulsar los procesos de reconocimiento, formalización y habilitación urbana de posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares, generando derechos de propiedad seguros jurídicamente, así como propiciar la solución de necesidades básicas de inclusión social.	Fortalecer la organización en AAHH y urbanizaciones populares contribuyendo en el proceso de formalización de sus propiedades.	17.0.1	Conducir la Gestión de Asentamientos Humanos	Documento	3.950	4.100	Disposiciones Normativas aprobadas por la Gerencia General.	780	Nº de Resoluciones Administrativas emitidas
	Contribuir a satisfacer algunas necesidades socio-culturales y recreativas no satisfechas de pobladores de AAHH y urbanizaciones populares.	17.0.2	Promover Actividades Socioculturales en los Asentamientos Humanos	Acción	30	37	Desarrollo de Actividades de Integración Social en Asentamientos Humanos.	67	Nº de actividades ejecutadas con oportunidad



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA:

Apoyo a Organizaciones de Base.

PRESUPUESTO :

S/. 750,000.00

OBJETIVO GENERAL:

Promover, ejecutar y controlar los procesos de reconocimiento, formalización y habilitación urbana de posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares, propiciando mejores condiciones de vida de la población.

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE HABILITACIÓN URBANA

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Prestar el apoyo en los procesos de habilitación urbana a los Asentamientos Humanos de la Provincia Constitucional del Callao, de acuerdo a la normativa y en el marco de los planes de desarrollo urbano de la Provincia.	Fortalecer el apoyo técnico y legal respecto a los procesos de habilitación urbana en asentamientos humanos del ámbito de la Provincia Constitucional del Callao.	17.1.1	Gestión de la Habilitación Urbana en AAHH.	Informe	360	360	Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos.	1	% de Cumplimiento del Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos.
							Inspecciones Oculares.	120	Nº de Inspecciones Oculares realizadas
							Planos para efectos de formalización y atención de expedientes.	636	Nº de Planos elaborados y entregados.
							Elaboración de Estudios de Pre Inversión en infraestructura y/o equipamiento urbano.	24	Nº de Estudios de Preinversión formulados.

RESULTADO:

Mejorar las acciones de apoyo técnico y legal de los procesos de habilitación urbana en los asentamientos humanos de la Provincia Constitucional del Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA:

Apoyo a Organizaciones de Base.

PRESUPUESTO :

S/. 750,000.00

OBJETIVO GENERAL:

Promover, ejecutar y controlar los procesos de reconocimiento, formalización y habilitación urbana de posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares, propiciando mejores condiciones de vida de la población.

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE FORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA PROPIEDAD

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Prestar asesoramiento en materia de regulación de la propiedad informal y de asentamientos humanos en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao.	Prestar apoyo legal para el reconocimiento, verificación y titulación de posesiones informales.	17.2.1	Gestión de la Formalización y Regulación de la Propiedad.	Constancia	3.600	3.600	Reconocimiento de Asentamientos Humanos y/o Juntas Directivas Centrales	41	% de Asentamientos Humanos y/o Juntas Directivas reconocidos.
	Verificar la posesión efectiva de lotes de terrenos para fines del otorgamiento de la factibilidad de servicios básicos.						Constancias de posesión emitidas.	7.200	% de Constancias de Posesión emitidas.
	Fortalecer el proceso de formalización de la propiedad informal a través de titulaciones.						Títulos de Propiedad emitidos.	1.608	% de Títulos de Propiedad emitidos.

RESULTADO:

Incrementar en 40% la cantidad de Asentamientos Humanos que cuentan con reconocimiento legal para efecto de saneamiento físico legal y/o Juntas Directivas con representación comunal para una mejor organización y logro de objetivos comunes.

Incrementar en 20% la cantidad de ocupantes de posesiones informales con servicios básicos; dándose prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza.

Incrementar en más del 100% la cantidad de pobladores residentes en Asentamientos Humanos que cuenten con Títulos de propiedad debidamente inscritos en Registros Públicos.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES

META PRESUPUESTARIA: Apoyo a la Acción Comunal. PRESUPUESTO: S/. 305,000.00

OBJETIVO GENERAL: Disminuir los niveles de desnutrición de la población más vulnerable en la PCC, elevando los niveles alimentario y nutricional de la población.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Apoyar con asistencia alimentaria y nutricional a población de zonas más vulnerables de Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar los estándares de asistencia de población de escasos recursos.	22.01	Gestión de los Programas Sociales Municipales.	Acción	6	6	Monitoreo y Control de los programas sociales.	12	Nivel de cumplimiento de Programas Sociales.
	Mejorar el acceso de población con menores recursos a productos alimenticios a bajo costo.	22.02	Desarrollar el Programa PAPEO.	Eventos	108	120	Ferias realizadas en zonas vulnerables.	228	% de Ferias realizadas en zonas vulnerables.
									Nº de Beneficiarios por ferias realizadas.
									Cantidad de alimentos distribuidos en Ferias.
	Proporcionar una fuente de alimentación accesible y adecuada a la población en situación de extrema vulnerabilidad (extrema pobreza).	22.02	Desarrollar el Programa de Comedor del Pueblo	Ración	132	144	Raciones alimentarias entregadas a población considerada en extrema pobreza del Callao Cercado, mediante el Programa Comedor del Pueblo.	276.000	Nº de Raciones del Programa Comedor del Pueblo
									Nº de Beneficiarios del Programa Comedor del Pueblo
Cantidad de alimentos distribuidos en el Comedor del Pueblo									

RESULTADO: Mejorar la calidad de vida de la población mas vulnerable en la Provincia Constitucional del Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE PROGRAMAS TRANSFERIDOS

METAS PRESUPUESTAR	Brindar Asistencia Alimentaria a Comedores.	PRESUPUESTO:	S/. 1,846,221.00
	Complementación Alimentaria -PANTBC.		S/. 228,307.00
	Subsidios a Comedores Populares.		S/. 391,125.00

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CRONOGRAMA		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR							
					I SEM.	II SEM.										
Mejorar los estándares de asistencia social a la población de escasos recursos en la Provincia Constitucional del Callao.	Apoyar a la recuperación del paciente tuberculoso ambulatorio y familia mediante el aporte de una canasta de alimentos; así como, actividades educativas y evaluación nutricional al paciente.	22.21	Desarrollar el Programa de Alimentación y Nutrición del Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia - PAN TBC.	Beneficiario	2.220	2.220	Alimentos nutricionales distribuidos mediante la entrega de canastas.	159	Nº de Beneficiarios del Programa PAN TBC.							
									% de canastas de alimentos distribuidos.							
									Cantidad de Alimentos distribuidos (Tonelada).							
	Garantizar el aprovisionamiento y distribución oportuna de alimentos a población en niveles de pobreza a través de los programas de alimentación complementaria: Programa Comedores, Albergues, y Adultos en Riesgo (por actas de compromiso y convenios).	22.22	Desarrollar el Programa de Comedores.	Beneficiario	27.784	27.784	Alimentos nutricionales distribuidos para atención del Programa Comedores.	1.334	Nº de Beneficiarios del Programa Comedores.							
									Cantidad de Alimentos distribuidos (Tonelada).							
									22.23	Desarrollar el Programa de Hogares y Albergues.	Beneficiario	170	170	Alimentos nutricionales distribuidos para atención del Programa Hogares y Albergues.	9	Nº de Beneficiarios del Programa Hogares y Albergues.
																Cantidad de Alimentos distribuidos (Tonelada).
									22.24	Desarrollar el Programa Adultos en Riesgo (Actas de Compromiso).	Beneficiario	657	657	Alimentos nutricionales distribuidos para atención del Programa Adultos en Riesgo según actas.	39	Nº de Beneficiarios del Programa Adultos en Riesgo por Actas de Compromiso.
	Cantidad de Alimentos distribuidos (Tonelada).															
	22.25	Desarrollar el Programa de Adultos en Riesgo por Convenios (CONADES, Beneficencia Pública y Hermanitas de los Ancianos Desamparados).	Beneficiario	1.993	1.993	Alimentos nutricionales distribuidos para atención del Programa Adultos en Riesgo según Convenios.	120	Nº de Beneficiarios del Programa Adultos en Riesgo por Convenios.								
Cantidad de Alimentos distribuidos (Tonelada).																



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE PROGRAMAS TRANSFERIDOS

METAS PRESUPUESTAR:

Brindar Asistencia Alimentaria a Comedores.

PRESUPUESTO:

S/. 1,846,221.00

Complementación Alimentaria -PANTBC.

S/. 228,307.00

Subsidios a Comedores Populares.

S/. 391,125.00

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CRONOGRAMA		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Mejorar los estándares de asistencia social a la población de escasos recursos en la Provincia del Callao.	Brindar el apoyo económico a comedores populares de PCC.	22.26	Subsidio a Comedores.	Acción	121	121	Transferencia Económica a comedores.	121	Nivel de transferencia destinado a comedores.
									% de Comedores con apoyo económico.
	Implementar acciones de prevención a través de los programas sociales.	22.27	Desarrollo de Capacidades Humanas y Promoción de Derechos Sociales.	Curso	5	4	Programa de Capacitación en temas nutricionales y prácticas saludables a beneficiarios.	9	Nº de Beneficiarios de Comedores con apoyo económico.
									Nivel de Asistencia en los cursos de capacitaciones
Nº de Capacitaciones realizadas a beneficiarios de programas.									

RESULTADO:

Mejoramiento de los niveles nutricionales de beneficiarios de los Programas de Alimentación.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DEL PROGRAMAS DE VASO DE LECHE

META PRESUPUESTARIA:

Brindar Asistencia Alimentaria.

PRESUPUESTO:

S/. 4,099,347.00

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CRONOGRAMA		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Brindar Asistencia Alimentaria e Información nutricional a los Comités de la OSB del P.V.L del Callao.	Contribuir a mejorar los niveles nutricionales y fortalecer el sistema de focalización de la población en las zonas vulnerables del callao.	22.1.1	Desarrollar el Programa Vaso de Leche	Ración	8.433	8.433	Raciones alimentarias entregadas a la Población de escasos recursos (Niños 00 a 06 años, Madres Gestante y Lactantes, Adultos Mayores, Personas con TBC y Personas con Discapacidad)	16.866.000	% de raciones alimentarias entregadas a beneficiarios. Nº de Beneficiarios según clasificación: Niños 00 a 06 años, Madres Gestante y Lactantes, Adultos Mayores, Personas con TBC y Personas con Discapacidad. Nº de OSB del P.V.L del Callao atendidos.

RESULTADO:

Mejorar la calidad de vida de la población mas vulnerable del Callao, a través de una adecuada asistencia y educación alimentaria nutricional.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
META PRESUPUESTARIA:	Brindar Atención Básica de Salud.	PRESUPUESTO:	S/. 819,240.00
OBJETIVO GENERAL:	Contribuir al desarrollo local del Callao, a través del mejoramiento de los Servicios de naturaleza Social, como son: Salud, Cultura, Educación, Deporte y Turismo, Registro de hechos vitales y la Defensa de la Mujer, Niño y Adolescente.		

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Ampliar la cobertura de las actividades y programas sociales, mediante el reforzamiento de los servicios de salud, programas de apoyo y prevención; articulados con actividades culturales, educativas, deportivas y turismo.	Generar e implementar acciones de desarrollo social, relacionadas a orientar y fortalecer las capacidades en Educación, Salud y Programas de Nutrición.	16.0.1	Programar y Conducir los Servicios Sociales y Culturales.	Documento	122	121	Convenios, Subvenciones Sociales y Exoneraciones efectuadas.	36	Nº de Convenios, Subvenciones Sociales y Exoneraciones efectuadas. % de Permisos otorgados para eventos y espectáculos realizados en el Callao.
		16.0.2	Realizar Actividades de Promoción, Prevención y Apoyo Social.	Eventos	36	36	Programas de Acción Social.	60	Nº de Campañas de Promoción, Prevención y Difusión realizados.
		16.0.3	Realizar Operativos de Control Diversos en el Callao.	Acción	24	24	Actividades en Beneficio del Adulto Mayor. Operativos de Control efectuados.	12 48	Nº de Beneficiarios en actividades de apoyo al Adulto Mayor realizados. Nº de Operativos de Control efectuados.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE SANIDAD

META PRESUPUESTARIA: Brindar Atención Básica de Salud. PRESUPUESTO: S/. 819,240.00

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo local del Callao, a través del mejoramiento de los Servicios de naturaleza Social, como son: Salud, Cultura, Educación, Deporte y Turismo, Registro de hechos vitales y la Defensa de la Mujer, Niño y Adolescente.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Brindar atención Médica de Calidad al alcance de los sectores más vulnerables del Callao.	Monitoreo y evaluación de las acciones desarrolladas por los Servicios Integrales de Salud realizados en el Callao.	16.3.1	Programar y Conducir los Servicios de Salud y Saneamiento.	Persona Atendida	6.000	6.000	Informes de Monitoreo y Evaluación del Plan de Salud emitidos.	4	% de Avance de las acciones programadas en el Plan de Salud Municipal.
							Carnets Sanitarios y Certificados de Salud otorgados.	12.000	% Carnets Sanitarios y Certificados de Salud otorgados.
	Efectuar actividades preventivas de salud, orientadas a la recuperación y protección de la salud del poblador del Callao.	16.3.3	Ejecución de Acciones Preventivas Sanitarias.	M ²	340.400	339.600	M ² de Fumigación y Desratización realizados.	680.000	M2 de locales fumigados y desratizados.
							Inspecciones sanitarias	1.440	Nº de Inspecciones sanitarias realizadas.

RESULTADO: Incrementar las acciones de prevención y promoción de salud e incrementar la cobertura de las acciones de control sanitario en el Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:	SUB GERENCIA DEMUNA		
META PRESUPUESTARIA:	Brindar Defensoría Municipal al Niño y al Adolescente.	PRESUPUESTO:	S/. 42,000.00
OBJETIVO GENERAL:	Contribuir al desarrollo local del Callao, a través del mejoramiento de los Servicios de naturaleza Social, como son: Salud, Cultura, Educación, Deporte y Turismo, Registro de hechos vitales y la Defensa de la Mujer, Niño y Adolescente.		

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Implementar propuestas de intervención sobre diversos aspectos de la realidad de la niñez, adolescencia y la mujer, promoviendo la defensa y protección de sus derechos en el Callao.	Brindar Orientación y Consejería en Temas de Familia, sensibilizando a la población sobre los derechos y deberes de niños y adolescentes.	16.0.4	Orientación y Consejería en Temas de Familia.	Atención	6.825	6.715	Atenciones realizadas para Orientación y Consejería a la Mujer, Niño y Adolescente.	11.150	Nº de Atenciones realizadas de orientación y consejería.
	Brindar atención integral y especializada en los Casos de Violencia Familiar.	16.0.5	Atención de casos de Violencia Familiar en la PCC.	Expediente	460	410	Atención de Casos de Violencia Familiar resueltos.	1.944	% de Casos Resueltos.
							Acciones de Control para el cumplimiento de Acta de Conciliación.	1.620	Nº de Casos Conciliados.
	Promover y Difundir acciones de Prevención contra la Violencia Familiar.	16.0.6	Acciones de Promoción y Prevención contra la Violencia Familiar.	Eventos	64	66	Eventos Prevención realizados contra la Violencia Familiar.	130	Nº de Eventos realizados por tipo (Taller, Charla, Caminata, entre otros).
								Nº de Personas Capacitadas.	

RESULTADO: Incrementar en 12% las atenciones realizadas en apoyo y protección de los niños y adolescentes, reduciendo los casos de conflicto familiar y mejorando la calidad de vida de la población en el Distrito.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA DE EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA		
METAS PRESUPUESTARIAS:	Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.	PRESUPUESTO:	S/. 750,000.00
	Promoción Turística.		S/. 200,000.00
OBJETIVO GENERAL:	Contribuir al desarrollo local del Callao, a través del mejoramiento de los Servicios de naturaleza Social, como son: Salud, Cultura, Educación, Deporte y Turismo, Registro de hechos vitales y la Defensa de la Mujer, Niño y Adolescente.		

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Fortalecer las acciones de promoción y difusión de actividades Educativas, Artísticas, Culturales, Deportivas y Turísticas en el Callao.	Promover la lectura y el uso de bibliotecas e internet en el Callao.	16.1.1	Fomentar la Lectura en la PCC.	Atención	2.100	2.100	Número de atenciones realizadas en Sala de Lectura e Internet.	4.200	Nº de atenciones realizadas en sala de lectura e internet.
	Fortalecer y mejorar el acceso a la población del Callao de actividades Artísticas y Culturales, incentivando su participación.	16.1.2	Impulsar la Cultura y el Arte en la PCC.	Eventos	37	63	Eventos Culturales y Talleres de Verano e Invierno efectuados.	100	Nº de talleres y/o cursos realizados por tipo. Nº de participantes en talleres y/o cursos realizados por tipo.
		16.1.3	Promover el Teatro Municipal.	Eventos	37	36	Espectáculos Teatrales, Musicales, Conferencias, Exposiciones y Talleres Teatrales realizados en el Teatro Municipal.	73	Nº de Eventos Culturales realizados por tipo. Nº de asistentes a eventos culturales por tipo.
		16.1.4	Fomentar el Deporte y la Recreación en la PCC.	Eventos	22	24	Eventos Deportivos y Recreativos realizados.	21	Nº de Eventos Deportivos y Recreativos realizados. Nº de participantes a eventos deportivos y recreativos por genero y edad.
	Incrementar las acciones de difusión y promoción de los principales atractivos turísticos del Callao.	16.1.5	Promover el Turismo Interno.	Eventos	273	227	Atenciones efectuadas en el Centro de Información Turística.	113.020	Nº de atenciones realizadas en Módulos Turísticos.
							Recorridos turísticos realizados.	150	Nº de personas participantes de los recorridos turísticos.
Ferías realizadas.	46						Nº de personas participantes y asistentes de las ferías realizadas.		
Eventos de Promoción Turística realizados.	304						Nº de Eventos Turísticos realizados por tipo.		

RESULTADO:

Mejorar la calidad de vida del poblador chalaco a través de la promoción de las actividades Educativas, Culturales, Artísticas, Deportivas y Recreativas; contribuyendo con el cambio de percepción de la imagen del Callao.

Mejorar la imagen del Callao a nivel nacional, difundiendo atractivos turísticos, gastronómicos y culturales que presenta el Callao, incrementado en más del 100% de visitantes respecto al año anterior.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE REGISTROS CIVILES

META PRESUPUESTARIA: Efectuar los Registros de Estado Civil. PRESUPUESTO: S/. 287,000.00

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo local del Callao, a través del mejoramiento de los Servicios de naturaleza Social, como son: Salud, Cultura, Educación, Deporte y Turismo, Registro de hechos vitales y la Defensa de la Mujer, Niño y Adolescente.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Mejorar la calidad de los servicios prestados, logrando efectividad en la atención al usuario, contribuyendo con el derecho a la identidad de la población del Callao.	Lograr la inmediatez en la emisión de copias certificadas de Actas de los Hechos Vitales.	16.2.1	Atención y Certificaciones.	Documento	15.166	14.286	Copias Certificadas de Partidas (Nacimiento, Matrimonio y Defunción)	29.054	% de Copias Certificadas de Partidas otorgados por Tipo.
	Incrementar el desempeño institucional, para una mejor consolidación del sistema de Registros Civiles.	16.2.2	Registro de Estado Civil.	Documento	157	109	Certificados y Constancias Emitidos.	255	% de Certificadas y Constancias emitidas por Tipo.
	Brindar un servicio social a la ciudadanía, realizando los matrimonios Civiles Comunitarios, brindando facilidades administrativas y económicas a los solicitantes.	16.2.3	Realizar Matrimonios en el Callao.	Eventos	148	87	Matrimonios Civiles realizados.	232	Nº de Matrimonios realizados en el Callao por tipo.
							Matrimonios Civiles Comunitarios realizados.	3	Nº de Beneficiarios por Matrimonios realizados por tipo.

RESULTADO: Favorecer al incremento de Población en el Callao con Identidad, así como, en la Formación de Familias mediante la Institución Conyugal.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: **GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

META PRESUPUESTARIA: **Efectuar Acciones de Seguridad Ciudadana.** PRESUPUESTO: **S/. 5,537,520.00**

OBJETIVO GENERAL: **Reducir los actos delictivos y violentos, con el soporte y desarrollo de estrategias conjuntas autoridad - vecino.**

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Promover y Desarrollar acciones en la lucha contra la delincuencia e inseguridad ciudadana.	Fortalecer la capacidad y calidad de vigilancia preventiva conjunta, ampliando la cobertura del Patrullaje en el Callao.	18.0.1	Gestión de la Seguridad Ciudadana.	Intervención	4.230	3.830	Disposiciones Normativas emitidas por la Gerencia General.	60	Índice delincuencia en el Callao.
		18.0.2	Ejecutar acciones de Seguridad Ciudadana - Serenazgo.	Intervención	65.400	65.400	Intervenciones realizadas en el Callao - Serenazgo.	120.000	Nº de Intervenciones realizadas en el Distrito.
							Patrullajes realizados Policía y Serenazgo.	5.400	Nº de Patrullajes conjuntos realizados.
		18.0.3	Programa Temporal Vecino Vigilante - Guardia Chalaca.	Servicio de Vigilancia	55.620	55.620	Servicios de Vigilancia efectuados por la Guardia Chalaca.	111.240	% de Servicios de Vigilancia efectuados.
	18.0.4	Programa de Vigilancia Zonal Especial.	Intervención	1.800	1.800	Intervenciones realizadas en el Callao - Grupos de Vigilancia Preventiva Especial.	3.600	Nº de Intervenciones realizadas - Grupo de Vigilancia Preventiva Especial.	
	18.0.5	Controlar el cumplimiento de Normas y Disposiciones Municipales.	Inspección	1.800	1.800	Inspecciones realizadas a locales comerciales.	3.600	Nº de Inspecciones realizadas a locales comerciales.	
						Operativos Ordinarios realizados.	72	Nº de Operativos realizados por tipo.	
						Operativos Especiales conjuntos realizados.	48		



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: **GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

META PRESUPUESTARIA: **Efectuar Acciones de Seguridad Ciudadana.** PRESUPUESTO: **S/. 5,537,520.00**

OBJETIVO GENERAL: **Reducir los actos delictivos y violentos, con el soporte y desarrollo de estrategias conjuntas autoridad - vecino.**

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Promover y Desarrollar acciones en la lucha contra la delincuencia e inseguridad ciudadana.	Ejecutar acciones preventivas en temas de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	18.0.6	Desarrollar el Programa de Prevención Social.	Beneficio	2.400	2.400	Programa Preventivo de Capacitación a la Población Chalaca.	120	Nº de Capacitaciones realizadas por tipo.
	Mejorar las condiciones de Seguridad en locales Públicos y Privados en el Callao.	18.0.7	Desarrollar acciones de Defensa Civil.	Inspección	480	520	Inspecciones Técnicas de Seguridad realizados.	1.000	% de Inspecciones Técnicas de Seguridad realizados.
							Certificados de Seguridad Otorgados.	780	% de Certificados de Seguridad otorgados.
							Elaboración de Estudio Técnico en Temas de Desastres Naturales.	1	Estudio técnico sobre Tsunamis y Sismos en general.

RESULTADO: **Mejorar la seguridad ciudadana y proteger la integridad de las personas y de los bienes públicos y privados.**



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
META PRESUPUESTARIA:	Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos.	PRESUPUESTO: S/. 25,873,271.00
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad ambiental de la ciudad, mediante el desarrollo de los servicios públicos locales eficientes, estableciendo entornos saludables para los habitantes del Callao.	

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Promover estilos de vida saludable y una conciencia ambiental en la población del Callao.	Monitorear las acciones desarrolladas para la protección del medio ambiente en el Callao.	14.0.1	Desarrollar la Gestión de Protección del Medio Ambiente en la PCC.	Documento	189	189	Actualización y emisión de Normas acorde a la Normatividad Nacional e Internacional en temas de Medio Ambiente.		% de Normas emitidas por la MPC.
							Emisión de Constancias de Autorización de vehículos de transporte de residuos domiciliarios.		Nº de Constancias emitidas para Autorización de vehículos de transporte de residuos domiciliarios.
							Constancias de Inscripción en el Registro Municipal de Operadores Autorizados para la Recolección Selectiva de Residuos Sólidos (personas naturales y jurídicas).		Nº de Constancias para inscripción en el Registro Municipal de Operadores Autorizados para la Recolección Selectiva de Residuos Sólidos (personas naturales y jurídicas).
							Emisión de Constancias de responsabilidad social y ambiental a empresas donantes de residuos recuperables.		Nº de Constancias emitidas de responsabilidad social y ambiental a empresas donantes de residuos recuperables.

UNIDAD ORGÁNICA: **ESLIMP - PETRAMAS**

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Fomentar una cultura de salud ambiental respecto al manejo de residuos sólidos.	Mejorar la cobertura y calidad del servicio de limpieza pública en el distrito.	24.0.1	Servicios de Limpieza Pública prestados por Terceros.	Tonelada	153.000	153.000	Toneladas de RRSS (recolección, transporte y disposición final).	306.000	Cobertura del Servicio de Limpieza Pública.
									Toneladas de RRSS (recolección, traslado y disposición final).
									M2 de Servicio de Barrido (parques y plazas).
									Km. de Servicio de Barrido (calles, avenidas, jirones, entre otros).

RESULTADO: Incrementar en 5% la Cobertura del Servicio de Limpieza Publica en el Callao.
Manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos en el Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA DE CONTROL AMBIENTAL		
META PRESUPUESTARIA:	Efectuar la Planificación, Prevención, Educación y Control del Medio Ambiente.	PRESUPUESTO:	S/. 290,000.00
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad ambiental de la ciudad, mediante el desarrollo de los servicios públicos locales eficientes, estableciendo entornos saludables para los habitantes del Callao.		

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Mejorar la calidad de vida de la población del Callao a través de medidas de control y fiscalización que genere en la población una cultura ambiental.	Implementar estrategias de mejoramiento continuo de los procesos e instrumentos técnicos normativos de certificación de monitoreo y seguimiento de los estándares de calidad.	14.1.1	Gestión Ambiental en la PCC.	Acción	690	690	Certificados de Conformidad Ambiental y Constancias.	960	% de Certificados de Conformidad otorgados.
									% de Constancias de No estar efectos a la presentación del E.I.A otorgados.
	Desarrollar acciones de sensibilización ambiental en la comunidad educativa, organizaciones de base y eclesiásticas para la formación de una cultura ambiental	14.1.2	Efectuar la Prevención y Educación del Medio Ambiente.	Acción	240	240	Cursos, Talleres y Eventos de Sensibilización Ambiental realizados.	480	% de Atenciones de Control y Fiscalización realizadas por tipo.
Realizar acciones de prevención, mitigación y control de la contaminación ambiental y mejoramiento de la salud mediante intervenciones en áreas críticas.	14.1.3	Monitoreo, supervisión y sensibilización del Servicio de Limpieza Pública.	Supervisión	360	360	Supervisiones realizadas del Servicio de Limpieza Pública.	720	Nº de Eventos de Educación Ambiental realizados por tipo.	
									Cantidad de Población Sensibilizada en temas de Medio Ambiente.
								Nº de Brigadistas Ambientales incorporados por tipo.	
								Nº de Segregadores Formalizados en la PCC.	



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA DE CONTROL AMBIENTAL		
META PRESUPUESTARIA:	Efectuar la Planificación, Prevención, Educación y Control del Medio Ambiente.	PRESUPUESTO:	S/. 290,000.00
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad ambiental de la ciudad, mediante el desarrollo de los servicios públicos locales eficientes, estableciendo entornos saludables para los habitantes del Callao.		

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Implementar un programa piloto de tratamiento integral de residuos urbanos que fomente la cohesión social y territorial, mediante la mejora del manejo de los residuos y la promoción de actividades económicas asociadas.	Contar con instrumentos de Gestión Ambiental de RRSS en la Provincia Constitucional del Callao; así como, un estudio técnico para determinar el sistema tarifario en cada zona piloto.	14.1.4	Revisión de Planes de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y del Sistema de Tarificación del servicio de recogida de RRSS.	Eventos	6		Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la PCC.	1	% de cumplimiento del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos - PIGARS.
							Estudio de Tarificación del servicio de recogida de RRSS.	1	Propuesta de Sistema Tarifario del Servicio de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos urbanos.
	Elaborar estudios de preinversión para construcción de Planta Ecológica de Residuos Sólidos.	14.1.5	Elaboración de Estudios de Inversión para Construcción de Planta Ecológica de Residuos Sólidos	Estudio	2		Estudios de Pre Inversión para Construcción de Planta Ecológica de Residuos Sólidos.	2	% de Proyectos de inversión viables para la Construcción de la Planta Ecológica de Residuos Sólidos.
	Promover y difundir el máximo de información del proyecto RESSOC a nivel del Callao y fomentar la colaboración de la ciudadanía en la segregación en origen de los residuos para posibilitar la recolección selectiva del mayor porcentaje de residuos recuperables posible.	14.1.6	Difusión, participación, sensibilización y capacitación vecinal en la Provincia Constitucional del Callao.	Eventos	12	8	Campañas de Sensibilización y participación de I.E y Vecinos de zona piloto.	15	Nº de Familias registradas participan en el recojo selectivo de RRSS.
							Campañas de Difusión de Proyecto RESSOC en la PCC.	1	Nº de participantes al evento de difusión del proyecto RESSOC:
						Identificación, Selección y asistencia técnica a participantes del Proyecto RESSOC.	150	Nº de emprendedores identificados, seleccionados y asesorados para participar en el Proyecto RESSOC.	
						Programas de Formación y Emprendedurismo y Capacitación Ocupacional.	4	Talleres de Capacitación ejecutadas por módulos. Nº de asistentes a los Talleres de Capacitación.	
	Efectuar el monitoreo de las acciones efectuadas en el proyecto RESSOC, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio suscrito con la Mancomunidad de Municipios de Barcelona.	14.1.7	Monitoreo y supervisión de las acciones efectuadas en el proyecto RESSOC en la Provincia Constitucional del Callao.	Informe	6	6	Informes realizados para efectuar el monitoreo y supervisión del Proyecto RESSOC.	12	Nº de Informes de monitoreo y supervisión emitidos del Proyecto RESSOC.

RESULTADO:	Mejorar la calidad de los procesos del sector productivo e industrial de la Provincia del Callao, minimizando la contaminación y conservando los recursos naturales con los que cuenta la provincia. Establecer una cultura ambiental en la población del Callao, a través de los programas y proyectos como Educación Ambiental, Formalización de Segregadores y RESSOC.
-------------------	--



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE PARQUES, JARDINES Y TALLERES

META PRESUPUESTARIA: Mantener y Conservar Áreas Verdes. PRESUPUESTO: S/. 8,200,597.00

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad ambiental de la ciudad, mediante el desarrollo de los servicios públicos locales eficientes, estableciendo entornos saludables para los habitantes del Callao.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Asegurar que el servicio de Parques y Jardines, mejore la calidad ambiental de la ciudad, contribuyendo a la disposición de espacios saludables.	Mantener y conservar las áreas verdes en el Callao.	14.2.1	Mantenimiento de Áreas Verdes de Uso Público.	M2	1.600.000	1.600.000	M ² de Áreas Verdes de Uso Público.	1.600.000	Cobertura del Servicio de Parques y Jardines en el Callao.
							M ² de Áreas Verdes Habilitadas.		200.000
		14.2.2	Mantenimiento de Equipamiento de la GGPMA.	Acción	360	360	M ² de Áreas Verdes Rehabilitadas.	150.000	% de Áreas Verdes Rehabilitadas en el Distrito.

RESULTADO: Satisfacción de los ciudadanos por el servicio prestado por la Municipalidad Provincial del Callao incrementando en 5% el total de áreas verdes de uso público en el Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: **GERENCIA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y COMERCIALIZACIÓN**

META PRESUPUESTARIA: **Fomentar el Comercio y la Defensa del Consumidor.** PRESUPUESTO: **S/. 700,000.00**

OBJETIVO GENERAL: **Impulsar el desarrollo de actividades económicas en el Callao, orientado a los Servicios Portuarios y Aeroportuarios, fortaleciendo las ramas de Comercio, Turismo, Industria, entre otros en el Distrito.**

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Promover la generación de actividades productivas y competitivas locales.	Realizar acciones de monitoreo de las gerencias a su cargo.	19.0.1	Conducir la Gestión para el Desarrollo Económico Local y Comercialización.	Documento	1.470	1.470	Resoluciones emitidas por expedientes administrativos atendidos.	1.000	% de Resoluciones emitidas.
							Validación de Multas Administrativas.	900	% de Validación de Multas Administrativas.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Fomentar el Comercio y la Defensa del Consumidor. **PRESUPUESTO:** S/. 700,000.00

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el desarrollo de actividades económicas en el Callao, orientado a los Servicios Portuarios y Aeroportuarios, fortaleciendo las ramas de Comercio, Turismo, Industria, entre otros en el Distrito.

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Promover la Inversión privada en el Callao.	Fortalecer los sistemas de comercialización.	19.1.1	Otorgar Licencias de Funcionamiento y Autorizaciones en el Cercado del Callao.	Licencia	1.020	1.020	Licencias de Funcionamiento Emitidas.	2.040	% de Licencias de Funcionamiento otorgadas por tipo.
							Autorización por Anuncios Publicitarios emitidos.		420
							Inspecciones para la obtención de Licencias de Funcionamiento.	600	% de Autorizaciones por Anuncios Publicitarios otorgadas.
	Incrementar las acciones de Fiscalización y Control de Establecimientos Comerciales en el Callao.	19.1.2	Realizar Funciones de Fiscalización y Control de Establecimientos.	Documento	900	900	Procedimientos de Clausura realizados.	250	Nº de inspecciones efectuados para la obtención de Licencias de Funcionamiento.
							Acciones de Fiscalización realizadas	100	Nº de Actas emitidas por clausura de establecimientos.
									Nº de Operativos de Control y Fiscalización efectuados.

RESULTADO: Incrementar en 12.5% la cantidad de licencias de funcionamiento emitidas para el periodo 2011, a fin de que establecimientos comerciales, industriales y de servicios cuenten con Licencias de Funcionamiento en el Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Fomentar el Comercio y la Defensa del Consumidor. **PRESUPUESTO:** S/. 700,000.00

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el desarrollo de actividades económicas en el Callao, orientado a los Servicios Portuarios y Aeroportuarios, fortaleciendo las ramas de Comercio, Turismo, Industria, entre otros en el Distrito.

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE REGULACIÓN DEL COMERCIO

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Promover la defensa del Consumidor en el Callao.	Brindar a la comunidad el control en la comercialización de productos y servicios.	19.2.1	Gestionar la Regulación del Comercio en el Cercado del Callao.	Acción	726	724	Autorizaciones para el Comercio Ambulatorio emitidas.	1.520	% de Autorizaciones otorgadas a comerciantes ambulantes.
							Acciones de Control del Comercio ambulatorio.	250	Nº de Operativos de Control del comercio ambulatorio efectuados.
	Garantizar a la comunidad Chalaca la protección al consumo de sus alimentos.	19.2.2					Acciones de Control en la Comercialización de alimentos.	1.200	Nº de Operativos de Control del comercialización de alimentos efectuados.
							Capacitaciones realizadas a manipuladores de alimentos.	48	Nº de Beneficiarios capacitados.
							Administración del Mercado Municipal.	Acción	266

RESULTADO: Efectuar acciones de control y regulación del Comercio Ambulatorio, ampliando la presencia e incrementando los operativos de control en 10%.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Fomentar el Comercio y la Defensa del Consumidor. **PRESUPUESTO:** S/. 700,000.00

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el desarrollo de actividades económicas en el Callao, orientado a los Servicios Portuarios y Aeroportuarios, fortaleciendo las ramas de Comercio, Turismo, Industria, entre otros en el Distrito.

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Canalizar el desarrollo de Mypes y medianas empresas, mejorando los esfuerzos de concentración y participación en el desarrollo sostenible del Callao.	Promoción de la inversión y generación de empleo en la Provincia.	19.3.1	Promoción del Desarrollo Económico.	Eventos	185	185	Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local.	1	% de cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Económico.
							Asistencia Técnica a Microempresarios.	250	Nº de Microempresarios asesorados.
							Programa de Formalización y promoción empresarial.	120	Nº de Capacitaciones realizadas a Microempresarios. Nº de Microempresarios capacitados.

RESULTADO: Impulsar la inversión y generación de empleo apoyando en la formación y promoción de microempresas en el Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: **GERENCIA GENERAL DE TRANSPORTE URBANO**

META PRESUPUESTARIA: **Garantizar la Fluidez del Tránsito Peatonal y Vehicular.** PRESUPUESTO: **S/. 15,380,331.00**

OBJETIVO GENERAL: **Lograr la modernización de los sistemas de tránsito y de transporte público de pasajeros en la Provincia Constitucional del Callao, brindando un servicio ordenado y seguro que contribuya a preservar la infraestructura vial, el parque automotor y la mitigación de la contaminación ambiental mejorando en la calidad de vida de la población.**

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Optimizar la Administración, gestión, control y fiscalización de los servicios de tránsito y transporte en la Provincia del Callao.	Impulsar y monitorear la administración, fiscalización y control del tránsito y transporte en la Provincia, expedir los proyectos normativos para mejorar la prestación del servicio de transporte en sus diferentes modalidades, como promover la competitividad de los operadores del transporte de servicio público de pasajeros mediante la renovación del flota vehicular.	21.0.1	Conducir la Gestión de los Servicios de Transporte, Tránsito y Ejecución Coactiva.	Documento	2.376	2.312	Proyectos normativos en materia de tránsito y transporte.	457	Nivel de cumplimiento de las aplicaciones de normas de tránsito y transporte.

RESULTADO: **Mejorar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte con dispositivos de seguridad del control de tránsito y fiscalización, así como del servicio de transporte público.**



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Garantizar la Fluidez del Tránsito Peatonal y Vehicular. **PRESUPUESTO:** S/. 15,380,331.00

OBJETIVO GENERAL: Lograr la modernización de los sistemas de tránsito y de transporte público de pasajeros en la Provincia Constitucional del Callao, brindando un servicio ordenado y seguro que contribuya a preservar la infraestructura vial, el parque automotor y la mitigación de la contaminación ambiental mejorando en la calidad de vida de la población.

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE COORDINACIÓN Y APOYO

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Optimizar la Administración, control y fiscalización de los servicios de tránsito y transporte en la Provincia del Callao, logrando un servicio de calidad a favor del usuario.	Procurar que la administración del transporte sea expeditiva y en tiempo real, permitiendo una eficiente integración de los procesos para la formalización del servicio de transporte en sus diferentes modalidades.	21.1	Administración, Regulación y control del Servicio de Transporte.	Documento	398	394	Otorgamiento de Autorizaciones para rutas por 10 años.	60	Nº de autorizaciones otorgadas para rutas por 10 años.
		21.2	Administración del Sistema de Fiscalización del Transporte en la Provincia Constitucional del Callao - Data Tools.	Documento	13.800	13.800	Renovación de Vehículos de Transporte Público.	300	Nº de Vehículos de Transporte Público renovados.
	Ejecutar acciones de fiscalización y control del servicio de transporte y tránsito, en cumplimiento de las normas.	21.3	Fiscalizar y controlar el Servicio de Transporte Público y Carga.	Documento	27.000	27.000	Otorgamiento de Autorizaciones Transporte de Carga	120	Nº de autorizaciones otorgadas para transporte de carga.
							Emisión de normas en materia de transporte.	8	Nivel de Cumplimiento a las normas en materia de transporte.
							Operativos de Control y Fiscalización.	360	Nº de Operativos de Control y Fiscalización efectuados.
							Emisión de Sanciones.	54.000	Nº de Actas de Control emitidas. Nº de Papeletas emitidas.

Reducción progresiva del tiempo de atención de expedientes para la formalización del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades.

RESULTADO:

Atención inmediata de expedientes para formalización del Servicio de Taxi de acuerdo a lo establecido en la OM N° 000047 de 28.09.10.

Otorgamiento progresivo de las acreditaciones de los conductores del servicio de transporte público de pasajeros en sus diversas modalidades que contribuya a la mejor prestación del servicio y mayor seguridad al usuario.

Fortalecer el control de registros de licencia de conducir de vehículos menores para el otorgamiento de las mismas.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Garantizar la Fluidez del Tránsito Peatonal y Vehicular. **PRESUPUESTO:** S/. 15,380,331.00

OBJETIVO GENERAL: Lograr la modernización de los sistemas de tránsito y de transporte público de pasajeros en la Provincia Constitucional del Callao, brindando un servicio ordenado y seguro que contribuya a preservar la infraestructura vial, el parque automotor y la mitigación de la contaminación ambiental mejorando en la calidad de vida de la población.

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Promover acciones responsables en el peatonal y conductor respecto a las normas de tránsito.	Garantizar seguridad en el tránsito peatonal y vehicular.	21.1.1	Gestión Operativa.	Acción	8.460	8.460	Instalaciones de semáforos.	12	% de accidentes de tránsito en principales vías.
		21.1.2	Fiscalización Operativa del Sistema de Control de Tránsito - Concesionarios.	Acción	181	183	Señalizaciones vertical y horizontal.	60	% congestión de tránsito en principales vías.
		21.1.3	Generación de Documentos de Cobranza.	Resolución	39.600	39.600	Expedientes de Reclamos atendidos.	24.000	% de Expedientes atendidos oportunamente.
		21.1.4	Mejorar la Calidad de la Información.	Acción	6	6	Proyectos de autorizaciones de uso temporal de las vías.	60	Nivel de participación privada en Proyecto de transporte.
		21.1.5	Supervisión y Control de la Red de Semáforos.	Documento	24	24	Informes emitidos para supervisión y control de red de Semáforos.	48	Nº de Informes emitidos.
		21.1.6	Desarrollo de Actividades en Materia de Tránsito - CTC.	Unidad	39	39	Acciones de mantenimiento de Instalaciones semaforicas.	120	% de accidentes de tránsito en principales vías.
		21.1.7	Programas Educativos de Concientización en Tema de Tránsito - CTC.	Persona	34.800	34.800	Programas educativos sobre Educación Vial.	2	Nº total de Personas Capacitadas en temas de Educación Vial.
		21.1.8	Mejoramiento de presentación de servicios - SILASA.	Unidad	30	30	Emisión de Informes sobre el Impacto Vial.	60	

RESULTADO:

Reducción de accidentes de tránsito vehicular en una 20% para el 2011 en la Provincia del Callao.
 Ordenamiento del tránsito vehicular para el 2011 en la Provincia Constitucional del Callao.
 Sensibilización a la población chalaca acerca del impacto vial ocasionado por el transporte público en la Provincia del Callao.
 Aumentar la conciencia en la población chalaca sobre la educación vial.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Garantizar la Fluidez del Tránsito Peatonal y Vehicular. **PRESUPUESTO:** S/. 15,380,331.00

OBJETIVO GENERAL:

Lograr la modernización de los sistemas de tránsito y de transporte público de pasajeros en la Provincia Constitucional del Callao, brindando un servicio ordenado y seguro que contribuya a preservar la infraestructura vial, el parque automotor y la mitigación de la contaminación ambiental mejorando en la calidad de vida de la población.

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA DE TRANSPORTE

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO ACT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Optimizar las políticas de gestión para el control y fiscalización a nivel de Ejecución Coactiva dentro de la Provincia Constitucional del Callao, a fin de brindar servicios de calidad en beneficio de la población chalaca.	Formular la proyección mensual o anual de la cobranza coactiva.	21.2.1	Desarrollar la Ejecución Coactiva del Transporte.	Documento	8.444	9.183	Emisión de Gravamen.	15.650	% de Gravamen emitidos.
	Efectuar la Cobranza Coactiva de las deudas atrasadas de los contribuyentes e infractores.								
	Efectuar la emisión masiva de notificaciones de cobranza coactiva a los deudores.	21.2.2	Desarrollar el Procedimiento Coactivo.	Documento	9.228	8.101	Emisión de Notificaciones por Cobranzas de Papeletas.	4.829	% de Inscripción por Infracciones en las centrales de riesgo (Infocorp)
	Incrementar la expedición de las medidas cautelares, tales como retención de fondos, embargos en forma de inscripción y secuestro conservativo de bienes de los obligados.								Nº de Notificaciones emitidas por Cobranzas de Papeletas.
	Realizar la inscripción de deudores en Centrales de Riesgo.	21.2.3	Realizar acciones coercitivas para el cumplimiento de Normas Municipales.	Unidad	78	42	Expedición de Resoluciones de levantamiento de medidas cautelares.	2.221	% de Inscripción de Capturas por PNP.
	Publicar la relación de obligados con domicilios desconocidos o inubicables.								Nº de documentos expedidos para Levantamiento de Medidas Cautelares.

RESULTADO:

Fortalecimiento de la cobranza de las deudas por infracciones de tránsito, transporte y multas administrativas relacionadas al Transporte y Tránsito.
 Brindar seguridad y confiabilidad a la comunidad chalaca en los procedimientos coactivos que se gestionan ante esta Gerencia.
 Recuperar la confiabilidad por los obligados o deudores sometidos al procedimiento coactivo.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA GENERAL DE DESARROLLO URBANO

META PRESUPUESTARIA: Administrar la Ciudad a través de la Planificación Urbana (H. Urbanas, Zonificación, Catastro, Ornato). **PRESUPUESTO:** S/. 1,025,000.00

OBJETIVO GENERAL: Organizar física y espacialmente las actividades económicas y sociales, promoviendo el uso racional y equilibrado del suelo urbano.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Contribuir al crecimiento ordenado de la Provincia y la ocupación racional del territorio.	Gestionar la ciudad a través del manejo y control del espacio urbano.	20.0.1	Conducir la Gestión de Desarrollo Urbano.	Resolución	390	390	Emisión de Resoluciones Gerenciales	780	N° Resoluciones Gerenciales
	Realizar la evaluación efectiva de los proyectos de Inversión Pública.	20.0.2	Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.	Informe	48	60	Proyectos de Inversión Pública evaluados.	36	% de PIP evaluados.

RESULTADO: Mejorar las condiciones de ocupación del territorio (ordenada y racional) de la provincia del Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Administrar la Ciudad a través de la Planificación Urbana (H. Urbanas, Zonificación, Catastro, Ornato). **PRESUPUESTO:** S/. 1,025,000.00

OBJETIVO GENERAL: Organizar física y espacialmente las actividades económicas y sociales, promoviendo el uso racional y equilibrado del suelo urbano.

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Promover el crecimiento ordenado de la ciudad y la regulación del uso de suelo, erradicando la ocupación informal del territorio.	Proponer el ordenamiento territorial, en base al conocimiento real del territorio y autorizar y controlar los procesos de habilitación urbana.	20.11	Gestionar el Planeamiento Urbano y Catastro.	Expediente	132	132	Plan de Desarrollo Urbano 2011-2021	1	% de Cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano.
							Predios con Información Catastral actualizada.	900	Nº de predios con información catastral actualizada.
	Elaborar el Catastro Multifinalitario como herramienta de soporte en la gestión municipal de la provincia.	20.12	Actualización de la Base Catastral.	Unidad Catastrada	3.180	3.180	m ² de área de terreno con autorización para Habilitación Urbana.	382.700	% áreas de terrenos con autorización para Habilitación Urbana.

RESULTADO: Formalizar las actividades urbanas respecto al uso de suelo en la Provincia del Callao, en base a los instrumentos técnicos normativos actualizados de la MPC para el año 2011.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

META PRESUPUESTARIA: Administrar la Ciudad a través de la Planificación Urbana (H. Urbanas, Zonificación, Catastro, Ornato). **PRESUPUESTO:** S/. 1,025,000.00

OBJETIVO GENERAL: Organizar física y espacialmente las actividades económicas y sociales, promoviendo el uso racional y equilibrado del suelo urbano.

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE OBRAS

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Gestionar la ciudad a través del manejo y control del espacio urbano	Autorizar y controlar la ejecución de obras públicas y privados.	20.2.1	Gestionar el Ordenamiento Urbano.	Autorización	330	330	m ² de áreas comerciales autorizadas para licencia de obra.	3.425	% m ² de áreas comerciales con licencia de obra.
							m ² de áreas residenciales autorizadas para licencia de obra.	11.258	% m ² de áreas residenciales con licencia de obra.
							m ² de áreas industriales autorizadas para licencia de obra.	28.659	% m ² de áreas industriales con licencia de obra.
	20.2.2	Control Urbano.	Supervisión	480	480	Emisión Multas Administrativas.	600	Nº de Multas Administrativas emitidas.	
						Supervisión de Obras Autorizadas.	960	% de Obras Autorizadas supervisadas.	

RESULTADO: Disminuir el crecimiento de edificaciones informales en el Cercado del Callao, mediante mecanismos técnicos y normativas de la MPC para el otorgamiento de licencias de construcción en el Año 2011.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

META PRESUPUESTARIA:

Mantenimiento de Infraestructura Construida.

PRESUPUESTO:

S/. 2,210,000.00

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD		PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
					I SEM.	II SEM.			
Mejorar los espacios públicos para mayor seguridad y bienestar de la población de Callao.	Atender requerimientos de los contribuyentes, Entidades Públicas y Privadas, respecto a los trabajos de mejoramiento de la Infraestructura Urbana.	20.31	Señalización y mantenimiento de vías.	m ²	150.000	150.000	Señalización y demarcación horizontal de vías de tránsito.	300.000	m2 de vías de tránsito vehicular señalizado.
							Construcción y resane de sardineles.	120	m3 de sardineles construidos y resanados.
							Reparación de veredas.	60	m3 de veredas reparadas.
	Restaurar y/o reponer los componentes del mobiliario urbano dañado o deteriorado por el tiempo y uso.	20.32	Mantenimiento de mobiliario e infraestructura urbana.	Unidad	63.120	63.120	Mantenimiento y pintado de postes, postes ornamentales.	120.000	Nº de postes ornamentales, árboles y probetas pintadas.
Mantenimiento y reparación de iluminación ornamental.							6.000	Nº de iluminarias ornamentales reparadas.	

RESULTADO:

Mejoramiento y conservación de la infraestructura urbana en el Callao.



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

PROGRAMA ESTRATÉGICO:	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
	GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES	
META PRESUPUESTARIA:	Municipios Saludables Promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.	PRESUPUESTO: S/. 200,000.00
OBJETIVO GENERAL:	Disminuir los niveles de desnutrición de la población más vulnerable en la PCC.	

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
Mejorar los niveles nutricionales de la población, así como promover las buenas practicas en salud.	Promover el desarrollo de prácticas saludables que realizan la madre, el padre y las familias para lograr una buena nutrición y un óptimo crecimiento y desarrollo, priorizando a las niñas y niños menores de 36 meses y contribuir a una maternidad saludable y salud del neonato.	Mejorando Nuestros Centros de Vigilancia Comunal Nutricional.	Unidad	Centros de Vigilancia Comunal Nutricional implementados en el distrito del Callao y Ventanilla	7	Nº de Centros de Vigilancia Comunal implementados.
						Nº de Sesiones Demostrativas realizadas.
						Nº de talleres de Capacitación realizados.
	Apoyar al personal de salud en las acciones de promoción de la salud dirigidas a suscitar y realizar practicas saludables en las familias de su comunidad, con énfasis en las familias con gestantes, recién nacidos y/o con niños menores de 36 meses, fortaleciendo la participación y vigilancia comunitaria, así como la referencia comunal.	Fortaleciendo las Competencias de los Agentes Comunitarios en Salud.	Agente	Agentes Comunitarios en Salud promovidos y capacitados en los distritos del Callao y Ventanilla.	150	Nº de Agentes Comunitarios en Salud capacitados.
						Nº de talleres de Capacitación realizados.
	Promover la práctica correcta del lavado de manos con agua y jabón, en los momentos claves (al menos antes de comer y después de ir al baño); para que las personas, principalmente los niños sepan lavarse las manos y practiquen estos hábitos, a fin de prevenir y evitar enfermedades infecciosas.	Promoción de Prácticas de Higiene: Lavado de Manos en organizaciones e Instituciones Educativas.	Kit	Kit para sesiones demostrativas de prácticas de Higiene como Lavado de Manos en I.E y CVC.	151	Nº de participantes en sesiones demostrativas de I.E y CVC.
						Nº de Sesiones Demostrativas realizadas.
	Implementar unidades básicas en salud bucal en las instituciones educativas priorizando a los niños del primer y cuarto ciclo de la educación básica regular.	Promoción de Prácticas de Higiene: Unidades Básicas de Salud Bucal en las Instituciones Educativas y CVC.	Kit	Unidades Básicas de Salud Bucal en las Instituciones Educativas y CVC implementados.	65	Nº de participantes en sesiones demostrativas de I.E y CVC.
Nº de Sesiones Demostrativas realizadas.						



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS 2011

PROGRAMA ESTRATÉGICO: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES

META PRESUPUESTARIA: Municipios Saludables Promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.

PRESUPUESTO: S/. 200,000.00

OBJETIVO GENERAL: Disminuir los niveles de desnutrición de la población más vulnerable en la PCC.

OBJETIVO PARCIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	PRODUCTO	CANTIDAD PRODUCTO	INDICADOR
Mejorar los niveles nutricionales de la población, así como promover las buenas practicas en salud.	Determinar la prevalencia del estado nutricional (desnutrición crónica, desnutrición aguda, global, sobrepeso y obesidad de los niños y niñas menores de 59 meses y gestantes.	Línea de Base Diagnostico Nutricional a niños y gestantes dentro de los ámbitos de los CVC priorizados de la Región Callao.	Persona Encuestada	Reportes con la medición en el distrito, de las condiciones e indicadores.	4	Prevalencia de Desnutrición en Niños menores de 59 meses y Gestantes.
						Prevalencia de Sobrepeso en Niños menores de 59 meses y Gestantes.
						Prevalencia de Obesidad en Niños menores de 59 meses y Gestantes.

RESULTADO: Mejorar la calidad de vida de la población mas vulnerable en la Provincia Constitucional del Callao.

V. ESTRUCTURA FUNCIONAL.

Para el Año Fiscal 2011 la Estructura Funcional a Nivel de Actividades incrementó tres metas presupuestarias: Meta N° 133248 “Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación”; Meta N° 133329 “Contratación de Estudios para el Mejoramiento” y Meta N° 133330 “Contratación de Obras para el Mejoramiento”; en el marco del Plan de Incentivos para la Gestión Municipal; a través de la incorporación de dos Programas Estratégicos: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y A OPORTUNIDADES DE MERCADO; con la finalidad de mejorar la identificación de líneas de acción, en relación a políticas y objetivos institucionales planteados para el periodo 2011.

Análisis por Meta Presupuestaria:

META N° 101109: Normar y Fiscalizar.

Esta meta presupuestaria comprende la programación de actividades de las unidades orgánicas: Alcaldía, Concejo Municipal Gerencia General de Relaciones Públicas, Secretaria General, Gerencia General Asesoría Jurídica y Conciliación y Procuraduría Pública Municipal; la cual para el año 2011 programó 3,835 documentos representando un incremento de 3.6%, respecto a la meta física programada en el año 2010 con 3,700 documentos, esto debido a la incorporación de las metas físicas de unidad orgánica de Procuraduría Pública Municipal. Asimismo, presenta una reducción mínima de 4.6% en su presupuesto institucional de apertura en relación al año 2010.

META N° 100576: Desarrollar el Planeamiento de la Gestión.

Esta meta presupuestaria representa las acciones programadas por la Gerencia General de Planeamiento y Presupuesto y Racionalización; para el año 2011 se programó 306 documentos, mostrando una reducción de 58% respecto al año 2010, donde se programó 732 documentos. La variación de la meta física, respecto al periodo anterior se debe principalmente a la reformulación de la programación de actividades identificándose principalmente productos como meta alcanzada; así mismo, por la disminución de meta física en la tarea “Emisión de Certificados de Disponibilidad Presupuestal” de la Gerencia de Presupuesto, de 480 a 78 documentos para el año 2011. Asimismo, presenta una reducción de 6.1% en su presupuesto institucional de apertura respecto al año 2010.

META N° 100886: Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.

Esta meta presupuestaria conformada por la Gerencia General de Administración y la Gerencia de Informática, encargadas de brindar apoyo en el desarrollo de actividades de gestión a nivel Administrativo e informático a las dependencias orgánicas de la Municipalidad, la cual para el año 2011 programó 23,655 documentos representando un incremento 4 veces mayor con relación al año 2010; esto debido al sinceramiento de la meta física programada por la Gerencia de Contabilidad; así como, el incremento en la cantidad de meta física programada por la Gerencia de Tesorería, de 134 a 418 documentos para el año 2011. Asimismo, presenta una reducción de 6.9% en su presupuesto institucional de apertura respecto al año 2010.

META N° 101492: Fiscalización y Control del cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas.

Comprende las acciones programadas por la Gerencia Municipal, y la Gerencia General de Asesoría en Gestión Municipal, las cuales para el año 2011 programaron 7,344 acciones, mostrando una reducción mínima de 3.6%, respecto a las acciones programadas en el año 2010, principalmente en las acciones de soporte documentario de la Gerencia Municipal. Asimismo, presenta una reducción de 26% en su PIA respecto al año 2010.

META N° 101018: Mantenimiento de Infraestructura Construida.

Esta meta presupuestaria representa las acciones programadas por la Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad y FINVER CALLAO, para el año 2011, programando 300,000 m², manteniendo la misma cantidad programada en el año 2010 de la meta física operativa. Asimismo, presenta una reducción de 31% en su PIA respecto al año 2010.

META N° 100537: Control y Auditoria.

Representa las acciones programadas por la Gerencia General de Auditoria Interna, órgano encargado de ejercer el control posterior de las actividades financieras y administrativas, para el año 2011 se programó 93 acciones de auditoria, mostrando un incremento de 63% respecto al año 2010, esto debido al incremento de actividades de control. Asimismo, presenta una reducción mínima de 5.5% en su Presupuesto Institucional de Apertura respecto al año 2010.

META N° 101490: Fiscalización y Cobranza Tributaria.

Esta meta es representada por la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas, la cual para el año 2011 programó 397,969 acciones para atención al público, fiscalización, emisión de valores, convenios de fraccionamiento, entre otros, orientados a la administración tributaria, cuyas acciones son menores en 12% respecto al año 2010, esto debido a la reducción de acciones por parte de la Gerencia de Recaudación, principalmente en la tarea "Notificación de documentos emitidos por esta gerencia y las demás gerencias que integran la GGATR"; asimismo, el Programa de Fortalecimiento de Gestión de la Gerencia General Administración Tributaria y Rentas no ha sido programado. En relación a su Presupuesto Institucional de Apertura presenta una reducción de 5.9% respecto al año 2010.

META N° 19197: Transferencia Financiera para Actividades.

Esta meta comprende las transferencias realizadas por la Gerencia General de Administración a FINVER CALLAO, programándose 156 transferencias financieras, entre gastos administrativos y por servicios de mantenimiento, siendo superior en un 18% respecto a las transferencias financieras del año 2010. Asimismo, presenta una reducción de 36.6% en su Presupuesto Institucional de Apertura respecto al año 2010.

META N° 101495 Efectuar los Registros del Estado Civil.

Esta meta comprende las acciones operativas programadas por la Gerencia de Registros Civiles, la cual para el año 2011 programo ejecutar 29,718 documentos entre copias certificadas de partidas (nacimiento, matrimonios y defunciones), Constancia de No Inscripción, anotaciones de rectificaciones judiciales, notariales y administrativas de partidas, atenciones de Reconocimiento Voluntario, Inscripciones de Divorcio, entre otros, el cual tuvo una reducción en la programación de 4.2% respecto al año 2010. Asimismo, presenta un incremento mínimo de 0.12% en su Presupuesto Institucional de Apertura respecto al año 2010.

META N° 100678 Efectuar Acciones de Seguridad Ciudadana.

La meta comprende las actividades programadas por la Gerencia General de Seguridad Ciudadana, la cual programó 134,400 intervenciones, lo que muestra una reducción mínima en 1.32% respecto al año 2010, en lo que respecta a intervenciones con el Programa de Brigada Canina para el año 2011. Asimismo, cabe mencionar que el año 2011 se concentrará esfuerzos en contribuir a mejorar los niveles de inseguridad y la calidad de vida de los vecinos del Callao, brindando un servicio de seguridad eficaz por parte del Serenazgo Municipal y la Policía Municipal. En relación a su Presupuesto Institucional de Apertura, presenta un incremento de 8.5% respecto al año 2010.

META N° 101500: Fomentar el Comercio y la Defensa del Consumidor.

Comprende actividades realizadas por la Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización, la cual programó 2,040 Licencias de Funcionamiento otorgadas para el año 2011, siendo la misma cantidad programado en el año 2010. Respecto a la Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local, la meta física fue sincerada, modificándose la unidad de medida de Beneficiarios a Eventos. Asimismo, presenta un incremento de 34.7% en su Presupuesto Institucional de Apertura respecto al año 2010 por las acciones a efectuarse en el marco del Programa de Modernización Municipal.

META N° 1011267: Promoción Turística.

La meta comprende las actividades programadas por la Gerencia Educación, Cultura y Turismo en lo que respecta a la difusión del turismo en el Callao. Para el año 2011 se programó 500 eventos, lo que muestra una reducción mínima en 4.9% respecto al año 2010; esta reducción se debe al cambio de actividades y reprogramación de eventos para el año 2011. Asimismo, presenta una reducción de 56.4% en su Presupuesto Institucional de Apertura respecto al año 2010.

META N° 101510: Garantizar la Fluidéz del Transito peatonal y vehicular.

Comprende las acciones efectuadas por la Gerencia General de Transporte Urbano, la cual programó 122,036 documentos entre ellos actividades de administración, regularizaciones de operatividad del servicio de transporte público; emisión de sanciones mediante actas de verificación, papeletas municipales, emisión de gravámenes, entre otros; presentando una reducción del 28% respecto a la meta programada el 2010, debido a la disminución en la programación de las tareas: "Emisión de sanciones mediante actas de control y papeletas municipales", "Emisión de Gravámenes" y "Notificaciones para inicios del procedimiento coactivo". Asimismo, se incorporó las acciones realizadas por la Empresa DATA TOOLS en la Actividad denominada "Administración del Sistema de Fiscalización del Transporte en la Provincia Constitucional del Callao - DATA TOOLS de la Sub. Gerencia de Coordinación y Apoyo. En relación a su Presupuesto Institucional de Apertura duplico el monto programado en el año 2010.

META N° 101503 Efectuar la Planificación, Prevención, Educación y Control del Medio Ambiente.

Esta meta presupuestal comprende las actividades programadas por la Gerencia Control Ambiental, la cual programó 1,860 acciones para el año 2011, siendo menor en 1.8% respecto a la programación del año 2010, esto debido a la reducción de la meta física en la tarea denominada "Promover el Transporte No Motorizado - Convenio Humanizando el Transporte de Lima y Callao". Asimismo, se incorporó las acciones realizadas por el Proyecto RESSOC las cuales comprenden 4 actividades de gestión del proyecto, difusión, promoción y sensibilización del mismo. En relación a su Presupuesto Institucional de Apertura presenta una reducción de 4.5% respecto al año 2010.

META N° 101507 Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Comprende las actividades programadas por la Gerencia General de Protección del Medio Ambiente para el año 2011, la cual programó recolectar 306,000 toneladas de RRSS, mostrando un incremento de 7.3%, respecto al año 2010, cuya programación fue de 285,000 toneladas de RRSS; debido al incremento en la cobertura del servicio de limpieza por parte de la empresa ESLIMP-CALLAO. Asimismo, presenta un incremento de 9.4% en su Presupuesto Institucional de Apertura respecto al año 2010.

META N° 101508 Mantener y Conservar las Áreas Verdes.

Esta meta comprende las acciones efectuadas por la Gerencia de Parques, Jardines y Talleres, para el año 2011, la cual programó 1,600,000 m² teniendo un incremento de 6.6% respecto a lo programado en el año 2010 la cual fue de 1,500 00 m², esto debido al

incremento de las acciones de corte de césped y servicio de riego de las áreas verdes en el Cercado del Callao. Asimismo, presenta una reducción de 7.1% en su Presupuesto Institucional de Apertura respecto al año 2010.

META N° 101513: Administrar la Ciudad a través de la Planificación Urbana.

Comprende la programación de actividades por parte de la Gerencia General de Desarrollo Urbano, la cual programó 780 Resoluciones para el año 2011, siendo esta cifra menor en 46% a la programación del año 2010 la cual fue de 1,440 Resoluciones; debido a la reducción de la meta física "Emisión de Resoluciones Gerenciales por Multas Administrativas". En relación a su Presupuesto Institucional de Apertura presenta una reducción de 4% respecto al año 2010.

META N° 100299: Brindar Atención Básica de Salud.

Esta meta presupuestal comprende las actividades programadas por la Gerencia de Sanidad, cuya meta operativa programada es 12,000 personas atendidas para el año 2011, mostrando una reducción en la meta física debido a que el Sistema de Hospitales Chalacos pasaron a ser un Organismo Público Descentralizado - OPD, mediante Ordenanza Municipal N° 000074 de fecha 22.12.2008, culminando su implementación en el año 2010. Asimismo, el Presupuesto Institucional de Apertura presenta una reducción de 72.6% respecto al año 2010.

META N° 138927 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.

Las acciones programadas por la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo, se encuentran contempladas en esta meta presupuestaria; la cual programó 719 eventos para el año 2011, siendo menor en 46% respecto a la programación del año 2010, esto debido a la reducción de eventos artístico culturales programado por el Teatro Municipal. Asimismo, el PIA presenta una reducción de 7.4% respecto al año 2010.

META N° 101496: Brindar Asistencia Alimentaria.

Esta meta comprende las acciones operativas programadas por la Gerencia del Programa de Vaso de Leche, la cual programó atender 16,866,000 raciones para el año 2011; mostrando una reducción del 5% respecto al año 2010; debido a la reducción de su Presupuesto Institucional de Apertura en 2.6% respecto al año 2010. Las raciones programadas para el periodo 2011 se distribuirán en los 547 comités de los 07 sectores que conforman el Callao, siendo los más priorizados el Sector V Cercado Norte con 268 comités y el Sector III Norte-Oeste con 126 comités.

META N° 108825 Brindar Asistencia Alimentaria a Comedores.

Comprende las acciones operativas programadas por la Gerencia de Programas Transferidos, a través del Programa de Complementación Alimentaria a Comedores, Hogares y Albergues, tanto por Convenios o Actas de Compromiso. Para el año 2011 se programó atender a 30,604 beneficiarios, siendo menor en 0.3% respecto al año 2010, debido a la reducción del presupuesto en 9.4% respecto al año 2010.

META N° 100371 Complementación Alimentaria PAN TBC.

Esta meta comprende las acciones operativas desarrolladas por el Programa de Alimentación y Nutrición al Paciente Ambulatorio con Tuberculosis PAN TBC, la cual programó atender a 2,200 beneficiarios para el año 2011, mostrando una reducción del 12% respecto al año 2010, esto basado en el registro de beneficiarios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH remitido al Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, el PIA presenta la misma cantidad programada en el año 2010.

META N° 33456 Subsidio a Comedores Populares.

Esta meta comprende el subsidio efectuado a Comedores, programándose 1,452 acciones para el año 2011 en función al número de comedores a los cuales se va realizar el subsidio por cada mes, mostrándose una reducción del 3.4% respecto al año 2010, debido a la disminución de comedores programados por mes para el subsidio. En relación al PIA mantiene el monto programado en el año 2010.

META N° 101497: Brindar Defensoría Municipal al Niño y Adolescente.

Esta meta comprende las acciones programadas por la Sub Gerencia de DEMUNA, la cual programó 13,540 atenciones para el año 2011, incrementándose en 35% debido a la mayor demanda por parte de la población del Callao para recibir orientaciones y consejerías en temas de familia, representado 3,540 atenciones más a lo programado en el año 2010. Asimismo, el PIA presenta una reducción mínima de 0.35% respecto al año 2010.

META N° 100218: Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado.

La meta comprende las acciones programadas por la Gerencia General de Participación Vecinal, la cual programó 2,784 atenciones para el año 2011, reduciéndose en 7% respecto a la programación del año 2010, esto debido a la reducción de la meta física en las actividades: "Conducción de Juntas Vecinales y OSB" y "Promoción del Desarrollo de Capacidades". Asimismo, se muestra un incremento en la programación de la actividad denominada: "Atención a las personas con Discapacidad" con la atención de 600 personas con discapacidad. En relación al PIA presenta un incremento del 30% respecto al año 2010.

META N° 100159 Apoyo a Organizaciones de Base.

Comprende las acciones operativas programadas por la Gerencia General de Asentamientos Humanos, la cual programó 7,920 documentos para el año 2011, incrementándose en 11% respecto a la programación del año 2010, esto debido al incremento de la meta física de la tarea: "Otorgamiento de Constancias de Posesión en AAHH y Posesiones Informales de la PCC". Asimismo, el PIA presenta una reducción de 4.4% respecto al año 2010.

META N° 100145 Apoyo a la Acción Comunal.

Esta meta comprende las acciones operativas programadas por la Gerencia General de Programas Sociales, a través del Programa PAPEO, y el Programa Comedor del Pueblo de la Municipalidad Provincial del Callao, la cual programó 228 eventos para el año 2011, cuya meta programada disminuyó en un 20% respecto al año 2010, debido a la reducción del presupuesto en 5% para el año 2011.

META N° 101154: Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados.

Esta meta presupuestal comprende la tarea "Elaboración de Planillas de Cesantes y Jubilados", a cargo de la Gerencia de Personal, la cual programó 12 planillas para el año 2011, cuya meta es equivalente al año 2010.

META N° 113248: Pago de Pensiones e Indemnizaciones Excepcionales.

La meta presupuestal comprende la tarea "Elaboración de Planillas por Pensiones e Indemnizaciones Excepcionales", la cual programó 12 planillas para el año 2011, cuya meta es similar al año 2010.

A continuación el detalle de la Estructura Funcional Programática a nivel de Actividades:

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PARA EL AÑO FISCAL 2011
ESTRUCTURA FUNCIONAL A NIVEL DE ACTIVIDADES

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	ACTIVIDAD	COMPONENTES	METAS PRESUPUESTARIAS	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS	PIA	
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL.	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.	1000110 Conducción y Orientación Superior.	3 001833 Conducción y Orientación Superior.	101109 Normar y Fiscalizar.	06 Unidades Orgánicas	Documento	3.835	3.092.800	
						Alcaldía	Documento	1.224		
						Concejo Municipal	Documento	432	706.500	
						Gerencia General de Relaciones Públicas	Acción	1.864	1.200.000	
						Secretaría General	Acción	82.524	561.000	
						Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación	Documento	1.836	421.000	
	Procuraduría Pública Municipal	Expediente	343	204.300						
					100576 Desarrollar el Planeamiento de la Gestión.	01 Unidad Orgánica	Documento	306	310.000	
						Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización	Documento	306		
	006 GESTIÓN.	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.	1000267 Gestión Administrativa.	3 000693 Gestión Administrativa.	100886 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.	100886 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.	02 Unidad Orgánica	Documento	23.655	69.938.149
							Gerencia de Informática	Atención	37.000	69.518.149
							Gerencia General de Administración	Documento	23.655	420.000
02 Unidad Orgánica							Acción	7.344	510.000	
Gerencia Municipal							Acción	7.344	185.000	
Gerencia General Asesoría en Gestión Municipal							Documento	630	325.000	
				101492 Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas.	02 Unidad Orgánica	Acción	7.344	510.000		
					Gerencia Municipal	Acción	7.344	185.000		
					Gerencia General Asesoría en Gestión Municipal	Documento	630	325.000		
		0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	1021705 Mantenimiento de Infraestructura Pública.	3 022564 Mantenimiento de Infraestructura.	101018 Mantenimiento de Infraestructura Construida.	02 Unidad Orgánica	M2	300.000	2.710.000	
						Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad	M2	300.000	2.210.000	
						FINVER CALLAO S.A.	Acción	12	500.000	
		0012 CONTROL INTERNO.	1000485 Supervisión y Control.	3 001293 Supervisión y Control.	100537 Control y Auditoría.	01 Unidad Orgánica	Acciones Aud.	93	150.000	
						Gerencia General de Auditoría Interna	Acciones Aud.	93	150.000	
007 RECAUDACIÓN.	0013 RECAUDACIÓN.	1000704 Administración de Recursos Municipales.	3 001845 Administración de Recursos Municipales.	101490 Fiscalización y Cobranza Tributaria.	101490 Fiscalización y Cobranza Tributaria.	01 Unidad Orgánica	Acción	397.969	2.370.000	
						Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas	Acción	397.969	2.370.000	
						01 Unidad Orgánica	Transferencia Financiera	156	4.144.228	
						FINVER CALLAO S.A.	Transferencia Financiera	156	4.144.228	
011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.	0019 TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER GENERAL.	1061660 Transferencias Financieras.	3 039094 Transferencia Financiera de Gobiernos Locales.	138912 Transferencia Financiera para Actividades.	138912 Transferencia Financiera para Actividades.	01 Unidad Orgánica	Transferencia Financiera	156	4.144.228	
						FINVER CALLAO S.A.	Transferencia Financiera	156	4.144.228	
012 IDENTIDAD Y CIUDADANÍA.	0021 REGISTROS CIVILES.	1000640 Conducción y Manejo de los Registros Civiles.	3 001842 Conducción y Manejo de los Registros.	101495 Efectuar los Registros de Estado Civil.	101495 Efectuar los Registros de Estado Civil.	01 Unidad Orgánica	Documento	29.718	287.000	
						Gerencia de Registros Civiles	Documento	29.718	287.000	
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.	014 ORDEN INTERNO.	0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL.	1000587 Serenazgo.	3 001840 Serenazgo.	100678 Efectuar Acciones de Seguridad Ciudadana.	01 Unidad Orgánica	Intervención	134.400	5.537.520	
						Gerencia General de Seguridad Ciudadana	Intervención	134.400	5.537.520	
08 COMERCIO.	021 COMERCIO.	0043 PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO.	1000705 Promoción del Comercio.	3 001846 Promoción del Comercio.	101500 Fomentar el Comercio y la Defensa del Consumidor.	01 Unidad Orgánica	Licencia	2.040	700.000	
						Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización.	Licencia	2.040	700.000	
09 TURISMO.	022 TURISMO.	0045 PROMOCIÓN DEL TURISMO.	1000400 Promoción del Turismo Interno.	3 001093 Promoción y Desarrollo Turístico.	101267 Promoción Turística.	01 Unidad Orgánica	Eventos	500	200.000	
						Gerencia de Educación, Cultura y Turismo.	Eventos	500	200.000	
15 TRANSPORTE URBANO.	036 TRANSPORTE URBANO.	0075 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRÁFICO URBANO.	1000379 Prevención, Supervisión y Control de la Circulación Terrestre.	3 001835 Prevención, Supervisión y Control de la Circulación Terrestre.	101510 Garantizar la Fluidéz del Tránsito Peatonal y Vehicular.	01 Unidad Orgánica	Documento	122.036	15.380.331	
						Gerencia General de Transporte Urbano.	Documento	122.036	15.380.331	



FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PARA EL AÑO FISCAL 2011
ESTRUCTURA FUNCIONAL A NIVEL DE ACTIVIDADES

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	ACTIVIDAD	COMPONENTES	METAS PRESUPUESTARIAS	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS	PIA	
17 MEDIO AMBIENTE	039 MEDIO AMBIENTE.	0085 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN.	1000160 Control, Aprovechamiento y Calidad Ambiental.	3 001834 Control, Aprovechamiento y Calidad Ambiental.	101503 Efectuar la Planificación, Prevención, Educación y Control del Medio Ambiente.	01 Unidad Orgánica Gerencia de Control Ambiental.	Acción Acción	1.860 1.860	290.000 290.000	
		0086 LIMPIEZA PUBLICA.	1000584 Servicio de Limpieza Pública.	3 001837 Servicio de Limpieza Pública.	101507 Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos.	02 Unidades Orgánicas Gerencia General de Protección del Medio Ambiente. ESLIMP-PETRAMAS	Tonelada Documento Tonelada	306.000 378 306.000	25.873.271 25.873.271	
		0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO.	1000586 Mantenimiento de Parques y Jardines.	3 001839 Mantenimiento de Parques y Jardines.	101508 Mantener y Conservar Áreas Verdes.	01 Unidad Orgánica Gerencia de Parques, Jardines y Talleres.	M2 M2	1.600.000 1.600.000	8.200.597 8.200.597	
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041 DESARROLLO URBANO.	0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO.	1000366 Planeamiento Urbano.	3 000987 Planeamiento Urbano.	101513 Administrar la Ciudad a través de la Planificación Urbana (H. Urbanas, Zonificación, Catastro, Ornato).	01 Unidad Orgánica Gerencia General de Desarrollo Urbano.	Resolución Resolución	780 780	1.025.000 1.025.000	
20 SALUD	044 SALUD INDIVIDUAL.	0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA.	1000538 Atención básica de la Salud.	3 000127 Atención Básica de Salud.	100299 Brindar Atención Básica de Salud.	02 Unidades Orgánicas Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales. Gerencia de Sanidad.	Persona Atendida Documento	12.000 243	819.240 819.240	
							Persona Atendida	12.000		
21 CULTURA Y DEPORTE	045 CULTURA.	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.	1000401 Promoción e Incentivo a las Actividades Artísticas y Culturales.	3 001836 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.	138927 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.	01 Unidad Orgánica Gerencia de Educación, Cultura y Turismo.	Eventos Eventos	219 219	750.000 750.000	
23 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL.	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO.	1000588 Programa del Vaso de Leche.	3 001841 Programa del Vaso de Leche.	101496 Brindar Asistencia Alimentaria.	01 Unidad Orgánica Programa del Vaso de Leche	Ración Ración	16.866.000 16.866.000	4.099.347 4.099.347	
			1043764 Programas Complementación Alimentaria.	3 009523 Comedores, Alimentos por Trabajo Hogares y Albergues.	108825 Brindar Asistencia Alimentaria a Comedores.	01 Unidad Orgánica Programas Transferidos - Programa de Comedores. Programas Transferidos - Programa de Hogares y Albergues. Programas Transferidos - Programa Adultos en Riesgo (Actas de Compromiso). Programas Transferidos - Programa Adultos en Riesgo por Convenios (CONADES, Beneficencia Pública y Hermanitas de los Ancianos Desamparados).	Beneficiario Beneficiario Beneficiario Beneficiario	30.604 27.784 170 657 1.993	1.846.221	
				3 000106 Alimentación para Grupos en Riesgo.	100371 Complementación Alimentaria - PANTBC.	01 Unidad Orgánica Programas Transferidos - PAN TBC.	Beneficiario	2.220 2.220	228.307 228.307	
				3 001284 Subsidios a Comedores.	133456 Subsidios a Comedores Populares.	01 Unidad Orgánica Programas Transferidos - Subsidio a Comedores.	Acción	1.452 1.452	391.125 391.125	
				1000541 Apoyo al Ciudadano y a la Familia.	3 000155 Apoyo Comunitario al Ciudadano, a la Familia y al Discapacitado.	100218 Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado.	01 Unidad Orgánica Gerencia General de Participación Vecinal	Acción Acción	2.784 2.784	1.500.000 1.500.000
				1000655 Defensa Municipal al Niño y al Adolescente.	3 001844 Defensa Municipal al Niño y al Adolescente (DEMUNA).	101497 Brindar Defensoría Municipal al Niño y al Adolescente.	01 Unidad Orgánica Defensa de la Mujer, el Niño y el Adolescente.	Atención Atención	13.540 13.540	42.000 42.000



FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PARA EL AÑO FISCAL 2011
ESTRUCTURA FUNCIONAL A NIVEL DE ACTIVIDADES

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	ACTIVIDAD	COMPONENTES	METAS PRESUPUESTARIAS	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS	PIA
			1000412 Promoción y Desarrollo de Organizaciones Sociales de Base.	3 001095 Promoción y Fortalecimiento de Organizaciones Sociales de Base.	100159 Apoyo a Organizaciones de Base.	01 Unidad Orgánica Gerencia General de Asentamientos Humanos	Documento	7.920	750.000
			1000047 Apoyo Comunal.	3 000154 Apoyo Comunitario.	100145 Apoyo a la Acción Comunal.	01 Unidad Orgánica Gerencia General de Programas Sociales Programa PAPEO Programa Comedor del Pueblo	Eventos Acción Eventos Ración	228 12 228 276.000	305.000 305.000
24 PREVISIÓN SOCIAL	052 PREVISIÓN SOCIAL.	0116 SISTEMAS DE PENSIONES.	1000347 Obligaciones Previsionales.	3 000938 Pago de Pensiones.	101154 Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados.	01 Unidad Orgánica Gerencia de Personal	Planilla	12	10.817.144
					113248 Pago de Pensiones e Indemnizaciones Excepcionales D.S. Nº 051-88-PCM.	01 Unidad Orgánica Gerencia de Personal	Planilla	12	15.544
TOTAL									162.282.824

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PARA EL AÑO FISCAL 2011
ESTRUCTURA FUNCIONAL A NIVEL DE ACTIVIDADES
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	ACTIVIDAD	COMPONENTES	METAS PRESUPUESTARIAS	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS	PIA
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.									
20 SALUD	043 SALUD COLECTIVA	0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD.	1043489 Mejorar la Alimentación y Nutrición del Menor de 36 Meses.	3 119650 Comunidades Promueven Prácticas Saludables para el Cuidado Infantil y para la Adecuada Alimentación para el Menor de 36 Meses.	133248 Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación.	02 Unidad Orgánica Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales. Gerencia General de Programas Sociales	Municipio	2	200.000
0005 ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y A OPORTUNIDADES DE MERCADO.									
15 TRANSPORTE.	033 TRANSPORTE TERRESTRE.	0066 VÍAS VECINALES	1043708 Red de Caminos Vecinales con adecuadas condiciones de Calidad y Servicio.	3 120656 Mejoramiento de Caminos Vecinales.	133329 Contratación de Estudios para el Mejoramiento.	01 Unidad Orgánica Gerencia General de Desarrollo Urbano.	Estudio	6	10.000
					133330 Contratación de Obras para el Mejoramiento.	01 Unidad Orgánica Gerencia General de Desarrollo Urbano.	Kilómetro	3	174.000
TOTAL									384.000

VI. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.

La Municipalidad Provincial del Callao para el periodo 2011 incluye en la programación operativa de sus actividades dos Programas Estratégicos: Programa Articulado Nutricional y Acceso a Servicios Sociales Básicos y a Oportunidades de Mercado; en el marco del cumplimiento de metas establecidas en el Decreto Supremo N° 003-2010-EF, que establece entre los procedimientos y metas para la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal; que tiene como finalidad, impulsar reformas que permiten lograr el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de la gestión de los Gobiernos Locales, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. A continuación el detalle de los programas estratégicos:

6.1 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL:

Este programa tiene como objetivo principal, reducir la desnutrición crónica infantil (en menores de 5 años) al 16% en el año 2011 a nivel nacional. En relación a la Provincia Constitucional del Callao, la información proporcionada por el Sistema de Información del Estado Nutricional – SIEN a cargo de la Dirección Regional de Salud – DIRESA Callao, señala que para el periodo 2009 se ha logrado un incremento del promedio de niños menores de 5 años con evaluación nutricional, llegando a un promedio de 4021 niños, casi 1000 niños más con respecto al año 2008, donde se tuvo 3066 niños evaluados como promedio mensual. En el análisis interno de las diferentes REDES no se encuentra brechas significativas observando el valor más alto en la RED Ventanilla (8.2%) y el más bajo en la Red de Bonilla - La Punta (7.1%). Así mismo, a nivel de distritos tampoco se observan brechas con valores desde 8.0% (Distrito de La Punta) hasta 8.7% (Distrito de La Perla) de casos de desnutrición crónica en niños menores de 5 años que acuden a los EESS.

6.1.1 Reuniones de Coordinación:

Se efectuaron reuniones de coordinación para la elaboración de las principales estrategias e intervenciones a realizar, determinando productos, acciones e insumos para del programa estratégico, con personal técnico de la Dirección Regional de Salud – DIRESA Callao, así como, las unidades orgánicas que de acuerdo a sus funciones trabajan directamente con población que se encuentra considerada población objetivo para el programa.

6.1.2 Zonas de Intervención:

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Regional de Salud – DIRESA Callao, se detalla los Centros de Salud donde se efectuará la implementación del programa:

DISTRITO	Nº	CENTRO DE SALUD
CALLAO		Dirección de Red de Salud Bonilla - La Punta
		C.S. Base Manuel bonilla - Cabeza de Microrred.
	1	C.S. Manuel Bonilla.
	2	C.S. Puerto Nuevo.
		C.S. José Olaya - Cabeza de Microrred.
	3	C.S. Jose Olaya.
		C.S. Gambetta Alta (24 hrs.) - Cabeza Microrred.
	4	C.S. Gambetta Alta.
		Dirección de Red de Salud Bepeca
		C.S. Faucett Cabeza de Microrred.
	5	P.S. Palmeras de Oquendo.
		Dirección de Red de Salud Bepeca
	6	C.S. Señor de los Milagros.
VENTANILLA		Dirección de Red de Salud Ventanilla
	7	C.S. Márquez (24 hrs.) - Cabeza de Microrred.

6.1.3 Principales intervenciones:

Las intervenciones seleccionadas son: Mejorando Nuestros Centros de Vigilancia Comunal Nutricional, Promoción de prácticas de higiene (Lavado de Manos y Unidades de Salud Bucal en las Organizaciones e Instituciones Educativas), Fortalecimiento de las competencias de los Agentes Comunitarios en Salud y Línea de Base: Diagnóstico Nutricional a niños y gestantes dentro de los ámbitos de los Centros de Vigilancia Comunal priorizados de la Región Callao.

Todas estas actividades han sido trabajadas y validadas en base a experiencias locales de probada factibilidad en la ejecución, eficiencia e impacto en la vida de las personas y familias. Por otro lado, pueden ser ejecutados en un breve periodo de tiempo y a su vez, continuarse con en el desarrollo de intervenciones de mediano plazo y de mayor envergadura. A continuación el detalle de las cinco intervenciones propuestas en coordinación la Dirección Regional de Salud - DIRESA Callao:

a) Mejorando Nuestros Centros de Vigilancia Comunal Nutricional:

Implementar o mejorar un Centro de Vigilancia Comunal Nutricional en las comunidades del distrito para dar seguimiento al crecimiento y desarrollo del niño menor de 36 meses y madres gestantes. Estos centros estarán a cargo de las autoridades comunales y los agentes comunitarios de salud capacitados y tendrán el apoyo de los fondos de la Municipalidad.

Objetivo:

Para promover el desarrollo de prácticas saludables que realizan la madre, el padre y las familias para lograr una buena nutrición y un óptimo crecimiento y desarrollo, priorizando a las niñas y niños menores de 36 meses y contribuir a una maternidad saludable y salud del neonato.

Desarrollo de Acciones:

- ✓ Reunión conjunta de autoridades locales, autoridades comunales y líderes de la comunidad en la cual, el personal de salud presente información sobre la situación de las gestantes y niños de la comunidad, buscando compromisos para el mejoramiento y/o adecuación del centro de vigilancia comunitaria identificando comunidades claves.
- ✓ Implementación del centro de vigilancia comunitaria con mobiliario básico, materiales para el diseño de herramientas para la vigilancia nutricional y materiales de estimulación.
- ✓ Capacitación a los agentes comunitarios de salud, integrantes de los Comedores Populares en temas de cuidado de la madre gestante, el recién nacido y el niño, así como en la importancia, actualización y uso de las herramientas participación y de vigilancia.
- ✓ Capacitación en Sesiones Demostrativas, a los agentes comunitarios de salud, integrantes de los Comedores Populares, responsables del funcionamiento de los Centros de Vigilancia Comunal.
- ✓ Seguimiento y Monitoreo de las actividades en los Centros de Vigilancia Comunal.

b) Promoción de Prácticas de Higiene: Lavado de Manos y Unidades de Salud Bucal en las Organizaciones e Instituciones Educativas.

1. Lavado de Manos:

El lavado de manos con agua y jabón es la actividad costo efectiva más importante para reducir la transmisión de enfermedades infecciosas, como las diarreas, respiratorias, tifoidea, etc. y parasitarias como las lombrices intestinales.

Objetivo:

Promover la práctica correcta del lavado de manos con agua y jabón, en los momentos claves (al menos antes de comer y después de ir al baño); para que las personas, principalmente los niños sepan lavarse las manos y practiquen estos hábitos, a fin de prevenir y evitar enfermedades infecciosas como las diarreas, parasitosis, influenza y otras.

Desarrollo de Acciones:

- ✓ La Municipalidad debe coordinar con el personal del establecimiento de salud más cercano a la I.E. y en los Centros de Vigilancia Comunal.
- ✓ El personal de salud podrá orientar en la correcta técnica de lavado de manos haciendo uso de agua y jabón.
- ✓ Adquisición y distribución de los suministros necesarios.
- ✓ Realización de sesiones demostrativas y seguimiento.

2. Unidades Básicas de Salud Bucal en las Instituciones Educativas:

Las unidades básicas en salud bucal estarán ubicados en las aulas de cada ciclo educativo y están constituidos por los Cepilleros Escolares (cepillos dentales, crema dental, hilo dental, espejo de pared 20x40, bidón con caño, lavatorio, papel toalla o toalla, violeta genciana e hisopo), Sesiones Demostrativas formado el kit de salud bucal para sesiones demostrativas (tipodon, cepillo, vaso descartable, hisopo, violeta genciana, papel toalla, guantes) Sesiones Educativas formado por un rotafolio para facilitar el soporte técnico del docente.

Objetivo:

Implementar unidades básicas en salud bucal en las instituciones educativas priorizando a los niños del primer y cuarto ciclo de la educación básica regular: primer ciclo (inicial) segundo ciclo (1 y 2 grado). Estas unidades básicas de salud bucal estarán a cargo por los docentes con participación de los promotores escolares de cada ciclo educativo.

Desarrollo de Acciones:

- ✓ Reuniones de coordinación Municipalidad-Establecimiento de Salud e instituciones educativas para conocer la situación de salud bucal en los niños escolares de la comunidad del distrito.
- ✓ Implementación de las unidades básicas de salud bucal en las instituciones educativas de los primeros ciclos en nivel primario.
- ✓ Capacitación a los docentes en salud bucal y a los Promotores Escolares de Salud Bucal.
- ✓ Reuniones de autoridades locales con la comunidad y visitas a las unidades básicas de salud bucal para asesorar y acompañar el trabajo en la comunidad y en la casa. Esto permitirá el buen funcionamiento de las unidades básicas y motivará a los docentes, agentes comunitarios de salud y autoridades comunales para continuar desarrollando su labor.
- ✓ Monitorear el cumplimiento de las actividades previamente mencionadas.

Sesiones Demostrativas en Lavado de Manos e Implementación de las Unidades Básicas de Salud Bucal:

- ✓ Se ha considerado como modelos de Intervención a 40 Instituciones Educativas del primer y segundo grado, a las cuales se proveerá una unidad básica de salud bucal y

cada Institución Educativas, para realizar las demostraciones de cepillados de dientes. Así mismo se les entregará KIT de Lavado de Manos.

- ✓ Se sensibilizará a los padres de familia, para comprometer a proveer de estas unidades básicas y kit del lavado de manos, en las demás aulas. El personal de salud brindará estas sesiones demostrativas a docentes y padres de familia.

c) Fortaleciendo las Competencias de los Agentes Comunitarios en Salud:

Se entiende por Agente Comunitario de Salud Capacitado y correctamente equipado, a la persona voluntaria, elegida, por la comunidad que realiza acciones de orientación a las familias para promover prácticas saludables a favor del cuidado infantil priorizando a las niñas y niños menores de 36 meses y sobre salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable y salud del neonato, contenidos en el Manual del Agente Comunitario de Salud, "Preparando al Agente Comunitario de Salud para el cuidado integral de la salud y nutrición de la gestante y de las niñas y niños menores de 5 años".

Objetivo:

Para apoyar al personal de salud en las acciones de promoción de la salud dirigidas a suscitar y realizar practicas saludables en las familias de su comunidad, con énfasis en las familias con gestantes, recién nacidos y/o con niños menores de 36 meses, fortaleciendo la participación y vigilancia comunitaria, así como la referencia comunal. Acciones que contribuirá a disminuir la desnutrición crónica y mortalidad materna neonatal.

Desarrollo de Acciones:

- ✓ Sensibilización a las autoridades municipales y comunales con el objetivos de comprometerlos, para el desarrollo del trabajo comunitario a favor del cuidado infantil y de la gestante.
- ✓ Reuniones de coordinación con el Equipo de Gestión de la Municipalidad, Establecimientos de Salud y otros actores sociales para desarrollar la actividad.
- ✓ Coordinación con responsables de promoción de la salud de los establecimientos de salud para la planificación y organización del curso.
- ✓ Selección de facilitadores y desarrollo de capacidades para las réplicas.
- ✓ Coordinación con los Comités Locales de Salud.
- ✓ Convocatoria a los ACS de los establecimientos de salud para la capacitación.
- ✓ Elaboración del Plan de capacitación considerando 15 talleres priorizados de acuerdo al Manual del Agente Comunitario de Salud.
- ✓ Reproducción del material de capacitación (Manual del Agente Comunitario de Salud "Preparando al Agente Comunitario de Salud para el cuidado integral de la Salud y nutrición de la gestante y de las niñas y niños menores de 5 años".
- ✓ Elaboración de Ficha de registro de las actividades realizadas por el Agente Comunitario de Salud, para realizar el Seguimiento post capacitación.

d) Línea de Base: Diagnóstico Nutricional a niños y gestantes dentro de los ámbitos de los Centros de Vigilancia Comunal priorizados de la Región Callao.

Implementar una línea de base en los Centros de Vigilancia Comunal Nutricional en las comunidades del distrito para iniciar y dar seguimiento al crecimiento y desarrollo del niño menor de 59 meses y madres gestantes. Estos centros estarán a cargo de las autoridades comunales y los agentes comunitarios de salud capacitados y tendrán el apoyo de los fondos de la Municipalidad.

Los centros de vigilancia pueden estar ubicados en comunidades donde existe Establecimientos de Salud. Esto facilitará el soporte técnico cercano a los agentes comunitarios de salud y a las autoridades comunales.

Objetivo:

- ✓ Determinar la prevalencia del estado nutricional (desnutrición crónica, desnutrición aguda, global, sobrepeso y obesidad de los niños y niñas menores de 59 meses y las gestantes.
- ✓ Determinar la prevalencia de anemia y su relación con el retardo en el crecimiento y obesidad de los niños y niñas menores de 59 meses.
- ✓ Identificar los aspectos de conocimientos, actitudes y prácticas sobre alimentación y nutrición de las madres, niños y niñas menores de 59 meses.

Desarrollo de Acciones:**✓ Selección y capacitación del personal de campo:**

Para el presente estudio se contará con la participación de encuestadores, supervisores, digitadores, previamente capacitados. Cada equipo de trabajo de campo estará conformado por un supervisor, dos antropometristas, un encuestador y un tomador de muestras bioquímicas.

La encuesta será distribuida conjuntamente con el Consentimiento Informado. Deberá ser llenado por la Madre, Padre o responsable del Cuidado del Niño.

El consentimiento informado y la encuesta deberán ser devueltos a los responsables debidamente llenados de forma completa, clara y legible y es requisito para la evaluación antropométrica y la toma de muestra.

Previo al inicio de trabajo de campo, se realizará la capacitación a los encuestadores de los formatos a utilizar, los antropometristas se les entrenarán y estandarizará en la técnica de toma de medidas antropométricas y al personal de laboratorio se socializará la metodología de trabajo en campo.

✓ Coordinación con los Centros de Vigilancia Comunal Nutricional:

De acuerdo a la metodología del estudio, el trabajo se debe efectuar en una Centros de Vigilancia Comunal Nutricional, ubicada dentro del ámbito de los EE.SS. priorizados designado por la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA. Se encargara de lo siguiente:

- Socializar en los Centros de Vigilancia Comunal Nutricional, seleccionada el estudio de investigación a realizarse.
- Enumerar la lista de niños para el estudio y remitirlo a la DIRESA (del numero 01 al número máximo de niños en cada Institución Educativa).
- Distribuir y recepcionar el consentimiento informado y la encuesta a cada familia del niño seleccionado, para la aceptación respectiva a través de la firma y/o huella digital.
- Revisar el llenado correcto de las encuestas recepcionadas.
- Traslado de los niños hacia el área de toma de medidas antropométricas y de toma de muestra
- Acompañamiento en todo momento del equipo de salud que realice el trabajo de campo (antropometrista y tomadores de muestra).

✓ **Implementación de la Tecnología Decisiones Informadas:**

Implementar en los ámbitos de los Centros de Vigilancia Comunal Nutricional en el distrito del Callao a través de la Dirección Regional de Salud del Callao el de conducir el sistema de vigilancia nutricional y las investigaciones que se requieran en el campo nutricional, así como la validación de las tecnologías orientadas al campo del comportamiento alimentario – nutricional en el aspecto de la salud en la Región Callao.

En este sentido, La Dirección Regional de Salud del Callao a través de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición saludable desea implementar los instrumentos de gestión y monitoreo de indicadores nutricionales y sus determinantes, denominándose “Tecnología Decisiones Informadas”, cuyo objetivo es contribuir a la gestión local para disminuir la desnutrición crónica.

- Fortalecer las competencias y habilidades de las autoridades locales y actores sociales en la tecnología Decisiones informadas, del distrito del Callao.
- Sensibilización del personal en la importancia del registro, manejo y uso de la información del Reflexionar sobre la desnutrición crónica infantil, los factores que la determinan y las condiciones necesarias para su control.
- Contar con una propuesta consensuada de condiciones e indicadores nutricionales para medir la desnutrición y sus causas en el distrito del Callao.
- Formular un plan de actividades para implementar TDI en el distrito
- Priorización de indicadores en base a modelos causales
- Línea basal de indicadores priorizados
- Seguimiento regional y local de indicadores
- Seguimiento y monitoreo del estado nutricional (desnutrición crónica, desnutrición aguda, global, sobrepeso y obesidad de los niños y niñas menores de 59 meses y las gestantes.
- Seguimiento y monitoreo de la anemia y su relación con el retardo en el crecimiento y obesidad de los niños y niñas menores de 59 meses.
- Seguimiento y monitoreo de los aspectos de conocimientos, actitudes y prácticas sobre alimentación y nutrición de las madres, niños y niñas menores de 59 meses.

✓ **Metodología:**

- Sondeo de recursos y actores”.
- Taller distrital “Taller de Inducción”.
- Primera medición: El Diagnóstico.
- Taller distrital.

6.2 ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y A OPORTUNIDADES DE MERCADO.

La estructura del programa estratégico, parte del desarrollo de un modelo lógico que identifica las acciones, productos y resultados que deben generarse para resolver un problema identificado.

Las vías que presentan un adecuado nivel de mantenimiento y conservación, aseguran su transitabilidad, contribuyendo a mejorar los niveles de competitividad en la provincia, dado que permiten la reducción de costos (no sólo en términos monetarios) en la producción y distribución de bienes y servicios.

Objetivo del Programa:

Incrementar el acceso de la población en zonas consideradas de extrema pobreza, a los servicios sociales básicos de salud y educación; así como a oportunidades de acceso a mercados a través de la mejora en la transitabilidad de las vías.

Producto:

Mejoramiento de caminos vecinales, son las intervenciones realizadas por los gobiernos locales, sobre los caminos bajo su ámbito de administración, que buscan mejorar parte de las características del camino.

Resultado Intermedio:

Red de caminos vecinales con adecuadas condiciones de calidad y servicio; los caminos vecinales son vías carrozables que se encuentran bajo la administración de los Gobiernos Locales. Estos caminos pueden abarcar desde trochas carrozables hasta vías asfaltadas; y las intervenciones van desde obras de rehabilitación, para recuperar las condiciones iniciales del camino, hasta actividades de mejoramiento y mantenimiento, para evitar el deterioro prematuro de las vías.

Para el periodo 2011 se ha considerado efectuar las siguientes actividades:

MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES - 2011

Actividad	Unidad Orgánica Responsable	Unidad de Medida	Cantidad	Ppto.
Contratación de Estudios para el Mejoramiento.	Gerencia General de Desarrollo Urbano.	Estudio	6	10,000.00
Contratación de Obras para el Mejoramiento.		Kilómetro	3	174,000.00
Total				184,000.00

El presupuesto programado en las metas presupuestarias: "Contratación de Estudios para el Mejoramiento" y "Contratación de Obras para el Mejoramiento" es de S/. 184,000 nuevos soles, de los cuales S/. 10,000 nuevos soles, corresponde a la elaboración de Expedientes Técnicos para el mejoramiento de Caminos Vecinales y S/. 174,000 nuevos soles para efectuar obras de mejoramiento de Caminos Vecinales en las zonas posteriormente indicadas.

Las Zonas a intervenir deberán ser evaluadas para poder cubrir el presupuesto asignado a este Programa Estratégico, posteriormente de acuerdo a las evaluaciones realizadas al programa se determinará si el costo total de las zonas a intervenir será ejecutado en este periodo 2011.

Zonas de Intervención:

Según información proporcionada por la Gerencia General de Asentamientos Humanos, las zonas que necesitan el mejoramiento vías (caminos vecinales) se distribuyen en el



Proyecto Especial Ciudad Pachacútec y Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, de acuerdo al siguiente detalla:

PROYECTO ESPECIAL CIUDAD DE PACHACUTEC

Nº	UBICACIÓN	METRADO			COSTO APROXIMADO
		LONGITUD (ML)	ANCHO PROM. (ML)	ÁREA M2	
1	Inca Wasi.	610	8	4.880,00	25.376,00
2	Sr. De los Milagros.	153	10	1.530,00	7.956,00
3	Inca Garcilazo.	320	12	3.840,00	19.968,00
4	Nuevo Horizonte.	200	12	2.400,00	12.480,00
5	Los Naranjos.	170	10	1.700,00	8.840,00
6	4 Suyos II Etapa.	350	12	4.200,00	21.840,00
7	Paz y Unión.	560	12	6.720,00	34.944,00
8	Sol y Mar.	362	8	2.896,00	15.059,20
9	La Unión II Sector.	405	10	4.050,00	21.060,00
10	La Unión I Sector.	465	10	4.650,00	24.180,00
11	San Pedro de Israel.	395	8	3.160,00	16.432,00
12	6 de Diciembre.	442	8	3.536,00	18.387,20
13	Avimapa.	300	8	2.400,00	12.480,00
14	Shalom.	200	8	1.600,00	8.320,00
15	El Mirador de los Humedales.	375	10	3.750,00	19.500,00
16	Ampliación 1º de Mayo - Villamoto.	415	8	3.320,00	17.264,00
SUB TOTAL				54.632,00	284.086,40

PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC

Nº	UBICACIÓN	METRADO			COSTO APROXIMADO
		LONGITUD (ML)	ANCHO PROM. (ML)	ÁREA M2	
17	Gpo. Residencial C-1 Proyecto Piloto.	567	8	4.536,00	23.587,20
18	Gpo. Residencial C-2 Proyecto Piloto.	551	8	4.408,00	22.921,60
19	Gpo. Residencial C-3 Proyecto Piloto.	633	8	5.064,00	26.332,80
20	Gpo. Residencial A-1 Proyecto Piloto.	543	8	4.344,00	22.588,80
21	Gpo. Residencial A-2 Proyecto Piloto	730	8	5.840,00	30.368,00
22	Ampl. G. Resid. B-1 Proyecto Piloto.	440	6	2.640,00	13.728,00
23	Gpo. Residencial D-1 Proyecto Piloto.	177	10	1.770,00	9.204,00
24	Gpo. Residencial B-2 Proyecto Piloto.	200	10	2.000,00	10.400,00
25	Gpo. Residencial E-6 Proyecto Piloto.	486	10	4.860,00	25.272,00
26	Gpo. Residencial E-2 Proyecto Piloto.	272	10	2.720,00	14.144,00
27	Gpo. Residencial A-3 Proyecto Piloto.	711	8	5.688,00	29.577,00
28	Gpo. Residencial E-4 Proyecto Piloto.	471	8	3.768,56	19.596,51
29	Ampliación 5 de Enero.	600	8	4.800,00	24.960,00
30	Ampliación B4.	392	6	2.352,00	12.230,40
31	Agrup. Poblacional 6 de Abril.	203	8	1.624,00	8.444,80
SUB TOTAL				56.414,56	293.355,11

RESUMEN

Nº	Detalle	M ²	Costo Aprox.
1	Proyecto Especial Ciudad de Pachacutec	54.632,00	284.086,40



2	Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	56.414,56	293.355,11
TOTAL		111.046,56	577.441,51



VII. PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011

N°	Funcion	Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Unidad Medida	Meta fisica	Situación del PIP	Monto de Inversión
1	(15) TRANSPORTE	132696	CONSTRUCCION DE LA AVENIDA ENRIQUE MEIGGS TRAMO AV. NESTOR GAMBETTA CON AV. ELMER FAUCETT, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO	M2	16.341,13	VIABLE	5.977.384,00
2	(15) TRANSPORTE	135749	CONSTRUCCION DE LA AV. BOCANEGRA TRAMO AV. DOMINICOS - LIMITE PROVINCIAL PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO	M2	6.753,96	VIABLE	782.937,00
3	(15) TRANSPORTE	135742	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA AV. VENCEDOR AA.HH. MARQUEZ PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO	M2	3.550,76	VIABLE	738.219,00
4	(15) TRANSPORTE	135664	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA PROLONGACION DE LA AV. QUILCA, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO	M2	4.536,74	VIABLE	403.903,00
5	(15) TRANSPORTE	143970	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO	M2	32.245,00	VIABLE	3.384.306,00
6	(17) MEDIO AMBIENTE	108263	MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE ESPACIOS PUBLICOS EN ZONA COSTERA AAHH. DANIEL ALCIDES CARRION, FCO. BOLOGNESI, TIWINZA, SARITA COLONIA, JUAN PABLO II Y VILLA MERCEDES, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO	M2	100,00	VIABLE	5.854.423,00
7	(9) TURISMO	128450	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ZONAS ECOLÓGICAS DEL CALLAO PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	Personas Atendidos	76.800,00	VIABLE	700.000,00
TOTAL							17.841.172,00



VIII. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2011.

La Programación de Metas Físicas 2011 considera las actividades, tareas, unidades de medida y las cantidades programadas mensualmente de las metas físicas por Unidad Orgánica, de acuerdo con las políticas y objetivos institucionales para el periodo 2011.

A continuación el detalle de Metas Físicas 2011 de la Municipalidad Provincial del Callao: